

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3890
Disposiciones	_____	3892
Licitaciones	_____	3892
Varios	_____	3903
Balances	_____	3913
Transferencias	_____	3913
Convocatorias	_____	3915
Colegaciones	_____	3917
Sociedades	_____	3917

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3925
Varios	_____	3926
Sucesiones	_____	3935

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	3943
Acuerdos	_____	3944

**Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 81/11**

La Plata, 09 de mayo de 2011.

VISTO la Resolución N° 75/11, por la que se emitió el Sexto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos trescientos sesenta millones doscientos cuarenta y cuatro mil con 00/100 (VN \$ 360.244.000,00);

Que el artículo 1° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 09 de junio de 2011" por la suma de Valor Nominal pesos setenta y cuatro millones quinientos cinco mil con 00/100 (VN \$ 74.505.000,00);

Que el inciso w) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-193/11, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de las "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a cuarenta y dos (42) días con vencimiento el 09 de junio de 2011" por un importe de Valor Nominal pesos setenta y cuatro millones quinientos cinco mil con 00/100 (VN \$ 74.505.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 5.123

**Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 82/11**

La Plata, 09 de mayo de 2011.

VISTO la Resolución N° 75/11, por la que se emitió el Sexto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos trescientos sesenta millones doscientos cuarenta y cuatro mil con 00/100 (VN \$ 360.244.000,00);

Que el artículo 2° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ochenta y cuatro (84) días con vencimiento el 21 de julio de 2011" por la suma de Valor Nominal pesos ciento cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil con 00/100 (VN \$ 104.749.000,00);

Que el inciso w) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-193/11, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de las "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ochenta y cuatro (84) días con vencimiento el 21 de julio de 2011" por un importe de Valor Nominal pesos ciento cuatro millones setecientos cuarenta y nueve mil con 00/100 (VN \$ 104.749.000,00), los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 5.124

**Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 83/11**

La Plata, 09 de mayo de 2011.

VISTO la Resolución N° 75/11, por la que se emitió el Sexto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos trescientos sesenta millones doscientos cuarenta y cuatro mil con 00/100 (VN \$ 360.244.000,00);

Que el artículo 3° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento sesenta y ocho (168) días con vencimiento el 13 de octubre de 2011" por la suma de Valor Nominal pesos sesenta y cinco millones quinientos noventa mil con 00/100 (VN \$ 65.590.000,00);

Que el inciso w) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-193/11, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de las "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a ciento sesenta y ocho (168) días con vencimiento el 13 de octubre de 2011" por un importe de Valor Nominal pesos sesenta y cinco millones quinientos noventa mil con 00/100 (VN \$ 65.590.000,00) los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 5.125

**Provincia de Buenos Aires
TESORERÍA GENERAL
Resolución N° 84/11**

La Plata, 09 de mayo de 2011.

VISTO la Resolución N° 75/11, por la que se emitió el Sexto Tramo del Programa de Letras del Tesoro para el Ejercicio 2011, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución citada precedentemente se emitieron Letras del Tesoro por un total de Valor Nominal Pesos trescientos sesenta millones doscientos cuarenta y cuatro mil con 00/100 (VN \$ 360.244.000,00);

Que el artículo 4° de la misma establece la emisión de "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 26 de abril de 2012" por la suma de Valor Nominal pesos ciento quince millones cuatrocientos mil con 00/100 (VN \$ 115.400.000,00);

Que el inciso w) del artículo antes mencionado establece la forma de pago de las Letras emitidas, indicando que los mismos se realicen mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores Sociedad Anónima para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de estas Letras con derecho al cobro;

Que la Caja de Valores Sociedad Anónima ha informado que los fondos para ser aplicados al pago de los servicios financieros de las Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires deberán ser transferidos a la cuenta en pesos de Caja de Valores Sociedad Anónima N° 901 en el Banco Central de la República Argentina;

Que por expediente N° 5500-193/11, tramitó la registración contable de la emisión en cuestión, habiendo tomado la Contaduría General y el Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires la intervención de su competencia;

Que es necesario se emita la Orden de Pago que posibilite su rescate.

Por ello,

EL TESORERO GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Por Tesorería General de la Provincia, previa intervención de la Contaduría General de la Provincia, proceder al rescate de las "Letras del Tesoro de la Provincia de Buenos Aires en pesos a trescientos sesenta y cuatro (364) días con vencimiento el 26 de abril de 2012" por un importe de Valor Nominal pesos ciento quince millones cuatrocientos mil con 00/100 (VN \$ 115.400.000,00) los que deberán ser transferidos a la Caja de Valores Sociedad Anónima.

ARTÍCULO 2°. Comunicar a la Contaduría General de la Provincia, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Amílcar Zufriategui
Tesorero General
C.C. 5.126

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Disposición N° 3/11

La Plata, 6 de mayo de 2011.

VISTO el expediente 2300-1077/11, las Leyes N° 12.836, N° 13.436 y N° 14.199, los Decretos N° 577/06, N° 206/07 B, y N° 1826/08, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12836 estableció un régimen de consolidación de deudas a cargo del Estado Provincial que tengan causa o título anterior al 30 de noviembre de 2001;

Que dicho régimen ha sido modificado por la Ley N° 13.436, incorporando a la posibilidad de pago con Bonos de Consolidación ya existente una alternativa de pago en efectivo de las obligaciones consolidadas, de acuerdo a un orden de prelación en función de la causa originaria de las obligaciones consolidadas;

Que el artículo 5° de la Ley N° 13.436 establece que la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 12.836 determinará anualmente, en base a una proyección del total de obligaciones a ser comprendidas en los alcances de la Ley N° 12.836, los recursos necesarios a los efectos de atender las solicitudes de pago en efectivo a que se refiere el artículo 16 inciso b) de la Ley N° 12.836, previsión que integrará la Ley General de Presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente y deberá ser consecuente con las previsiones de recursos y gastos contenidas en la misma;

Que el monto así determinado no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4 %) del total de obligaciones a ser consolidadas, según se desprenda de la estimación que la Autoridad de Aplicación realice;

Que en tal sentido, la Ley N° 14199 de Presupuesto para el Ejercicio 2011 destina al Procedimiento de Pago en Efectivo de la Ley N° 13436 la suma de pesos veinte millones (\$ 20.000.000) de capital para el año en curso –monto que se divide en cuatro (4) trimestres cada año- con más los intereses correspondientes;

Que el cupo presupuestario correspondiente al cuarto trimestre del año 2010 permitió cancelar acreencias por un total de pesos un millón novecientos ochenta y ocho mil doscientos seis con sesenta y un centavos (\$ 1.988.206,61) de capital, existiendo un remanente de pesos cinco millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos diecinueve con veintinueve centavos (\$ 5.485.219,21);

Que, en consecuencia, el presupuesto disponible para el primer trimestre del año asciende a pesos diez millones cuatrocientos ochenta y cinco mil doscientos diecinueve con veintinueve centavos (\$ 10.485.219,21) de capital, con más los intereses correspondientes;

Que habiéndose ordenado según la prelación legalmente impuesta –por causa de la obligación y por la fecha de firmeza del acto que les diera origen- los Formularios ingresados durante el primer trimestre del año 2011, se ha determinado que el cupo presupuestario existente permite cancelar la totalidad de las acreencias ordenadas, correspondientes a 41 acreedores, pertenecientes a las categorías primera, segunda, tercera y cuarta, por un monto de capital total de pesos dos millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta y tres con diez centavos (\$ 2.883.353,10);

Que, por ello, mediante el presente acto administrativo se propicia la cancelación de las deudas detalladas en el Anexo Único a la presente;

Que, conforme lo dispuesto por Decreto N° 206/07 modificado por Decreto N° 1826/08, la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, según la segunda parte del Anexo IV del referido Decreto, tiene a su cargo la administración del Régimen de Consolidación de Deudas dispuesto por la Ley N° 12836;

Que la Dirección de Análisis Jurídico Financiero de la citada Dirección Provincial ha tomado intervención en el ordenamiento de los expedientes administrativos indicados en el considerando octavo, previa verificación de los requisitos exigidos por la normativa aplicable;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 8° inc. 4° y 20 del Decreto N° 577/06 y 5° del Decreto N° 206/07 modificado por Decreto N° 1826/08;

Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el listado de obligaciones consolidadas por la Ley N° 12836 a cancelar en efectivo durante el primer trimestre de 2011, que como Anexo Único integra la presente, por un monto de capital total de pesos dos millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos cincuenta y tres con diez centavos (\$2.883.353,10); con más los intereses correspondientes hasta la fecha de efectivo pago, conforme el ordenamiento realizado según lo dispuesto en el artículo 8°, inc. 2°, del Decreto N° 577/06 y Decretos N° 206/07 y N° 1826/08.

ARTÍCULO 2°. Establecer el 31 de mayo de 2011 como fecha de pago de las obligaciones indicadas en el artículo anterior, para lo cual se libraré la orden de pago correspondiente en cada expediente administrativo, imputando a las siguientes partidas presupuestarias:

Capital: Presupuesto General Ejercicio 2011 – Ley 14.199 – Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Jurisdicción 8: Ministerio de Economía – Jurisdicción Auxiliar 2: Obligaciones del Tesoro y Crédito de Emergencia – PAN 006 GRU 0001 – Finalidad 1 – Función 3 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Partida Principal 8 – Partida Subprincipal 5 – Partida Parcial 4.

Intereses: Presupuesto General Ejercicio 2011 – Ley 14.199 – Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Jurisdicción 8: Ministerio de Economía – Jurisdicción Auxiliar 2: Obligaciones del Tesoro y Crédito de Emergencia – PAN 006 GRU 0001 – Finalidad 1 – Función 3 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Partida Principal 7 – Partida Subprincipal 1 – Partida Parcial 3.

ARTÍCULO 3°. Publicar la información procesada en la página de Internet <http://www.ec.gba.gov.ar/areas/Hacienda/deuda/efectivo.php> resguardando la privacidad de los involucrados.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a Contaduría General de la Provincia y a Tesorería General de la Provincia, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Walter Roberto Saracco

Director Provincial de Deuda y Crédito Público
 C.C. 5.116

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 1/11

POR 15 DÍAS - (Ley de Obras Públicas). Legajo de Compra N° 20/2011.

Objeto: Reordenamiento Eléctrico.

Destino: Dependencias Varias, Bahía Blanca.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca (Te.: (0291) 4595053), de 08:00 a 12:30 Hs. También podrá obtenerse del sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Presupuesto Oficial: \$ 984.478,96.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial (\$ 98.447,90).

Apertura: 02/06/2011 – 11:00 Hs.

C.C. 4.444 / may. 2 v. may. 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
DIRECCIÓN DE SUMINISTROS

Licitación Pública N° 2/11

POR 15 DÍAS – Objeto: “Obra Pública: Construcción de Aulas: Espora II”.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As. 4365-7114, compras@unq.edu.ar.

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en la calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 2.920.000,00 (pesos dos millones novecientos veinte mil) valores correspondientes al mes de marzo de 2011 con impuestos incluidos.

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 1000,00 (Pesos Un Mil).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 26/06/11 a las 14 hs.

Expediente: 827-1232/10.

C.C. 4.450 / may. 2 v. may. 20

Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO ATÓMICO EZEIZA

Licitación Pública N° 44/11

POR 15 DÍAS - Procedimiento de Selección: Tipo: Lic. Pública N° 44/11 Ley de Obras Públicas. Ejercicio: 2011. Clase: De Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad. Expediente N°: 1445/10. Rubro Comercial: Construcción. Objeto de la contratación: Construcción de puente vial sobre Arroyo Aguirre en el Centro Atómico Ezeiza.

Retiro / Consulta o Adquisición de Pliegos: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Plazo y horario: Hasta el 3/06/2011 de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 16:00.

Costo del Pliego: \$ 200,00. Presupuesto Oficial: \$ 1.400.000,00. El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultando en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar accediendo al link Contrataciones Vigentes.

Presentación de Ofertas: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Plazo y horario: Hasta el día de la apertura y antes de la hora programada para la misma.

Acto de Apertura: Lugar / Dirección: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, B1802AYA, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. TE: 6779-8520 / 8477 Fax: 6779-8332. Día y hora: 10/06/2011 a las 11:00.

C.C. 4.470 / may. 2 v. may. 20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Privada N° 10/11

POR 10 DÍAS - (Ley de Obra Pública). Legajo de Compra N° 84/2011. Objeto: Instalación Interna de Gas, en la 1era. espina del Cuerpo C del Complejo Alem.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos: departamento de licitaciones, Dirección de Contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca [te: (0291) 4595053], de 08:00 a 12:30 hs. también podrá obtenerse del sitio web de la oficina nacional de contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar. accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de contrataciones, Avenida Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: \$ 196.337,00.

Valor del pliego: \$ 300,00

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.

Apertura: 14/06/2011- 12:00 hs.

C.C. 4.726 / may. 9 v. may. 20

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO**

Licitación Pública N° 17/11

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la DGCM llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Readequación del Edificio de Bosques Etapa 1" - Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696 - La Plata, el día 17 de Junio de 2011 a las 9.00 horas.

Ubicación: Diagonal 113 y 118 - La Plata.

Presupuesto oficial: pesos novecientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 24/100 (\$ 908.448,24).

Plazo de ejecución: ciento ochenta (180) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8 a12 hs. y hasta el 1° de Junio de 2011.

Precio del legajo: pesos novecientos (\$ 900,00).

C.C. 4.725 / may. 9 v. may. 30

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública N° 14/11

POR 20 DÍAS - Obra: Elaboración de proyecto ejecutivo y construcción Autopista Dr. Ricardo Balbín (Buenos Aires - La Plata), Tramo: Distribuidor Ensenada, empalme Ruta Provincial N° 1.

Sección I. Distribuidor Ensenada, Avenida del Petróleo y Acceso Portuario Camino Rivadavia.

Sección II: Avenida del Petróleo, empalme Ruta Provincial N° 11, Provincia de Buenos Aires.

Tipo de obra: Obra nueva y duplicación de calzada, construcción de puentes, intersecciones y viaductos, provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la completa iluminación del tramo, construcción de alcantarillas transversales y señalamiento vertical y horizontal.

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos ochenta y cuatro millones novecientos noventa y cinco mil (\$ 584.995.000,00) a febrero de 2011.

Garantía de la Oferta: Pesos cinco millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos cincuenta (\$ 5.849.950,00).

Plazo de obra: treinta y seis (36) meses.

Valor del Pliego: Pesos ciento diecisiete mil (\$ 17.000,00).

Fecha de venta de Pliegos: A partir del 23 de mayo de 2011.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 22 de junio de 2011 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca N° 734/8 /1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

C.F.30.664 / may. 11 v. jun. 8

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 6/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Remodelación del Edificio N° 21, Nave 3, Escuadrón trámites Aduaneros, 1ª Etapa, Grupo Abastecimiento, Área Logística El Palomar.

Apertura: Martes 21 de junio de 2011, 9:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 919.306.

Documentación Técnica. N° 4.375.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 900.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.850/ may. 11 v. may. 30

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 10/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Ampliación taller asiento eyectable y reparación de techo en hangar N° 1, reparación desagües de piso hangar N° 2 y construcción depósito residuos peligrosos, VI Brigada Aérea, Tandil, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2011, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.170.000.

Documentación Técnica. N° 4.377.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.200.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.848 / may.. 11 v. may. 30

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 11/11

POR 13 DÍAS - Objeto: Reparación depósito a nivel edificio N° 71 y depósitos abovedados edificios N° 73 y 74, I Brigada Aérea El Palomar.

Apertura: Miércoles 22 de junio de 2011, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 12.881.501.

Documentación Técnica. N° 4.371.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 2.900.

Lugar de la Apertura: Dirección General de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el miércoles 1° de junio de 2011 a las 12:00 hs. Dirección General de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, 5 de mayo de 2011.

C.C. 4.849 / may. 11 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2010/2011**

Compulsa Pública

POR 5 DÍAS - Disposición N° 00232/2011.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

Distrito	Establec.	Tipo de obra	Pres. Oficial	Valor Pliego
Alte. Brown	E. Primaria N° 47	Refacción	\$ 652.666,23	\$ 300
Avellaneda	E. Técnica N° 5	Refacción	\$ 398.501,79	\$ 200
Ex. de la Cruz	J. Infantes N° 901	Const. Edificio (1°)	\$ 618.977,54	\$ 300
La Matanza	E. Secundaria N° 49	Const. Edificio (1°)	\$ 1.788.084,56	\$ 300
Lanús	EP N° 59 / ES N° 58	Refacción	\$ 413.341,35	\$ 200
Malv. Argentinas	E. Especial N° 501	Ampliación	\$ 499.466,67	\$ 200
Malv. Argentinas	E. Especial N° 502	Ampliación	\$ 477.832,66	\$ 200
Merlo	J. Infantes N° 920	Term. y Ampliación	\$ 755.611,37	\$ 300
Quilmes	J. Infantes N° 962	Ampliación	\$ 485.314,53	\$ 200

Consulta y venta de Pliegos: Del 16 al 27 de mayo de 2011 en la sede del Consejo Escolar de cada Distrito.

Apertura de Ofertas: El 2 de junio de 2011 a las 10:00 horas en la sede del Consejo Escolar de cada Distrito.

Valor del Pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.900 / may. 12 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 1/11

POR 3 DÍAS - Llábase a Licitación Pública N° 1/11. Autorizada por Resolución N° 150/11. Expte. N° 21707-3047/10, tendiente a contratar el servicio de desinfección,

desinsectación y desratización con destino a las dependencias pertenecientes a este Ministerio, por un período de ocho (8) meses comprendido desde el 1° de mayo de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011, con la posibilidad de ampliar hasta un treinta por ciento (30%) del total adjudicado y de ser prorrogada por un período de hasta tres (3) meses, con un presupuesto estimado de pesos un millón seiscientos treinta y dos mil con 00/100 (\$ 1.632.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Ochocientos (\$ 800,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condición, consignando: "Licitación Pública N° 1/11, Expte. 21707-3047/10".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 27 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21707-3047-10-AnexoI Convocatoria	Convocatoria.zip	3c93d7dd60e5a5b97e223d5f226291cb
21707-3047-10-AnexoII Cotización	Cotización.zip	402075ea457664ffd32cbff653c2ff7a
21707-3047-10-AnexoIII Particulares	Particulares.zip	c70d429183e9e7612dcf1f837bf1133a
21707-3047-10-AnexoIV EspBasicas	EspBasicas.zip	059cda98fe8e057250e01d1ec55ae797
21707-3047-10-AnexoV Lugares	Lugares.zip	5b9948d621a82dcf6383da64fb5b1416

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 4.986 / may. 16 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 12/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 12/11. Autorizada por Resolución N° 149/11. Expte. N° 21702-26872/11, tendiente a lograr la adquisición de 200 unidades de cocinas, 200 unidades de heladeras y 200 unidades de máquinas de coser, con destino a la Dirección de Asistencia Crítica, Área Asistencia Social Directa, con un presupuesto estimado de pesos novecientos ochenta mil con 00/100 (\$ 980.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esquina 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00 y hasta el momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Cuatrocientos (\$ 400,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condición, consignando: "Licitación Pública N° 12/11, Expte. 21702-26872/11".

Muestras: Deberá presentar una muestra por renglón ofertado, hasta 48 horas antes de la presentación de muestras, que serán entregadas en el depósito de calle 2 y 522, Tolosa, La Plata. El remito debidamente recepcionado deberá incluirse conjuntamente con la oferta. La no presentación será causal de rechazo de la oferta.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 30 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-26872-11-Anexo I	Convocatoria.	46d8a9d08d7f226800f39f94dd91a21a
21702-26872-11.	Planilla de campos	

Anexo II	editables.	181bd512d66b28185c5f76b58a678376
21702-26872-11.		
Anexo III	Detalle de renglones.	60a7e3d3b24c67461f52cf3d567761dc
21702-26872-11.		
Anexo IV	Esp.Tecnicas.	66777d73f5769c138d998c5ba6e975b6
21702-26872-11.		
Anexo V	Cotización.	7d03b4bea41ac155f9ad00c1a669d625

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 4.987 / may. 16 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 46/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Red de distribución de agua potable en la localidad de Arroyo Dulce, Partido de Salto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.636.294,82.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.636.294,82.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.457.865,94.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 9 de junio de 2011 a las 14:00 horas

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 9 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 4.989 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 47/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la obra: Impulsión y planta de tratamiento de desagües cloacales, Etapa I, en la localidad de Blaquier, Partido de Florentino Ameghino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.625.762,21.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.625.762,21.

Capacidad de contratación financiera: \$ 1.774.820,75.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.600,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 07 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 7 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 4.990 / may. 16 v. may. 20

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE EDUCACIÓN INET DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UEPPFE PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 6/10

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Isidro Casanova.

Escuela: EET N°1 "Armada Argentina".

Presupuesto Oficial: \$ 1.871.296,01.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 10:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.007 / may. 16 v. may. 30

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE**

PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 8/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Gral. Mansilla.

Escuela: EEA N°1 "Gral. Lucio V Mansilla".

Presupuesto Oficial: \$ 2.318.707,60.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 11:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Lugar de Apertura: Ruta 54 Km. 13 - localidad de Gral. Mansilla /Partido de Magdalena.

Consulta y Adquisición de Pliegos: UEPPFE -Unidad Ejecutora.

Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Telfax. 0221.424.0335/0863 - 0800.333.9483 / Valor de los Pliegos: \$ 500.-

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43Bco. de la Nación Argentina.

Sucursal calle 12 La Plata (1274)

C.C. 5.006 / may. 16 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE**

PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 9/10

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Haedo

Escuela: EET N° 8

Presupuesto Oficial: \$ 1.319.907,86.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 14:00 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.008 / may. 16 v. may. 30

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INET**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE**

PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Licitación Pública Nacional N° 10/10

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Hudson

Escuela: EET N° 2 "Prov. de La Rioja".

Presupuesto Oficial: \$ 2.402.894,51.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 12:00 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.005 / may. 16 v. jun. 6

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**INET
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

**UEPPFE
PROGRAMA NACIONAL DE REFACCIÓN INTEGRAL DE EDIFICIOS DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL**

Licitación Pública Nacional N° 14/10

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Localidad: Tigre.

Escuela: EET N° 5 "Raúl Scalabrini Ortiz".

Presupuesto Oficial: \$ 710.508,87.

Fecha Apertura: 22/06/2011. 15:00 hs.

Plazo de Obra: 240 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación.

Consulta, venta de Pliegos y lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

Valor de los Pliegos: \$ 500.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 5.009 / may. 16 v. may. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 10/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 10/11. Expediente N° 21.200-28464/10, para la adquisición de insumos descartables para distintas unidades sanitarias, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos novecientos (\$ 900,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública N° 10/11.

Día y hora límite para retirar los pliegos: 1° de junio de 2011 hasta las 11:00 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 2 de junio de 2011 a las 11:00 hs en la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.950 / may. 16 v. may. 18

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 21/10

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 21/10. Expediente N° 21.200-26551/10, para la provisión de gas licuado propano, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones -Justicia- de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) - o mediante depósito en la Cuenta N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y condiciones, Licitación Pública N° 21/10.

Día y hora límite para retirar los pliegos: 15 de junio de 2011 hasta las 11:00 hs.

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: 16 de junio de 2011 a las 11:00

hs en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/34 y 35 de la ciudad de La Plata.

C.C. 4.949 / may. 16 v. may. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública N° 9/11

POR 10 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-233/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: "Facultad de Ciencias Agrarias, Laboratorio de Docencia, Sector Aula Magna, Cielorrasos, Adecuaciones Sanitarias y de Seguridades".

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00, hasta el 1° de junio de 2011

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3° piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 15 de junio de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 4. 959 / may. 16 v. may. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública N° 18/11

POR 15 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: "Puesta en valor Edificio Histórico Partenón, Readecuación de vestuarios en subsuelo".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, La Plata, el día 27 de junio de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 49 y 118, La Plata.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos cuarenta mil quinientos doce con 96/100 (\$ 1.940.512,96). Anticipo: Quince por ciento (15%) del monto contractual

Plazo de ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Compras y consultas de Legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 N° 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 8 de junio de 2011.

Precio del Legajo: Pesos un mil novecientos (1.900,00)

C.C. 4.962 / may. 16 v. jun. 6

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 24/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-21/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación en Sector Industrial Planificado, Etapa I, en Jurisdicción de los Partidos de Maipú; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 06 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 4.500,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 2.999.864,00. Apertura de las Propuestas: 9 de junio de 2011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.994 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 25/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-18/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Ensanche de la calle 43 entre 122 y 126 y Construcción de Rotonda, Intersección calles 43 y 126, en Jurisdicción del Partido de Ensenada; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 6 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 5.122,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 3.414.830,83. Apertura de las Propuestas: 9 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 4.993 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 26/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-20/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Pavimentación del Camino de Circunvalación Norte, entre R.N. 228 y R.N. 3, en Jurisdicción del Partido de Tres Arroyos; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 08 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 15.200,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 10.133.441,79. Apertura de las Propuestas: 13 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.992 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 27/11

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1-17/2011. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación de la Ruta Provincial N° 36, en el Tramo comprendido entre Rotonda Gutiérrez y el Cruce Varela, en Jurisdicción de los Partidos de Berazategui y Florencio Varela; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 9 de Junio inclusive. Valor del Pliego: \$ 28.453,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero". Presupuesto Oficial: \$ 18.968.848,21. Apertura de las Propuestas: 14 de Junio de 2.011, a las 10.00 Hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires.

C.C. 4.991 / may. 16 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 66/11 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación hormigón simple de aproximadamente 100 cuadras en distintas localidades del partido, Etapa 1

Fecha de Presentación de sobres y Aperturas: 13 de junio de 2011 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.290 (son pesos nueve mil doscientos noventa)

Expediente N°: 02943/int./11

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00 hs.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta (4) cuatro días anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 5.013 / may 16 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Licitación Pública N° 69/11 Primer Llamado

POR 5 DÍAS - Motivo: Pavimentación hormigón simple de aproximadamente 100 cuadras en distintas localidades del partido, Etapa II

Fecha de Presentación de sobres y Aperturas: 15 de junio de 2011 a las 10:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 9.290 (son pesos nueve mil doscientos noventa)

Expediente N°: 02945/int./11

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2° piso, San Justo).

Horario de atención de 08:00 a 14:00 hs.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta (4) cuatro días anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en Internet: www.lamatanza.gov.ar.

C.C. 5.014 / may 16 v. may. 20

FUNDACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Licitación Privada N° 1/11

POR 3 DÍAS - Objeto: "Camioneta 4 x 2, doble cabina. Color blanco o gris perla. Motor 2,5 o 3,1 Diesel, con aire acondicionado, según especificaciones del Pliego.

Consultas del Pliego (Lugar y Horario): Fundación Facultad de Ciencias Veterinarias, calle 60 y 118, (1900), La Plata, Tel.: 0221-423-4988; Días hábiles: L/V en el horario de 08:00 a 13:00.

Lugar de Prestación de Ofertas: Fundación Facultad de Ciencias Veterinarias, calle 60 y 118, (1900), La Plata, Tel.: 0221-423-4988; Días hábiles: L/V en el horario de 08:00 a 13:00. Hasta el 18/05/2011 a las 10:00 hs.

Apertura de Ofertas: Facultad de Ciencias Veterinarias, calle 60 y 118, (1900), La Plata. El día 19 de mayo de 2011 a las 10:30 hs.

L.P. 19.687 / may. 16 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PRÉSTAMO BID N° 2424 OC-AR

Licitación Pública Nacional N° 31/11

POR 3 DÍAS – PROMEDUII anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 2424 OC – AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Jardín N° 907, Tornquist, Pdo Tornquist.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.367.460,00
 Plazo de Ejecución: 210 días
 Recepción ofertas hasta: 16/06/11 a las 9:30 hs.
 Apertura ofertas: 16/06/11- 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 700
 Principales Requisitos Calificatorios:
 Capacidad Requerida: \$ 2.734.920,00
 Acreditar Superficie Construida: 852 m²

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE – Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo Calle 8 N° 713 entre 46 y 47 (1900) La Plata.

Importante: los oferentes inscriptos en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (RNCOP) deberán presentar copia del certificado de capacidad referencial que se encuentre vigente a la fecha límite fijada para presentar las ofertas. No se admitirán certificados vencidos.

UES II Hipólito Yrigoyen 460 – 4P- Tel (011) 4342-8444
www.700escuelas.gov.ar

C.C. 5.062 / may. 16 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.

Licitación Pública N° 48/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de agua potable, cisterna CEPT 1.000 m3, Etapa III, (2° llamado) en la localidad de Villa Ventana, Partido de Tornquist.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).
 Presupuesto Oficial: \$ 1.250.900,84.
 Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.
 Capacidad de contratación técnica: \$ 1.250.900,84.
 Capacidad de contratación financiera: \$ 2.536.548,92.
 Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.250,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, de 09,00 a 14,00 horas.
 Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 9 de junio de 2011 a las 13:00 horas

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 9 de junio de 2011 a las 13:00 horas.

C.C. 5.049 / may. 17 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 13/11

POR 3 DÍAS - Llábase a Licitación Pública N° 13/11, autorizada por Resolución N° 156/11. Expte. N° 21702-26924/11, tendiente a lograr la adquisición de diecinueve (19) vehículos utilitarios tipo Partner, Kangoo, Berlingo o similar, con destino a la renovación del parque automotor de este Ministerio, con un presupuesto estimado de pesos un millón seiscientos cincuenta y tres mil con 00/100 (\$ 1.653.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Dirección de Contabilidad y Servicios Auxiliares, Edificio Administrativo, calle 53 N° 848 esquina 12, Piso 4°, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, momento fijado para la iniciación del Acto de Apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Ochocientos (\$ 800,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7, -Suc. 2000- del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, consignando: "Licitación Pública N° 13/11, Expte. 21702-26924-11".

Día, hora y lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 31 de mayo de 2011 a las 11:00 horas, , Urna N° 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, calle 53 N° 848 esq. 12, 4° Piso, La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 14:00, Tel.: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21702-26924-11- Anexo I.xls	-Anexo I.zip	cb51335657cf454f73164c9c3c7babe
21702-26924-11- Anexo II.xls	Anexo II.zip	8a4dd8070928db81dfc684c4a83e9846
21702-26924-11- Anexo III.doc	Anexo III.zip	013c4faf35b966f79627a8b97d4e3f28
21702-26924-11- Anexo IV.doc	-Anexo IV.zip	3abaed8b47b6ce00b879c781d26848ff

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 5.048 / may. 17 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE
PROGRAMA DE APOYO A LA POLÍTICA DE MEJORAMIENTO DE LA EQUIDAD EDUCATIVA
PROMEDU, BID 1966 OC-AR

Licitación Pública Nacional

POR 3 DÍAS - PROMEDU anuncia el nuevo llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de escuelas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado Programa mediante el Préstamo N° 1966 OC - AR. En ese marco se invita a empresas constructoras elegibles, a presentar oferta para la construcción de edificios escolares nuevos en las Provincias y con los alcances que se indican más abajo. Las licitaciones se efectúan de acuerdo con las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras del BID, está abierto a todos los oferentes de países elegibles. Los interesados podrán obtener más información y revisar los pliegos y adquirirlos contra el pago de una suma no reembolsable, en las unidades locales que se indican. Los pliegos podrán consultarse también en el sitio web del Programa: www.700escuelas.gov.ar. Principal requisito de calificación: Inscriptos en RNCOP capacidad indicada y superficie construida; no inscriptos: superficie construida y capacidad según VAD. Las ofertas se entregarán en los lugares y fechas indicados y serán abiertas en el lugar y fecha consignadas en presencia de los representantes de los Oferentes que decidan asistir. Las ofertas tardías se devolverán sin abrir.

Licitación N° 35/11

Jardín N° 904 B° Los Robles, Laprida, Pdo. Laprida.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.795.200,00.
 Plazo de Ejecución: 240 días.
 Recepción ofertas hasta: 17/06/11 a las 9:30 hs.
 Apertura ofertas: 17/06/11, 10:00 hs.
 Valor del Pliego: \$ 700.
 Principales Requisitos Calificatorios :
 Capacidad Requerida: \$ 3.590.400,00.
 Acreditar Superficie Construida: 1122 m2.

Licitación N° 36/11

Jardín a/c en Baradero B° Sur, Baradero, Pdo. Baradero.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.824.000,00.
 Plazo de Ejecución: 240 días.
 Recepción ofertas hasta: 17/06/11 a las 10:30 hs
 Apertura ofertas: 17/06/11. 11:00 hs.
 Valor del pliego: \$ 700.
 Principales Requisitos Calificatorios:
 Capacidad Requerida: \$ 3.648.000,00
 Acreditar Superficie Construida: 1140 m2.
 Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo Calle 8 N° 713 entre 46 y 47, 1900, La Plata.

UES II Hipólito Yrigoyen 460, 4° piso, Tel (011) 4342-8444 www.700escuelas.gov.ar
 C.C. 5.061 / may. 17 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE LAPRIDA**Licitación Pública Nº 2/11**

POR 2 DÍAS - Llamado: Licitación Pública Nº 2/11 para obra: Construcción de 58 viviendas en Laprida, Plan: "Reconversión del Programa Federal Plurianual de Construcción reconvertido de 58 viviendas en la ciudad de Laprida".

Total del Presupuesto Oficial: Pesos cinco millones novecientos ochenta y un mil quinientos ochenta (5.981.580,00).

Plazo de ejecución de la obra: diez (10) meses

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 2.500,00 (pesos dos mil quinientos).

Venta del Pliego: A partir del 16 de mayo de 2011, de 7:00 a 13:00 hs. y hasta el 13/06/2011 las 13:00 hs. en la Oficina de Tasas de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín Nº 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Recepción de las ofertas: Hasta las 10,00 hs. del día 16 de junio de 2011, en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín Nº 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

Fecha de Apertura de las Propuestas: 16/06/2011 a las 10,00 hs. en el Salón Dorado de la Municipalidad de Laprida, sito en Av. San Martín Nº 1160 de Laprida, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 5.058 / may. 17 v. may. 18

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**Concurso de Precios Nº 1/11**

POR 2 DÍAS - Llámese a Concurso de Precios Nº 1/11 hasta el día 2 de junio del 2011, a las 11:00 horas, para la contratación del servicio de traumatología en el Hospital Municipal de Rivadavia, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Adquirir y/o consultar: En la Oficina de Despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: El día 2 de junio del 2011, a las 11:00 horas, Oficina de compras.

C.C. 5.031 / may. 17 v. may. 18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO**Licitación Pública Nº 2/11**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 12921/11. Objeto: Contratación de un servicio de transporte circular para el personal y estudiantes de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 7 de junio de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sito en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7650).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 7 de junio y hasta las 12:00 hs. el 8 de junio de 2011.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 8 de junio de 2011 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, Oficina 126 de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sito en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

C.C. 5.059 / may. 17 v. may. 18

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO****Licitación Pública Nº 15/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV11-0295/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de aeronave Casa 212.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 17 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 7 de junio de 2011, 12:30 hs.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 17 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 3 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 17 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 9 de junio de 2011, 9:00 hs.

C.C. 5.025 / may. 17 v. may. 18

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO****Licitación Pública Nº 16/11**

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV11-0280/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Remodelación del Edificio 35 D correspondiente al Depósito Central de Intendencia transformado el lugar en Sala de Armas General de la Aviación de Ejército 601 y Seguridad complementaria perimetral del portón de acceso peatonal vías ex F.C.G.U.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 17 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 7 de junio de 2011, 12:30 hs.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 17 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 3 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 17 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Cdo. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 9 de junio de 2011, 10:00 hs.

C.C. 5.024 / may. 17 v. may. 18

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES (PROSAP)
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PRÉSTAMO BID Nº 1956/OC-AR
Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
SUB PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
RIEGO DEL VALLE BONAERENSE DEL RÍO COLORADO (CORFO RC)**

Licitación Pública Internacional Nº BD-BAP-1956-018-O-01/11

POR 3 DÍAS - Contratación de Remodelación de las Obras de Tomas y Reconstrucción de Puentes de Hormigón.

Licitación Pública Internacional Nº: BD-BAP-1956-018-O-01/11.

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones para este Proyecto publicado en la edición Nº 744 de Development Business del día 16 de febrero de 2009.

La República Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), y parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato de Préstamo Nº 1956/OC-AR.

La Provincia de Buenos Aires será beneficiaria de parte del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco firmado con la Nación Argentina y se propone utilizar algunos de esos recursos para financiar la presente obra.

El Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires (en adelante llamado el "Contratante"), invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la construcción de la obra "Remodelación de las obras de tomas y reconstrucción de puentes de hormigón", ubicada en las Intendencias de Pedro Luro, Buratovich y Villalonga, provincia de Buenos Aires. Las obras deberán ajustarse a las Especificaciones y Condiciones de Cumplimiento de esta Licitación que, en términos generales, incluyen la remodelación de las obras de toma y la adecuación de puentes sobre canales principales. El Plazo de Ejecución es de dieciocho (18) meses a partir de la firma del Acta de Iniciación de Obras.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional (LPI) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en el horario de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00, en las oficinas del CORFO, Río Colorado en la dirección indicada al final de este Llamado y en www.prosap.gov.ar ó www.argentinacompra.gov.ar

Los requisitos de calificación para las Empresas o UTEs oferentes incluyen: antecedentes en construcción de 2 obras similares a las licitadas dentro de los últimos 5 años; como mínimo un Monto Total Anual Facturado de Trabajos de Construcción (MAFC) de \$ 18.327.557; como mínimo un Volumen Anual Disponible (VAD) de \$ 9.163.779; disponibilidad de Activos Líquidos de \$ 2.290.945 y equipamiento y personal esencial disponible.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o UTEs locales o nacionales.

Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en Español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado. El documento será entregado personalmente contra el pago de una suma en efectivo no reembolsable de pesos quinientos (\$ 500).

El día de visita al sitio de obra será el 17 de mayo de 2011 a partir de las 8:00 hs. Para ello contactarse con el Administrador General de CORFO Río Colorado Ing. León Eduardo Somenson, Teléfono: (54) 02928 420222 / 420148.

Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12:00 hs. del 23 de junio de 2011. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir personalmente, en la dirección indicada al final de este Llamado, el 23 de junio de 2011 a las 12:30 horas".

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto de pesos ciento treinta y siete mil cuatrocientos (\$ 137.400).

La dirección arriba referida es:

Oficina CORFO, Río Colorado. Dirección: Calle 5 N° 1294, Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires. Código Postal: 8148. País: República Argentina. Teléfono: (54) 02928 420222/ 420148. Atención: Ing. León Eduardo Somenson.

C.C. 5.363 / may. 18 v. may. 20

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
PROGRAMA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS PROVINCIALES (PROSAP)
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)
PRÉSTAMO BID N° 1956/OC-AR
Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
SUB PROYECTO OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE
RIEGO DEL VALLE BONAERENSE DEL RÍO COLORADO (CORFO RC)**

Licitación Pública Nacional N° BD-BAP-1956-018-O-02/11

POR 3 DÍAS - Contratación de Sistema de Información Hidrometeorológica.

Licitación Pública Nacional N° BD-BAP-1956-018-O-02/11.

Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones para este Proyecto publicado en la edición N° 744 de Development Business del día 16 de febrero de 2009.

La República Argentina ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP), y parte de los fondos de este financiamiento se destinará a efectuar pagos elegibles que se lleven a cabo en virtud del Contrato de Préstamo N° 1956/OC-AR.

La Provincia de Buenos Aires será beneficiaria de parte del financiamiento acordado mediante un Convenio Marco firmado con la Nación Argentina y se propone utilizar algunos de esos recursos para financiar la presente obra.

El Ministerio de Asuntos Agrarios de la provincia de Buenos Aires (en adelante llamado el "Contratante"), invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado para la construcción de la obra "Sistema de Información Hidrometeorológica", ubicada en el Valle Bonaerense del Río Colorado, provincia de Buenos Aires. El Plazo de Ejecución es de dieciocho (18) meses a partir de la firma del Acta de Iniciación de Obras.

La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar los documentos de licitación en el horario de 8:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00, en las oficinas del CORFO, Río Colorado en la dirección indicada al final de este Llamado y en www.prosap.gov.ar ó www.argentinacompra.gov.ar

Los requisitos de calificación para las Empresas o UTEs oferentes incluyen: antecedentes en construcción de 2 obras similares a las licitadas dentro de los últimos 5 años; como mínimo un Monto Total Anual Facturado de Trabajos de Construcción (MAFC) de \$ 15.120.000; como mínimo un Volumen Anual Disponible (VAD) de \$ 7.560.000; disponibilidad de Activos Líquidos de \$ 1.890.000 y equipamiento y personal esencial disponible.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o UTEs locales o nacionales.

Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo de los Documentos de Licitación en Español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado. El documento será entregado personalmente contra el pago de una suma en efectivo no reembolsable de pesos quinientos (\$ 500).

Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 12:00 hs. del 23 de junio de 2011. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir personalmente, en la dirección indicada al final de este Llamado, el 23 de junio de 2011 a las 13:30 horas".

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto de pesos ciento trece mil cuatrocientos (\$ 113.400).

La dirección arriba referida es:

Oficina CORFO, Río Colorado. Dirección: Calle 5 N° 1294, Pedro Luro, Provincia de Buenos Aires. Código Postal: 8148. País: República Argentina. Teléfono: (54) 02928 420222/ 420148. Atención: Ing. León Eduardo Somenson.

C.C. 5.364 / may. 18 v. may. 20

**MUNICIPALIDAD DE PINAMAR
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y PROYECTOS**

Licitación Pública N° 8/11

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4123-1619/11 C-1. Llámase a Licitación Pública N° 8/11 con el objeto de contratar los trabajos para la ejecución de la Obra denominada: Plan de pavimentación, vereda y equipamiento, sector entre las calles Del Cazón, De la Corvina y Neptuno, Avenida Intermédanos, del Partido de Pinamar.

Fecha y lugar de apertura: Miércoles 8 de junio de 2011, a las 11:00 horas, en la Sede de la Municipalidad de Pinamar, Av. Valle Fértil N° 234 de Pinamar.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones seiscientos trece mil setecientos veintisiete con veintisiete centavos (\$ 4.613.727,27).

Valor del Pliego: Pesos veintitrés mil sesenta y ocho con sesenta y cuatro centavos (\$ 23.068,64).

Consulta: Secretaría de Planeamiento, Obras y Proyectos, ubicada en Av. Valle Fértil N° 234, de la localidad de Pinamar, en el horario de 8:00 a 13:00.

Venta de Pliegos: Dirección de Recaudación, Municipalidad de Pinamar, Av. Valle Fértil N° 234, Pinamar.

C.C. 5.359 / may. 18 v. may. 19

**MUNICIPALIDAD DE PINAMAR
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y PROYECTOS**

Licitación Pública N° 9/11

POR 2 DÍAS - Expte. N° 4123-1620 / 2011 C-1. Llámase a Licitación Pública N° 9/11 con el objeto de contratar los trabajos para la ejecución de la Obra denominada: Plan mejoramiento urbano, calles en Sector comprendido por Colectora, Giachino, Garay y Avenida Espora de la localidad de Valeria del Mar, del Partido de Pinamar.

Fecha y lugar de apertura: miércoles 8 de junio de 2011, a las 12:00 horas, en la Sede de la Municipalidad de Pinamar, Av. Valle Fértil N° 234 de Pinamar.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos con treinta centavos (\$ 4.964.842,30).

Valor del Pliego: Pesos veinticuatro mil ochocientos veinticuatro con veintiún centavos (\$ 24.824,21).

Consulta: Secretaría de Planeamiento, Obras y Proyectos, ubicada en Av. Valle Fértil N° 234, de la localidad de Pinamar, en el horario de 8:00 a 13:00.

Venta de Pliegos: Dirección de Recaudación, Municipalidad de Pinamar, Av. Valle Fértil N° 234, Pinamar.

C.C. 5.360 / may. 18 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN
DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO ESCOLAR DE CHACABUCO**

Licitación Privada N° 1/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 1/11, Expediente Interno N° 026-01-11, para la contratación del Servicio de Transporte Terrestre de Alumnos.

Apertura: 24 de mayo de 2.011, 15:30 hs.

Lugar de presentación de las Ofertas: Consejo Escolar calle Reconquista N° 48, Distrito 026, Chacabuco, hasta el día 24 de mayo y hora 13:00.

Consulta y retiro de Pliegos: En la Sede de Consejo Escolar, calle Reconquista N° 48, los días hábiles en horario administrativo.

Valor del Pliego: Pesos cien (\$ 100,00).

C.C. 5.115

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
CONSEJO ESCOLAR DE TIGRE**

**Licitación Privada N° 3 /11
Plan de Obras**

POR 1 DÍA - Llámese a la Licitación Privada N° 3/11, expediente N° 055-098-2011, para la realización de trabajos de refacción en la EPB N° 6 del distrito de Tigre, dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación.

Presentación de las ofertas: Hasta el día 6 de junio de 2011 a las 9:30 hs

Apertura de las ofertas: El día 7 de junio de 2011 a las 10:30 hs

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Tigre, Liniers 442, Tigre.

Consulta y venta de pliegos: Del 16 de mayo de 2011 al 31 de mayo de 2011 en el horario de 8:00 a 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 623.764,52.

Valor del Pliego: \$ 300 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la cuenta 2000-190/04.

**Licitación Privada N° 4/11
Fondo Compensador**

Llámese a la Licitación Privada N° 4/11, expediente N° 055-099-2011, para la realización de trabajos de refacción y refuncionalización de carpinterías en la EPB N° 14 del distrito de Tigre, dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación.

Presentación de las ofertas: Hasta el día 6 de junio de 2011 a las 9:30 hs

Apertura de las ofertas: El día 7 de junio de 2011 a las 11:00 hs

Lugar de apertura: Consejo Escolar de Tigre, Liniers 442, Tigre.

Consulta y venta de pliegos: Del 16 de mayo de 2011 al 31 de mayo de 2011 en el horario de 8:00 a 14:00.

Presupuesto Oficial: \$ 193.406,01.

Valor del Pliego: \$ 96 que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la cuenta 5138 - 8003/9.

C.C. 5.114

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

Licitación Pública Nº 13/11

POR 2 DÍAS - Obra: Programa de mejoramiento de barrios, PROMEBA, 6º Etapa. Construcción de estación de bombeo pluvial Maciel Oeste.
Presupuesto Oficial: \$ 14.482.047,00.
Valor del Pliego: \$ 2.000,00.
Expte. interno Nº 62254/11
Fecha de Apertura: 21/06/11, 11:00 hs.
Decreto de llamado: 1414 (9/05/11).
Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.
Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 5.080 / may. 18 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE

Licitación Pública Nº 1/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 1/11. Por la obra denominada: Construcción de dos pozos para abastecimiento de agua potable en Alejandro Korn, Partido de San Vicente, en virtud del convenio suscripto entre el departamento Ejecutivo Municipal y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) del ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.
Expte. 4108-I-9859-2011.
Presupuesto Oficial: \$ 704.041,40.
Valor del Pliego: \$ 3.520,20.
Garantía de Oferta: \$ 7.040,45.
Apertura de Sobres: 14 de junio de 2011 a las 10:00 hs.
Lugar de Apertura: Municipalidad de San Vicente, Sarmiento Nº 39, San Vicente.
Vista y venta de Pliegos: Desde 20/05 hasta el 13/06.
Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 13/06 a las 12:00 hs.
Recepción de Ofertas: hasta el 14 de junio a las 9:00 hs., en la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente. Tel: 02225-482-251.

C.C. 5.064 / may. 18 v. may. 19

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE

Licitación Pública Nº 2/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 2/11. Por la adquisición de cuatro (4) camiones recolectores compactadores de residuos tipo Iveco Eurocargo 170 E 22.
Expte. 4108-I-11535-2011.
Presupuesto Oficial: \$ 1.997.840,00.
Valor del Pliego: \$ 9.989,20.
Garantía de Oferta: \$ 199.784,00.
Apertura de Sobres: 15 de junio de 2011 a las 10:00 hs.
Lugar de Apertura: Municipalidad de San Vicente, Sarmiento Nº 39, San Vicente.
Vista y venta de Pliegos: desde 20/05 hasta el 14/06.
Plazo de Venta de Pliegos: Hasta el día 14/06 a las 12:00 hs.
Recepción de Ofertas: hasta el 15 de junio a las 9:00 hs., en la Dirección de Compras de la Municipalidad de San Vicente, Tel: 02225-482-251.

C.C. 5.065 / may. 18 v. may. 19

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 50/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de tratamiento de desagües cloacales en la localidad de Carmen de Areco, Partido de Carmen de Areco.
Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).
Presupuesto Oficial: \$ 4.874.000,00.
Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.
Capacidad de contratación técnica: \$ 4.874.000,00.
Capacidad de contratación financiera: \$ 3.264.238,53.
Plazo de Ejecución: 545 días corridos.
Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleta separada.
Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.
Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 10 de junio de 2011 a las 14:00 horas.
Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 10 de junio de 2011 a las 14:00 horas.

C.C. 5.063 / may. 18 v. may. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. LUISA CRAVENNA DE GANDULFO**

Licitación Privada Nº 96/11

POR 1 DÍA - Corresp. Expediente: 2991-0226/11. Llámese a Licitación Privada Nº 96/11, para la adquisición de material descartable IRAB, por el período de 4 meses, con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo del Partido de Lomas de Zamora.
Apertura de Propuestas: Día 23 de mayo de 2011, a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Luisa Cravenna De Gandulfo sito en calle Balcarce 351, en la Administración Contable, Lomas de Zamora, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 16:00.
Departamento Contrataciones, Compras y Suministros.
Área Licitaciones.

C.C. 5.104

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
INSTITUTO BIOLÓGICO
DR. TOMÁS PERÓN**

Licitación Privada Nº 5/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2906-3753/11. Llámese a Licitación Privada Nº 5/11, para la adquisición de alimento balanceado, viruta y alfalfa, con destino a los Departamentos Control de Calidad y Sueros y Vacunas, dependiente de Laboratorio Central de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires.
Apertura de Propuestas: Día 24 de mayo de 2011 a las 10:00 hs, en el Departamento Administrativo Contable del Laboratorio Central de Salud Pública, sito en la calle 526 e/10 y 11, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00 hs.
El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
La Plata, 6 de mayo de 2011.

C.C. 5.106

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA
INSTITUTO BIOLÓGICO
DR. TOMÁS PERÓN**

Licitación Privada Nº 6/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2906-1750/10. Llámese a Licitación Privada Nº 6/11, para la adquisición de bienes de capital, con destino a los Departamentos dependiente de Laboratorio Central de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires.
Apertura de Propuestas: Día 24 de mayo de 2011 a las 11:00 hs, en el Departamento Administrativo Contable del Laboratorio Central de Salud Pública, sito en la calle 526 e/10 y 11, de la ciudad de La Plata, donde se podrá retirar el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario de 8:00 a 13:00 hs.
El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
La Plata, 6 de mayo de 2011.

C.C. 5.105

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada Nº 6/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2980-1343/11. Llámese a Licitación Privada Nº 6/11 por: Especiales con equipamiento, para el Hospital, por el período comprendido desde el 24/05/11 al día 31/12/11, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.
Apertura de propuestas: El día 24/05/11 a las 10:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.
Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.107

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada Nº 33/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente Nº 2969-2791/11. Llámese a Licitación Privada Nº 33/11, para la adquisición de prótesis de cadera para la paciente Agüero Rosa, para cubrir el período junio/11, por el ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.
Apertura de Propuestas: Día 23 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín Nº 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.
El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar

C.C. 5.108

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E. INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 13/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-0752/11. Llámese a Licitación Privada N° 13/11, para la adquisición de reactivos serológicos, por el período junio-agosto/11, con destino al Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires, con apertura el día 23 de mayo de 2011 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

La Plata, 9 de mayo de 2011.

C.C. 5.110

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E. INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 14/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-0753/11. Llámese a Licitación Privada N° 14/11, para la adquisición de determinaciones de HIV, HTLV, etc., para el período junio-agosto/11, con destino al C.R.H.R.S. XI, con apertura el día 23 de mayo de 2011 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.111

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E. INSTITUTO DE HEMOTERAPIA**

Licitación Privada N° 15/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2973-0761/11. Llámese a Licitación Privada N° 15/11, para la adquisición de determinaciones de hepatitis B y C, para el período junio-julio/11, con destino al C.R.H.R.S. VIII, con apertura el día 24 de mayo de 2011 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en calle 15 esq. 66 (1900) de la ciudad de La Plata.

La Plata, 10 de mayo de 2011.

C.C. 5.109

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DRA. CECILIA GRIERSON**

Contratación Directa N° 3/11

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente 2959-0962/11. Llámese a Contratación Directa N° 3/11.

Para la adquisición de: Prótesis (set completo de osteosíntesis).

Para cubrir el período: mayo 2011 (urgente).

Con destino al Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson.

Apertura de Propuestas: El día 24 de mayo de 2011, a las 10:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, sito en la calle Alberdi 38, Guernica, Pdo. Pte. Perón, C.P. 1862, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de (9:00 a 13:00).

Guernica, 5 de mayo de 2011.

C.C. 5.112

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Contratación Directa de Presupuesto N° 25/11

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-2031/11. Llámese a Contratación Directa de Presupuesto N° 25/11, por la adquisición de medicamentos varios, para cubrir 8 meses, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 24 de mayo de 2011, a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2° piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Avellaneda, 26 de abril de 2011.

C.C. 5.113

MUNICIPALIDAD DE PATAGONES

Licitación Pública N° 3/11

POR 2 DÍAS - Expte. 4084-2877/11. Llamado a Licitación Pública N° 3/11, con destino a la obra: Ampliación red cloacal en Carmen de Patagones, con fecha 10 de junio de 2011, a las 11:00 hs. en el Despacho Municipal, sito en calle Comodoro Rivadavia N° 193, de Carmen de Patagones.

El precio del Presupuesto Oficial de la obra asciende a un valor de pesos dos millones trescientos setenta y cinco mil noventa y siete (\$ 2.375.097).

C.C. 5.118 / may. 18 v. may. 19

**Presidencia de la Nación
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA
CENTRO EVALUADORA EZEIZA
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN**

Licitación Pública N° 6/11

POR 1 DÍA - Objeto: Adquisición de dos (2) minibús de 19 + 1 asientos para Gerencia de Planificación y Logística del C.A.E.

Dictamen de Evaluación N° 227/11.

Expediente N° 1.383/10.

Renglón N° 1

Orden de Mérito 1:

Colcar Merbus S.A.

Precio total: \$ 569.900,00.

Orden de Mérito 2:

Aurelia S.A.C.I.F.

Precio total: \$ 644.000,00.

Oferta desestimada:

Aurelia S.A.C.I.F. (alternativa)

No se ajusta a o solicitado.

Domicilio de recepción de la factura: Comisión Nacional de Energía Atómica, Centro Atómico Ezeiza, Div. Contable, Sector Contrataciones, Presbítero Juan González y Aragón N° 15, C.P. B1802AYA, Pdo. Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

C.C. 5.103

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública N° 5/11

POR 3 DÍAS - Obra: Red coacal Altos Balcarce zona VII ciudad de Cnel. Suárez.

Expediente: 4028/268/2011.

Presupuesto Oficial: \$ 1.881.076.

Plazo de Obra: 180 días.

Valor del Pliego: \$ 1.800 (mil ochocientos).

Venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. 02926-425270/429288/430255, líneas rotativas Fax (02926) 422205.

Apertura de Ofertas: 15 de junio de 2011, 9:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

C.C. 5.101 / may. 18 v. may. 20

MUNICIPALIDAD DE CORONEL SUÁREZ

Licitación Pública N° 6/11

POR 3 DÍAS - Obra: Red coacal Altos Balcarce zona V ciudad de Cnel. Suárez.

Expediente: 4028/267/2011.

Presupuesto Oficial: \$ 1.791.526.

Plazo de Obra: 180 días.

Valor del Pliego: \$ 1.800 (mil ochocientos).

Venta de Pliegos: Secretaría de Obras Públicas, Rivadavia 165, Coronel Suárez, Tel. 02926-425270/429288/430255, líneas rotativas Fax (02926) 422205.

Apertura de Ofertas: 15 de junio de 2011, 10:00 hs. Dirección de Compras Municipalidad C. Suárez, Rivadavia 165, Coronel Suárez.

Presentación de Ofertas: Dirección de Compras, Rivadavia 165, Coronel Suárez, hasta las 9:00 hs. del día de la apertura.

C.C. 5.102 / may. 18 v. may. 20

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Licitación Pública N° 19/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la adquisición de material bibliográfico, destinado a distintas Bibliotecas Departamentales y Juzgados de Paz Letrados del Poder Judicial.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 2 de junio de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-1911/10.

Secretaría de Administración. Compras y Contrataciones.

La Plata, 1 de mayo de 2011.

C.C. 5.078 / may. 18 v. may. 20

**EJÉRCITO ARGENTINO
COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO**

Licitación Pública N° 17/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0243/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparación integral del Edificio N° 48 (parque de automotores), para depósito de componentes mayores y aeronaves.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 10 de junio de 2011, 9:00 hs.

C.C. 5.066 / may. 18 v. may. 19

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 18/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0300/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Remodelación del Edificio N° 105 (taller de construcción y completamiento) para el taller de transmisión y tren de potencia.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 10 de junio de 2011, 9:30 hs.

C.C. 5.067 / may. 18 v. may. 19

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 19/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0299/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparación integral del Edificio N° 3 (depósito) y del local N° 4 (depósito) del Edificio N° 51a (depósito de abastecimiento) para oficinas gestión OTMA.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 10 de junio de 2011, 10:00 hs.

C.C. 5.068 / may. 18 v. may. 19

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 20/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0292/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparación integral del sistema eléctrico del Edificio N° 53a y 53b (hangar) planta baja y alta.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 10 de junio de 2011, 10:30 hs.

C.C. 5.069 / may. 18 v. may. 19

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 21/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0294/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparación integral del Edificio N° 73A hangar (planta baja) b HELIC ASAL 601 y Edificio N° 68 ESC AV EXPL y ATQ 602

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 10 de junio de 2011, 11:00 hs.

C.C. 5.070 / may. 18 v. may. 19

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 22/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-1082/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Reparación sistema planta de poder de aeronave Bell 212.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Valor del Pliego: Sin Costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 10 de junio de 2011, 12:00 hs.

C.C. 5.071 / may. 18 v. may. 19

EJÉRCITO ARGENTINO COMANDO DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública N° 23/11

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente N° CV11-0077/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos de aeronave Bell UH 1H.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 8 de junio de 2011, 12:30 hs.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2011, 12:30 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2011, de 8:00 a 12:30. Hasta el 9 de junio de 2011, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 10 de junio de 2011, 13:00 hs.

C.C. 5.072 / may. 18 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires GOBERNACION UNIDAD GOBERNADOR DIRECCION DE CONTABILIDAD Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 2/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 2/2011 autorizada por Resolución N° 16/11.- Expte. N° 2140-11363/2010, tendiente a contratar la Servicios de Producción, Registro, Edición y Distribución Satelital de los actos del Gobierno Provincial, en formato televisivo profesional mediante el uso de una unidad móvil de producción con up-link satelital, durante el período comprendido entre el 1° de junio hasta el 31 de diciembre del año 2011, reservándose el contratante el derecho de ampliar la provisión en hasta un cincuenta por ciento (50%) y/o prorrogar el servicio en hasta un igual lapso de tiempo al contratado, en las mismas condiciones originales, con un presupuesto estimado en pesos dos millones doscientos treinta y dos mil (\$ 2.232.000,00);

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 n° 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hs., y hasta las 10 hs de la fecha fijada para la apertura de ofertas de la Licitación de referencia.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: El día 30 de mayo de 2011 a las 10:30 horas - en el Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 n° 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 n° 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hs. -Tel: (0221) 429-1971 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

Costo del Pliego: Pliego Sin Valor.

C.C. 5.491 / may. 18 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires GOBERNACION UNIDAD GOBERNADOR DIRECCION DE CONTABILIDAD Y CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 32/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 3/2011 autorizada por Resolución N° 144/11.- Expte. N° 2140-11362/2010, tendiente a contratar la Prestación de los Servicios de Producción, Registro, Edición y Distribución Satelital, con telepuerto fijo, de los actos del Gobierno Provincial, en formato televisivo profesional, con la provisión de equipamiento fijo en Casa de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, durante el período comprendido entre el 1° de junio hasta el 31 de diciembre del corriente año, reservándose el

contratante el derecho prorrogar el servicio en hasta un igual lapso de tiempo al contratado, en las mismas condiciones originales, con un presupuesto estimado en pesos un millón treinta y nueve mil (\$ 1.039.000,00).

Lugar de presentación de las ofertas: Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 n° 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hs., y hasta las 11:30 hs de la fecha fijada para la apertura de ofertas de la Licitación de referencia.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: El día 30 de mayo de 2011 a las 12:00 horas - en el Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 n° 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar habilitado para retiro y/o consulta de Pliegos: Departamento Compras y Contrataciones de la Dirección de Contabilidad y Contrataciones de la Subsecretaría Administrativa Unidad Gobernador, sito en el edificio administrativo de calle 7 n° 899 esq. 50 - Subsuelo - de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 16:00 hs. -Tel: (0221) 429-1971 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://sistemas.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

Costo del Pliego: Pliego Sin Valor.

C.C. 5.492 / may. 18 v. may. 20

Varios

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a los señores GLADYS LOBO y JORGE RAÚL GONZÁLEZ, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 3/3/11, en los expedientes N° 2914-4878/97 y 2914-6640/98, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 3 de marzo de 2011. Resuelve:... Artículo Segundo: Declarar patrimonialmente responsables de dicho perjuicio a ... y a Gladys Lobo DNI 22.918.495, formulándole cargo pecuniario de manera personal y directa por la suma de \$ 1.138,32 (monto original de \$ 706,00 e intereses de \$ 432,32), en todos los casos por trasgresión a lo establecido en los artículos 64 y 65 del Decreto Ley N° 7764/71 T.O. Decreto N° 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentario, atento a lo indicado en los Considerandos Segundo y Tercero. Artículo Tercero: Notificar a los alcanzados a la Sanción que se le aplica por el Artículo Segundo y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar el importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires cuenta fiscal 108/9, Ingresos por Cargos orden conjunta de Presidente y Secretario Técnico Administrativo o Director General de Administración del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntando el comprobante que así lo acredite en un plazo de diez días bajo apercibimiento de darle intervención al Fiscal de Estado para que promueva la ejecución (Art. 159 de la Constitución Provincial y 33 de la Ley 10.869 modificada por Leyes 10.876 y 11.755). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido en el artículo 380 de la Ley 10.869 y modificatorias. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contenciosa administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (art. 33 Ley 10.869 y modificatorias). Artículo Cuarto: No perseguir el cobro del cargo pecuniario de ... correspondiente ... y al señor Jorge Raúl González, por economía procesal conforme lo manifestado en el Considerando Tercero. Artículo Quinto: Rubricar ... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel Oscar Teilletchea; Cecilia Rosaura Fernández; Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco, ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)." La Plata, 26 de abril de 2011. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 4.931 / may. 13 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con el Artículo 27 "in fine" Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber al señor MARTÍN GARCETE VERA, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado providencia de Autos para Resolver en el expediente N° 21100-429.863/03, en los siguientes términos: "La Plata, 21 de febrero de 2011. Autos para Resolver (Artículo 30 Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755). Pasen estas actuaciones a la señora Vocal Contadora Cecilia Rosaura Fernández. Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Contador Roberto A. Vicente (Secretario General)". Al mismo tiempo se le hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Cecilia Rosaura Fernández; Miguel Oscar Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 26 de abril de 2011. Roberto Anastasio Vicente, Secretario General.

C.C. 4.932 / may. 13 v. may. 19

FONDO DE GARANTÍAS BUENOS AIRES S.A.P.E.M.

POR 3 DÍAS - Suscripción de Acciones. Fondo de Garantías Buenos Aires S.A.P.E.M. (la sociedad), inscrita en la D.P.P.J., bajo la matrícula 42.339, ofrece a sus accionistas, para el ejercicio de sus derechos de preferencia y acrecer (art. 194, Ley 19.550), 1.092.601 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 = por

acción y con derecho a un voto cada una (las Nuevas Acciones) de la Sociedad. Las nuevas acciones se ofrecen de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 2011 y del Directorio de 28 de abril de 2011, en los siguientes términos y condiciones: (a) Domicilio y horario de suscripción: La suscripción de las Nuevas Acciones podrá perfeccionarse los días hábiles, en la sede social de la Sociedad, calle 51 N° 774, La Plata, en el horario de 10 a 17, mediante el otorgamiento del respectivo contrato de suscripción; (b) Características: Las Nuevas Acciones son ordinarias, todas ellas de valor nominal \$ 1, = por acción y con derecho a un voto cada una y gozarán de derecho a dividendos desde la fecha de su emisión; (c) Derecho de Preferencia: Los titulares de los derechos de suscripción preferente podrán ejercer sus derechos de preferencia durante treinta días corridos a partir de la última publicación de este aviso; (d) Derecho de Acrecer: Simultáneamente con el ejercicio del derecho de suscripción preferente, los accionistas podrán ejercer sus derechos de acrecer, manifestando en dicha oportunidad, el número máximo de Nuevas Acciones que desearían suscribir sobre aquellas Nuevas Acciones que los restantes accionistas no hubieran adquirido en oportunidad de ejercer su derecho de preferencia; (e) Precio: Las Nuevas Acciones serán ofrecidas a la par, por lo que el precio de cada Nueva Acción es \$ 1, = No existe prima de emisión; (f) Forma de integración: Las Nuevas Acciones que sean suscriptas deberán ser integradas en efectivo dentro de las 72 horas de haberse celebrado el contrato de suscripción; (g) Remanente: Las Nuevas Acciones no suscriptas podrán ser, posteriormente, ofrecidas a terceros. José M. R. Orelle, Escribano.

L.P. 19.659 / may. 16 v. may. 18

FINCA DE LA SIERRA S.A.

POR 3 DÍAS – Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 7. Aumento de Capital y reforma artículo 4°. Capital Social es de \$ 420.000. Resuelto por Asamblea General Extraordinaria N° 7 del 22/3/2011. Elisea Salado, Contadora Pública. G.P. 93.739 / may. 16 v. may. 18

FRIGOLAR S.A.

POR 3 DÍAS – En virtud del aumento de capital resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2011, en los términos del Art. 194 LSC se ofrece a los accionistas para que en el término de treinta días ejerzan su derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones. Soc. no comprendida. Sebastián Arrese Igor, Abogado.

L.P. 19.634 / may. 16 v. may. 18

ASOCIACIÓN DE PADRES DE AYUDA AL CARDÍACO

POR 3 DÍAS – Resultados de los sorteos: 5/2/11: 2308, 4131, 9869, 2955, 0477. 12/2/11: 8668, 0877, 6866, 0529, 5269. 19/2/11: 3409, 1224, 1527, 1243, 1551. 26/2/11: 0306, 2641, 4842, 3076, 4006. Adela Peralta, Presidente.

L.P. 19.642 / may. 16 v. may. 18

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 1.609

La Plata, 29 de diciembre de 2009.

POR 5 DÍAS - VISTO el Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 2 mediante el cual tramitara el procedimiento previsto en el art. 102 del Reglamento de Contrataciones con relación a las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), Proveedor N° 100.058 (Legajo Anterior N° 13.667), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", Proveedor N° 100.020 (Legajo Anterior N° 13.248), "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L.", Proveedor N° 12.411 y "GRUPO RG S.R.L.", Proveedor N° 100.951 (Legajo Anterior N° 12.809), y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones de referencia, formadas con copia certificada del Expediente N° 5400-7937/07 -en su parte pertinente-, dan cuenta de la entrega de leche en polvo marca "Brany" con la leyenda "de tipo industrial", no apta para consumo humano, en distintas Unidades Penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires, por parte de las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L." (fs. 1/161);

Que a causa de lo acontecido, mediante Resolución N° 787/07, se suspende preventivamente a las firmas de mención junto a "DASEM S.R.L.", Proveedor N° 100.506 (Legajo Anterior N° 12.580), cuya situación corre por Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 1 (ver fs. 154, 155/158 y 159/161);

Que a través del auto de fs. 166, el mencionado Registro Único de Proveedores y Licitadores encuadra la conducta de "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L.", quienes, luego de notificadas (fs. 167 y 179, 176, 177, 178), ejercen debidamente su derecho de defensa;

Que, en tal sentido, "ALIMENTOS GENERALES S.A.", alega verse impedida de efectuar cabalmente su defensa, ante la falta de especificación de la sanción propiciada en el auto de fs. 166 (enquadre). Sostiene, además, que lo acontecido se ha debido a un error involuntario de quien provee a la firma, inadvertido hasta por la propia Comisión de Recepción de Mercadería que recibió conforme lo entregado, y subsanado en forma inmediata reemplazándose la mercadería provista. Agrega que, no obstante lo afirmado en el transcurso de estas actuaciones por los funcionarios intervinientes, la leche para uso industrial es apta para consumo humano, aunque no en forma directa (fs. 181/183);

Que, por su parte, "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." sostiene también que lo sucedido se debe a un error (esta vez, del fabricante, al acopiar las cargas de leche en polvo) y agrega que, al haber sustituido instantáneamente la leche para uso industrial por leche para consumo humano directo, no llegó a configurarse el incumplimiento al no alterar el normal desenvolvimiento de la Institución (fs. 186/189);

Que, del mismo modo, "GRUPO RG S.R.L." considera no haber incurrido en incumplimiento alguno, toda vez que la leche en polvo oportunamente entregada fue recibida y finalmente abonada sin cuestionamientos. Asimismo, desconoce la prueba documental agregada a estas actuaciones y la endilgada toxicidad para el consumo humano de la leche en polvo para uso industrial, por no constarle (fs. 190/195);

Que, finalmente, "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), centrando su defensa en el art. 102 inc. d) ap.1) -sanción de eliminación por la comisión de hechos dolosos-, manifiesta que no surge de estas actuaciones el dolo que se le imputa. Recalca que los integrantes de diversas Comisiones de Recepción de Mercadería manifestaron, en todos los casos, que las provisiones efectuadas se ajustaban a lo requerido, e insiste en que se incurre en un error al sostener que la leche para uso industrial es inapta para el consumo humano. Añade que, de la prueba documental adunada, sólo surge que lo entregado fue "leche en polvo marca 'Brany'" y que, bajo esa marca, se comercializa también leche en polvo para consumo humano, solicitando se libre oficio al Establecimiento Elaborador de Leche "Brany" para respaldar sus dichos (fs. 196/204);

Que concluida la etapa probatoria (fs. 214/224), hace su intervención de ley Asesoría General de Gobierno (fs. 226/228) concluyendo, en profuso dictamen, que en autos deviene aplicable la sanción de eliminación prevista por el art. 102 inc. d) ap. 1) del Reglamento de Contrataciones (sanción de eliminación por hechos dolosos);

Que del dictamen citado se desprende que, si bien "ALIMENTOS GENERALES S.A." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) alegan en sus presentaciones un desmedro a su derecho de defensa debido a la falta de un encuadre previo preciso de la infracción que se les imputa, en sus respectivas exposiciones, y sobre la base de lo dispuesto en el inciso b) del art. 102 del Reglamento de Contrataciones (suspensión preventiva), ambas concentran su defensa en el supuesto de "comisión de hechos dolosos" (art. 102, inciso d), apartado 1), lo que claramente demuestra que la invocada afectación no se ha producido, tanto así que las otras dos imputadas ("C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L."), en igual situación, producen sus descargos sin abordar siquiera esta cuestión;

Que en cuanto al invocado "error" en la inadecuada provisión y la alegada falta de dolo (o de la prueba del mismo) en el obrar de las firmas cuestionadas, corresponde aclarar que, como principio general, es válido considerar que la conducta comercial efectivamente desarrollada es la que voluntariamente el proveedor ha elegido realizar y es éste todo el dolo que se requiere: que la conducta sea el resultado de los actos que con libertad y voluntariamente se ha elegido efectuar. La interferencia de otras circunstancias con idoneidad para producir hechos ajenos a la voluntad del obligado (verbigracia, "errores" de fábrica o de quien provee a la firma -con quien, por cierto, la Administración no ha contratado-) son datos que deben ser acreditados por quien los alega. El error no se presume y menos cuando existe la obligación profesional de obrar con particular habilidad y conocimiento de la materia, obligación asumida, además, a título oneroso. En las presentes actuaciones, no se produjo prueba alguna de los errores alegados: "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L." ni siquiera la ofrecieron, mientras que "ALIMENTOS GENERALES S.A." dijo acompañar un documento que acreditaría el error imputable a su propio proveedor (ver punto c) a fs. 182), para luego no agregarlo;

Que los argumentos esgrimidos por "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "GRUPO RG S.R.L." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), acerca de los -presuntos- verdaderos alcances de la ineptitud para consumo humano de la leche suministrada, su falta de toxicidad, su posible utilización por las Unidades Penitenciarias para elaborar productos y la existencia de una "confusión" en estas actuaciones sobre la gravedad de las consecuencias de su ingesta, son razonamientos que también deben descartarse. De la copia de la denuncia penal obrante a fs. 4/6 se desprende que: "...los proveedores de leche en polvo obtenían cuantiosas ganancias con la provisión de la misma mediante la maniobra de entregar leche de uso industrial, obviamente con precio de plaza menor, respecto de la leche en polvo de consumo humano que, según las licitaciones, deben ser provistas..." Por su parte, el art. 570 del Código Alimentario Argentino, en su parte pertinente, dice: "Las leches en polvo para uso de la industria alimentaria, las que no podrán ser destinadas al consumo humano directo sino a la elaboración de productos que previo a su consumo sean sometidos a procesos de cocción o pasteurización adecuados para asegurar la calidad microbiológica, deberán responder a las exigencias establecidas en los Art. 567, 568 o 569 según corresponda al tipo de leche de que se trate... Por debajo de la denominación, con caracteres bien visibles y cuyo tamaño será por lo menos igual a los anteriores, deberán llevar la leyenda: Para uso de la industria alimentaria y las indicaciones: Este producto no podrá ser puesto en venta al público por comercios minoristas y/o expendedores directos así como las precauciones y manejo del envase una vez abierto..." (ver copia de la etiqueta de leche entera en polvo marca "Brany" obrante a fs. fs. 212);

Que sobre los argumentos de corte formal repetidos por varias de las firmas imputadas, relativos a que la mercadería fue recibida de conformidad y en algún caso incluso hasta facturada y abonada, vale decir que ello no hace a la cuestión investigada: se refiere a facultades y deberes independientes de los aquí ejercidos el que la Administración investigue y eventualmente sancione a sus funcionarios en el marco de las relaciones jurídicas pertinentes. Luego, el sostener que no existió incumplimiento porque la leche en polvo para uso industrial provista fue inmediatamente reemplazada por la correspondiente (leche en polvo para consumo humano directo), es un argumento que no hace más que ratificar los motivos del presente sumario;

Que, finalmente, en torno a las negativas relativas a la entrega misma de leche marca "Brany" para uso industrial que formularon dos de las firmas imputadas ("GRUPO RG S.R.L.", al desconocer valor a la documentación obrante a fs. 16/60, 66/75 y 86/138, y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), al sostener que bajo la marca "Brany" se elabora también leche para consumo humano directo), vale aclarar, primero, que en las presentes actuaciones se halla acabadamente acreditado que las firmas cuestionadas, todas proveedores inscriptos y por ende profesionales en la materia, suministraron reiteradamente a distintos establecimientos del Servicio Penitenciario Bonaerense leche en polvo para uso industrial en lugar de la leche en polvo para consumo humano directo debida. Así lo entienden los funcionarios públicos competentes en el caso (ver fs. 13 y 65), avalados por la documentación respaldatoria (actas, remitos y facturas obrantes a fs. 16/60, 66/75 y 86/138) y, a mayor abundamiento, en un sentido coincidente. Tales documentos producen plena prueba sobre las circunstancias a que se refieren, sin que la mera negación

tiva o el desconocimiento de los mismos, como el que efectuado por la firma "GRUPO RG S.R.L.", importe menoscabo a tal efecto. Por último, el oficio dirigido al Establecimiento Elaborador de Leche "Brany" solicitado por la firma "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) a fin de acreditar sus dichos (comercialización de leche para consumo humano bajo dicha marca), lejos de confirmar esta circunstancia, da cuenta de que MILKAUT S.A., firma que se reconoce titular de la marca "Brany", no ha elaborado ningún producto lácteo bajo esa marca desde hace aproximadamente cuatro años (CD de fecha 21/07/08, fs. 217): "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV) nada dice al respecto en su alegato de bien probado, limitándose a reiterar lo que ya expusiera en su escrito de descargo (fs. 222/224);

Que, por los motivos expuestos, corresponde aplicar a las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." y "GRUPO RG S.R.L." la sanción de eliminación prevista en el art. art. 102 inc. d) ap.1) del Reglamento de Contrataciones;

Que en idéntico sentido se expide Fiscalía de Estado a fs. 238/239 y la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información de este Organismo en sus informes de fs. 231, 237 y 240;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aplicar a las firmas "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), Proveedor N° 100.058 (Legajo Anterior N° 13.667), "ALIMENTOS GENERALES S.A.", Proveedor N° 100.020 (Legajo Anterior N° 13.248), "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L.", Proveedor N° 12.411 y "GRUPO RG S.R.L.", Proveedor N° 100.951 (Legajo Anterior N° 12.809), la sanción de ELIMINACIÓN, prevista en el artículo 102 inciso d) apartado 1) del Reglamento de Contrataciones, por los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.967 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 123

La Plata, 2 de marzo de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 2. VISTO la Resolución N° 911/10 emanada del Contador General, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador General de la Provincia, mediante la Resolución N° 911/10 obrante a fs. 297/298 procede al rechazo de los recursos de revocatoria incoados por las firmas "ALIMENTOS GENERALES S.A." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), sin conceder los jerárquicos implícitos en aquéllos, conforme lo normado por el artículo 97 inc. b) del Decreto Ley 7647/70 y en consonancia con lo actuado por Expediente N° 5400-493/10 (ver copias de fs. 286/290), señalando asimismo que, la denuncia de ilegitimidad intentada por "GRUPO RG S.R.L." debe también desestimarse, sin que contra esa decisión valga recurso alguno;

Que la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, al momento de notificar el acto mencionado, en su informe de foja 299, procede a rectificar la Resolución N° 911/10 luego de advertir en la misma errores involuntarios de carácter formal;

Que en tal sentido se observa que, en lo que corresponde al VISTO se consignó el nombre de la firma "C.L.I. DISTRIBUIDORA S.R.L." (cuya sanción adquirió firmeza por no haber atacado el acto primigenio), mientras que en el artículo segundo de la parte RESOLUTIVA debió escribirse la palabra "ilegitimidad";

Que tales vicios formales son susceptibles de subsanarse con el dictado de un nuevo acto que así lo disponga de conformidad con lo normado por el artículo 113 del Decreto Ley-7647/70;

Que este Organismo comparte lo actuado por la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información en el informe que a foja 299 produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el VISTO de la Resolución N° 911/10, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"VISTO el recurso de revocatoria y jerárquico en subsidio incoado por las firmas "ALIMENTOS GENERALES S.A." y "CANALE MARÍA EVY" (PROVEMAV), respectivamente, y la denuncia de ilegitimidad interpuesta por "GRUPO RG S.R.L.", y

ARTÍCULO 2°. Rectificar el artículo 2 de la Resolución N° 911/10, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 2°. Rechazar la denuncia de ilegitimidad intentada por "GRUPO RG S.R.L.", por su manifiesta improcedencia formal.

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.968 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 230

La Plata, 14 de abril de 2011.

POR 5 DÍAS - Corresponde Expediente N° 5400-7937/07 Alc. 2. VISTO, la presentación formulada por la firma "ALIMENTOS GENERALES S.A." Proveedor N° 100.020, y

CONSIDERANDO:

Que el Contador General de la Provincia, mediante la Resolución N° 1609/09 de fs. 244/246, aplica a las firmas "CANALE MARÍA EVY (PROVEMAV)" Proveedor N° 100.058, "ALIMENTOS GENERALES S.A." Proveedor N° 100.020, "CLI DISTRIBUIDORA S.R.L." Proveedor N° 12.411 y "GRUPO RG S.R.L." Proveedor N° 100.951, la sanción de eliminación del Registro prevista en el artículo 102 inciso b) apartado 2) de Reglamento de Contrataciones a raíz de la entrega de leche en polvo marca "Brany" con la leyenda "de tipo industrial", no apta para el consumo humano;

Que habiendo articulado oportunamente la firma "ALIMENTOS GENERALES S.A." recurso de revocatoria contra dicho acto a fs. 256/261, el mismo fue rechazado en los términos de la Resolución N° 911/10 - integrada con la Resolución N° 123/11 declarando inadmisibles el recurso jerárquico implícito conforme lo dispuesto por el artículo 97 inciso b) del Decreto Ley 7646/70 (ver fs. 297/298 y 301 y vta. respectivamente);

Que conferido el traslado de ambas Resoluciones a través de la cédula de fojas 302, el representante legal de "ALIMENTOS GENERALES S.A." solicita a fs. 319/324 la suspensión de la ejecución de las Resoluciones N° 1609/09, N° 911/10 y N° 123/11, hasta tener semiplena prueba, en sede penal o en el juicio contencioso administrativo, que ameriten la aplicación de la sanción de eliminación del Registro oportunamente impuesta;

Que la mencionada pieza, refiere al grave perjuicio económico que produce la sanción aplicada a la empresa, como también a la propia Administración, a raíz de la indemnización ulterior devenida de los daños causados por el acto que se invade judicialmente, quedando conculcado así el interés público. Finalmente manifiesta que, desde el momento en que se formuló la denuncia que generó el procedimiento del artículo 102 del Reglamento de Contrataciones la firma no ha sido sancionada y los motivos que dieron origen a las presentes cesaron por falta de contemporaneidad, destacando que el Estado Provincial continuó contratando con "ALIMENTOS GENERALES S.A.", con lo cual a su criterio, no existe ningún riesgo de lesión, incumplimiento y/o evasión al trámite sancionatorio por parte de la empresa, más allá de su interés en el esclarecimiento de los hechos denunciados;

Que llamadas a expedirse, Asesoría General de Gobierno a fs. 334 y vta., y Fiscalía de Estado a fs. 335 y vta., son contestes en considerar que en autos se han cumplido regularmente las instancias procesales legalmente previstas, culminando el procedimiento con el dictado del acto administrativo que rechazara el remedio revisor planteado por la interesada contra el acto que le impusiera la sanción de eliminación del Registro de Proveedores. Destacando, en orden a los fundamentos esgrimidos, que el artículo 106 del Reglamento de Contrataciones dispone: "Las sanciones serán aplicadas por la Contaduría General de la Provincia y alcanzarán a las firmas respectivas e individualmente a sus componentes para futuras contrataciones, y tendrán efecto, una vez firmes, en toda la Administración Pública Provincial". Puntualizando asimismo que la norma invocada por el presentante para fundar su pretensión - artículo 98 inciso 2 del Decreto Ley 7647/70 - refiere a la facultad que ostenta la Administración para suspender la ejecución de un acto administrativo cuando el interés que invoque fundamentalmente el perjuicio irreparable exclusivamente durante la tramitación de los recursos administrativos articulados contra la decisión adoptada. Por tanto, en el caso, el acto que impusiera la sanción se encuentra firme, habiéndose agotado desde entonces su vigencia, motivo por el cual la pretensión deducida es inconducente, correspondiendo su rechazo por su manifiesta improcedencia formal;

Que este Organismo comparte los informes producidos a fs. 334, 335 y 338, respectivamente;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rechazar la pretensión articulada por "ALIMENTOS GENERALES S.A." Proveedor N° 100.020, conforme los argumentos vertidos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 4.969 / may. 16 v. may. 20

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS DIRECCIÓN DE FLORA Y FAUNA Disposición N° 448

La Plata, 26 de noviembre de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 22500-9844/10 mediante el cual tramitan las actuaciones previstas en el Decreto Ley N° 8785/77 y modificatorias, por infracción al Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), cometida por Fabián Norberto CORVALÁN, Sergio Daniel LENCINA, Adrián Alberto CHIAPANNA, Martín Juan CASTILLO, Carlos Eugenio CRUZ, César Antonio LENCINA, David Germán CORVALÁN, Oscar CORVALÁN, Oscar Miguel LOZADA y Juan Carlos PAPALUCA, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2/4 obra acta de comprobación de fecha 10 de julio de 2008 por personal perteneciente a la Comisaría de Dolores, de la cual surge que constituidos en calle Espora e/ Victoriano Montes y Libres del Sur, de la localidad de Dolores, constataron que los encartados tenía en su poder una especie protegida de la fauna silvestre, constituyendo prima facie una infracción al artículo 287 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que la especie protegida resultó ser un (1) carpincho;

Que habiéndose realizado las correspondientes notificaciones a los encartados y conferido el traslado, los mismos presentaron descargo conjunto, obrante a fojas 44/45, donde reconocen la falta imputada;

Que revistiendo la precitada acta el carácter de denuncia en los términos del artículo 12 del Decreto Ley N° 8785/77, y hallándose satisfechos los recaudos legales deter-

minados por los artículos 14, 15 y concordantes del citado Decreto Ley, y analizado por el área respectiva los elementos destacados, permiten considerar fehacientemente probada la responsabilidad del imputado, teniéndose por acreditada la infracción al artículo 287 del Decreto Ley N° 10.081/83;

Que a foja 50 obra Informe Técnico aconsejando el dictado del pronunciamiento sancionatorio por resultar indubitable la comisión de la infracción dictaminando en igual sentido la Asesoría General de Gobierno a foja 51;

Que observado el debido proceso, corresponde la aplicación de pena de multa la que deberá fijarse teniendo en cuenta, para el cálculo del monto total, el sueldo básico mínimo de la Administración Pública Provincial, conforme al artículo 2° del Decreto N° 271/78, el cual asciende a la suma de pesos seiscientos setenta y ocho con siete centavos (\$ 678,07), todo de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° inciso a), 6° y 8° del Decreto Ley N° 8.785/77, y los montos fijados por el Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90;

Que la suscripta se halla facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo normado en los artículos 2°, 3° y 17 del Decreto Ley N° 8.785/77, Ley N° 13.757, modificada por la Ley N° 13.881, el Decreto N° 2.870/08 y Decreto N° 3.397/08; Por ello,

LA DIRECTORA DE FLORA Y FAUNA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Sancionar a Fabián Norberto CORVALÁN DNI N° 21.841.789, con domicilio en calle Luna N° 2200, manzana 27, casa 15, David Germán CORVALÁN DNI N° 22.879.001, con domicilio en calle Santo Domingo N° 2972, Juan Carlos PAPALUCA DNI N° 25.833.001, con domicilio en calle Luna N° 1987, Oscar CORVALÁN DNI N° 14.884.942, con domicilio en calle Luna N° 2200, Sergio Daniel LENCINA DNI N° 26.517.805, con domicilio en calle Luna, manzana 28 bis, casa 35, Adrián Alberto CHIAPANANA DNI N° 26.177.540, con domicilio en calle Luna N° 2205, manzana 27, casa 68, Carlos Eugenio CRUZ DNI N° 16.786.948, con domicilio en calle Luna N° 2005, manzana 27, casa 4, Oscar Miguel LOZADA DNI N° 92.511.595, con domicilio en calle Luna, manzana 28 bis, casa 3, César Antonio LENCINA DNI N° 26.010.892, con domicilio en calle Luna N° 2005, manzana 27, casa 4, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Martín Juan CASTILLO DNI N° 17.392.046, con domicilio en calle Espora, casa 12, de la localidad y partido de Dolores, con una multa de pesos ciento sesenta y nueve con cincuenta y un centavos (\$ 169,51), a cada uno, equivalente a un cuarto (¼) sueldo básico mínimo remunerado en la Administración Pública Provincial conforme al Decreto N° 271/78 modificado por Decreto N° 4.044/90, por infracción al artículo 287 del Decreto Ley N° 10.081/83 (Código Rural de la Provincia de Buenos Aires), y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°. Ratificar el comiso de las especies secuestradas de acuerdo con el artículo 3° inciso b) del Decreto Ley N° 8785/77.

ARTÍCULO 3°. La multa impuesta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de la presente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires por medio de una boleta de pago electrónico. A efectos de obtener esta última deberá: 1) ingresar a la página www.maa.gba.gov.ar - link Pagos y Tasas, opción infracciones, 2) desplegada la misma, seleccionar "multas e infracciones" y elegir cualquiera de las opciones desplegadas en el portal, 3) consignar el DNI o CUIT o CUIL e imprimir la Boleta de Pago. Por último, abonar la suma de pesos siete (\$ 7) en concepto de timbrado provincial, ingresando a tal efecto al citado link en donde se desplegará la opción de impresión de pago de timbrado provincial, debiéndose cargar nuevamente los datos consignados en el apartado 3) del presente artículo. Efectuados los pagos, remitir el original o copia certificada de éstos a la Dirección de Gestión, Control y Estadística, sita en calle 51 esquina 12, Torre I, piso 5° La Plata Código Postal 1900, consignando para identificación número de expediente y/o Disposición.

ARTÍCULO 4°. El incumplimiento de la obligación de pago, emergente de la multa impuesta, en el plazo estipulado en el artículo 3° de la presente, facultará a la Fiscalía de Estado a solicitar como medida precautoria la Inhibición General de Bienes y/o Embargo de los mismos.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, notificar. Cumplido, archivar.

Mónica Casciaro
Directora de Flora y Fauna
C.C. 5.057 / may. 17 v. may. 23

ALIMENTOS NATURALES - NATURAL FOODS S.A.

POR 3 DÍAS - Alimentos Naturales - Natural Foods S.A., inscripta DPPJ Pcia. Bs. As. Matrícula 40712, Legajo 74766, domicilio Lavalle 1168, Tandil. Se modifica publicación en este medio de fechas 17 a 19 de enero de 2011: Donde dice "aprobó reducir su capital en \$ 501.073,55" debe leerse "aprobó reducir su capital en \$ 368.001". Graciela Depetris, CPN.

Tn. 91.981 / may. 17 v. may. 19

ATANOR S.C.A.

POR 3 DÍAS - Comunica que la asamblea extraordinaria de socios del 18 de septiembre de 2009 resolvió elevar el capital social de \$ 71.000.000.- a \$ 107.940.000 mediante la emisión de 36.940.000 acciones preferidas clase "A" con las siguientes condiciones: (i) serán nominativas o escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, (ii) con un derecho de preferencia respecto de las acciones ordinarias en caso de liquidación de la Sociedad; (iii) sin derecho a voto; (iv) rescatables total o parcialmente por la Sociedad a partir del año de su emisión por decisión del Directorio de acuerdo con la situación financiera y disponibilidades de la Sociedad siendo el valor de rescate del total de la emisión una suma equivalente al valor de 6.628.135 SDR. A los efectos de la determinación del valor del SDR a la fecha de rescate se consultará la paridad informada por el sitio oficial del Fondo Monetario Internacional (www.imf.org). Asimismo, y dado que su paridad al 26/3/2009 fue de SDR 1=1,50872 U\$S, se entiende que si al momento del rescate el dólar estadounidenses se encuentra por debajo del 4% o por encima del 6% respecto de la paridad del 26/03/2009 (U\$S 1,50872), se considerará a los efectos del cálculo del rescate que 1 SDR no puede equivaler a (i) menos de U\$S 1,44837 y (ii) más de U\$S 1.59924 respectivamente; y con derecho a dividendo acumulativo anual de U\$S 1.200.000 (dólares estadounidenses un millón doscientos mil) para el total de la emisión de esta Clase A; y (v) convertibles en Acciones Ordinarias nominativas o escriturales de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, por decisión de asamblea especial de la clase, para el caso que no se paguen dividendos en 2 (dos) ejercicios consecutivos, siendo la ratio de conversión el resultante de distribuir el total de acciones ordinarias a emitir entre el total de las acciones preferidas a convertir, y para determinar el total de acciones ordinarias a emitir se calculará el valor total de rescate, dividido el valor de libros unitario (de una acción) de las acciones ordinarias en circulación. Asimismo se reformó el artículo 4° del estatuto social, reflejando el nuevo capital social. El derecho de opción podrá ser ejercido dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso en la sede social sita en Albarellos 4914, Munro, Provincia de Buenos Aires. Sociedad no comprendida art. 299 Ley 19.550. Maximiliano Ruiz, Abogado.

L.P. 19.719 / may. 17 v. may. 19

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Moreno

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Moreno, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374. Art.65. Incs."e", "f" y "g") la que deben presentarse debidamente fundada, en el domicilio: Bme. Mitre 2580, de la Ciudad y Partido de Moreno, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18.

1. 2147-074-1-80-2011 - II - F. 81 B - 2 - KRALJ ESTEBAN ADERJAN DE KRALI ANA - H. IRIGOYEN 2589.
2. 2147-074-1-71-2011 - II - G - 51 - 14 - PUJALES ANSELMO Y OTRO - M. OBARRIO 313.
3. 2147-074-1-5035-09 - III - A - QTA. 51 - P - 2 G - PETRUCELLI ENZO Y OTRO - VUCETICH 7076.
4. 2147-074-1-5466-2010 - V - B - MZ. 3 B - P - 7 - CORONEL HUGO Y OTRA - EBERT 10704 PESTALOZZI 4580.
5. 2147-074-1-4703-06 - IV - T - 48 - 27 - FIORITO COMERCIAL S.R.L. EST. DEL CAMPO 1931.
6. 2147-074-1-3641-98 - I - C - MZ. 220 - 31 - MONACO Y VICICONTE FILOMENA - H. YRIGOYEN 1820.
7. 2147-074-1-4919-09 - II - B - CHACRA 20 - MZ. 20 X - 23 - MADERA LEONARDO - TOLEDO 2853.
8. 2147-074-1-5111-09 - IV - A - QTA. 15 - MZ. 15 D - 2 - BERGALLI ALEJANDRO - VERACRUZ 2125.
9. 2147-074-1-5411-10 - III - F - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - GUTIÉRREZ 8803.
10. 2147-074-1-5338-10 - III - F - 19 - 13 - ECHEVERRÍA HÉCTOR - GALVEZ 9015.
11. 2147-074-1-5284-10 - VI - P - QTA. 8 - PARC. 24 - VINELLI JORGE - BOUCHARD 4269.
12. 2147-074-1-5321-10 - III - F - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - GUTIÉRREZ 8807.
13. 2147-074-1-5320-10 - III - F - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - GUTIÉRREZ 8801.
14. 2147-074-1-5393-10 - III - F - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - TOLEDO S/N°.
15. 2147-074-1-21-2011 - III - E - PARCELA 494 A MARUOKA KAZUO - GUTIÉRREZ 8803.
16. 2147-074-1-5301-10 - III - E - PARCELA 494 A - MARUOKA KAZUO - R. GUTIÉRREZ 8793.
17. 2147-074-1-5354-10 - VI - A - QTA. 25 - PARCELA 3 - PERAZZO JUAN CARLOS - ENTRE RÍOS - 1860.
18. 2147-074-1-5433-10 - VI - A - QTA. 25 - PARCELA 3 - PERAZZO JUAN CARLOS - ENTRE RÍOS 1860.
19. 2147-074 -1-4969-09 - III - K - 6 - 23 - RODRÍGUEZ ENRIQUE OMAR - TRIUNVI-RATO 2865.
20. 2147-074-1-4935-09 - II - A - CHACRA 4 - MZ. 4 E - 27 - BERGAMALI DE KAS-BARIAN AIDA - USUHAIA S/N°.
21. 2147-074-1-4900-09 - II - B - CHA 23 MZ. 23 S - 4 F - VENTTIERRAS S.A.C.I.F.Y A - MÁRMOL 726.
22. 2147-074-1-4889-08 - II - B - CHA - 20 - MZ. 20 S - P - 14 - MORENO 2000 S.R.L. PARAGUAY 3033.
23. 2147-074-1-5101-09 - IV - H - 60 - 10 - LA PROVIDENCIA S.C.A. NAZCA 733.
24. 2147-074-1-5379-10 - III - K - 14 - 4 B - ESTER BENITO - D. VÉLEZ 2874.
25. 2147-074-1-5397-10 - I - C - MZ. 207 - P 16 - MARÍA SARA ARZENO DE CALLE-GARI Y OTRA - B. PARERA 1689.
26. 2147-074-1-2653-97 - VI - B - QTA 35 - MZ. 35 C P - 17 - PRAT SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - LA RIBERA 4012.
27. 2147-074-1-5325-10 - VI - N - 32 - 3 LÓPEZ ENRIQUE ERNESTO - CONCEP. ARENAL 6870.
28. 2147-074-1-4973-09 - V - N - QTA 15 - MZ. 15 G - P - 3 - LUCÍA CUBELOS DE LALANNE. MURILLO 6550.
29. 2147-074-1-5604-10 - III - E - 67 - 12 - MORENMAR S.R.L. AZOPARDO 1869.
30. 2147-074-1-19-2011 - VI - B - QTA 74 - MZ. 74 D - 2 - NORTER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - B. DE IRIGOYEN 1380.
31. 2147-074-1-32-2010 - III - C - 45 C - 7 - OLSEN ENRIQUE - GRANDOLI 2824.
32. 2147-074-1-5569-2010 - VI - K - 2 - 3 - FALCON RICARDO - M. DE AGUADO 2126.
33. 2147-074-1-5593-10 - VI - G - QTA. 2 - PARCELA 21 - DAVICO DE SARZA MARGARITA - EDISON 2945.

- 34. 2147-074-1-5413-10 - I - E - QTA 21 - MZ. 21 D - PARCELA 17 - FERNÁNDEZ IRENEO Y OTRA - LAVOISIER 1920.
- 35. 2147-074-1-58-2011 - III - G - MZ 7 - PARCELA 15 - LÓPEZ CARLOS - EL CEIBO 2351.
- 36. 2147-074-1-59-2011 - VI - B - QTA 54 - MZ. 54 C - 13 - GARCÍA WALTER - TALCAHUANO 333.
- 37. 2147-074-1-88-2011 - VI - K - 111 - 4 - GONZÁLEZ FERNÁNDEZ FERNANDO Y OTRO - CHILE 1524.
- 38. 2147-074-1-95-2011 - III - J - 15 - 16 - ETCHEVERRY DE BUCCOLO JUANA - ECHEVERRÍA 10732.
- 39. 2147-074-1-84-2011 - I - C - 235 - 18 - MINCES LUIS - AYACUCHO 251.
- 40. 2147-074-1-63-2011 - VI - H - 40 A - 9 - AGUILAR GRACIELA - CHORROARÍN 1276.
- 41. 2147-074-1-27-2009 - VI - H - 24 - 15 - LOGARZO DE GAMBARTÉ MARÍA T - QUILMES 1376.
- 42. 2147-074-1-5391-10 - VI - B - QTA 14 - MZ. 14 E - PARC - 8 - MUÑOZ ALICIA - ROSARIO 4460.
- 43. 2147-074-1-73-2011 - III - J - 9 B - 8 - PEREYRA JUSTINO - EX. JUJEÑO 1460.
- 44. 2147-074-1-60-2011 - II - G - 10 - 13 - NAVARRO OSVALDO - NÚÑEZ 1557.
- 45. 2147-074-1-5396-10 - VI - P - QTA. 149 - P.5 - GUELFÍ ÁNGELA - AVELLANEDA 2734.
- 46. 2147-074-1-5402-10 - II - A - CHA 19 - MZ. 19 Y Y - P. 6 D ANNUNZIO AGUSTÍN - SAN JAIME 2335.
- 47. 2147-074-1-5406-10 - III J QTA 45 - MZ. 45 D - P - 13 - BAIGORRIA JUAN SANTOS - ROLDÁN 10430.
- 48. 2147-074-1-29-2011 - II - G - 42 B - 11 - ESPERON MANUEL Y OTRA - L. BOUCHARDO 1877.
- 49. 2147-074-1-82-2011 - VI - B - 75 - 4 H - RAINERO ADEIA - PIO XII 2636.
- 50. 2147-074-1-43-2011 - VI - A - 14 - 7 - MEDRANO OSVALDO - EDISON 524.
- 51. 2147-074-1-5524 -2010 - III - A - QTA. 39 - PARC. 5 E - SALGUERO MARÍA DEL CARMEN - VUCETICH 7232.

C.C. 5.060 / may. 17 v. may. 19

Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Disposición Delegada GR N° 6826/10

La Plata 12 de noviembre de 2010.

POR 5 DÍAS - Expediente N° 2360-0173956-2006. CONTRIBUYENTE: TODO CUOTAS S.A. Responsable Solidario: OLIVERA RUBÉN OMAR- CUIT 30-70847672-9
 Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DELEGADAS POR EL DIRECTOR EJECUTIVO de la AGENCIA de RECAUDACIÓN PROVINCIA de BUENOS AIRES, a través de la Resolución Normativa N° 76/09, EL GERENTE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES ÁREA INTERIOR, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar la Disposición Inicial N° 587/08 de fecha 11 de abril de 2008, por los motivos expuestos en el considerando de la presente, ratificando el ajuste propuesto.

ARTÍCULO 2°. Establecer que las diferencias determinadas lo son por haber omitido tributar el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, como contribuyente directo, y no por haber omitido retener e ingresar Ingresos Brutos en su carácter de Agente de Retención, como se observa tanto en los considerandos como en el artículo 2° del Dispone de la Disposición Determinativa N° 587/08.

ARTÍCULO 3°. Hacer saber que la Disposición Determinativa N° 587/08 rectificadora, continúa vigente en todas sus partes, saneándose exclusivamente la mención respecto de la leyenda "Retener e ingresar Ingresos Brutos en su carácter de Agente de Retención, en lugar de expresar que dichas diferencias se han determinado por haber omitido tributar el impuesto sobre los Ingresos Brutos, como contribuyente directo, RATIFICÁNDOSE la misma en todos sus términos y vigor, en todo aquello que por la presente no haya sido objeto de modificación, de la cual se acompaña copia, y forma parte integrante de esta disposición.

ARTÍCULO 4°. Registrar a través del Departamento de Registro y Protocolización de la Gerencia General de Coordinación Legal y Administrativa de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires. Cumplido, proceda a concretarse la notificación legal del presente acto (art. 136 del Código Fiscal - Ley 10.397 - T.O. 2004 modificatorias y concordantes de años anteriores), mediante remisión de copia fiel del mismo al contribuyente TODO CUOTAS S.A. con domicilio fiscal en la calle San Martín N° 202 L.: 109 y domicilio constituido en la calle Rodríguez N° 252 Piso 3 of. 11 ambos de la localidad de Bahía Blanca y a los responsables solidarios OLIVERA Juan Carlos DNI 17.429.344 con domicilio en la calle Maestro Jofre N° 941 de la localidad de Viedma y OLIVERA Rubén Omar DNI 18.041.719 con domicilio en la calle Estados Árabes N° 295 de la localidad de Comodoro Rivadavia. Asimismo deberá procederse a notificar al Sr. OLIVERA Rubén Omar a través de edictos, atento la inexistencia de domicilio real según surge de fs. 967.

Gustavo A. Koppel
 Gerencia de Operaciones
 Área Interior - Arba
 C.C. 5.117 / may. 18 v. may. 24

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de General Rodríguez

POR 3 DÍAS - General Rodríguez, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización domi-

nial (L. 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.

- 1-2147-046-1-1671/01-Circ. I-Secc. E- Mza. 36-Pla. 5-Miguel Mazziotta y otro-B° Parque Los Cedros
- 2-2147-046-1-1875/07-Circ. I-Secc. A- Mza. 133-Pla. 24-Moisés Cherñavsky- B° Los Viveros
- 3-2147-064-1-1979/09 Circ. I.-Secc. D- Qta. 9-Mza. 9d.-Pla. 3-Fanny Zulima del Carmen Mónica García y Vengochea y otros-B° Vengochea
- 4-2147-046-1-2048/09-Circ. V-Secc. G- Mza. 123-Pla. 1/2- Procopio Francisco- B° Parque Irigoyen
- 5-2147-046-1-2049/09-Circ. V-Secc. V- Mza. 327-Pla. 19- Salles Oscar- B° Parque Irigoyen
- 6-2147-046-1-2050/09-Circ. V-Secc. E- Mza. 334-Pla. 4/5- Feliciano Di Matteo- B° La Capilla
- 7-2147-046-1-2051/09-Circ. V-Secc. G- Mza. 115-Pla. 9- Jose Val- B° Parque Irigoyen
- 8-2147-046-1-2052/09-Circ. V-Secc. V- Mza. 238-Pla. 1/2/31/32/33/34- Enrique Schlaen-Szulman Ruda/Sociedad Inmobiliaria Financiera Agua de Oro SRL-
- 9-2147-046-1-2053/09- Circ. V-Secc. V- Mza. 238-Pla. 26/7/27- Elsa Beatriz Galíndez- Cecilia Isabel García- Sociedad Inmobiliaria y Financiera Agua de Oro SRL
- 10-2147-046-1-2054/09- Circ. V-Secc. V- Mza. 238-Pla. 28/29/30/3/4-Sociedad Inmobiliaria y Financiera Agua de Oro SRL- Juan Cena- Daniel Romero- Domingo Vitelli
- 11-12147-046-1-2055/09-Circ.II.-Secc. D- Mza. 28-Pla. 27- Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones- Planta Urbana
- 12-2147-046-1-2056/09-Circ. VI-Secc. D- Mza. 38 -Pla. 22 Y 23
- 13-2147-046-1-2057/09-Circ. II-Secc. D- Mza. 31
- 14-2147-046-1-2058/09-Circ. II-Secc. A- Mza. 28b-Pla. 6- Dominga Santillán- B° Parque La Argentina
- 15-2147-046-1-2059/09-Circ. VI-Secc. D- Mza. 19-Pla. 30- Marciano Ojeda- B° Altos del Oeste
- 16-2147-046-1-2060/09-Circ. V-Secc. E- Mza. 389-Pla. 4 b- De Martino Urbano- B° Los Viveros
- 17-2147-046-1-2061/09-Circ. I-Secc. E- Mza. 59-Pla. 9- José Ainchil- B° Juan José
- 18-2147-046-1-2062/09-Circ. V-Secc. T- Mza. 47-Pla. 18- Isaac Orbuch- B° Juan José
- 19-2147-046-1-2063/09-Circ. II.-Secc. D- Mza. 130-Pla. 5- Rubén Luis Poletti- B° Villa Arraras
- 20-2147-046-1-2064/09-Circ. V-Secc. U- Mza. 161-Pla. 18- Azul SACIFCI- General Rodríguez
- 21-2147-046-1-2065/09- Circ. II-Secc. G- Mza. 222-Pla. 2- Amador Serapio- B° La Fraternidad
- 22-2147-046-1-2066/09- Circ. V-Secc. T- Mza. 26-Pla. 20, Cappelletti Carlos Alberto y otra
- 23-2147-046-1-2067/09- Circ. IV-Secc. A- Mza. 1-Pla. 1-Roxana Valsangiacomo- B° El Porvenir
- 24-2147-046-1-2068/09- Circ. I-Secc. A- Mza. 128-Pla. 18-Agusto Reiesenberg- B° Los Viveros
- 25-2147-046-1-2069/09- Circ. I-Secc. B- Mza. 139-Pla. 2- Salra S.A.C.I. y F.-General Rodríguez
- 26-2147-046-1-2070/09- Circ. V-Secc. V- Mza. 165-Pla. 23/24- Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones- B° Ampliación de Agua de Oro
- 27-2147-046-1-2071/09- Circ. II-Secc. D- Mza. 29-Pla. 6- Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones- B° Villa San Martín
- 28-2147-046-1-2072/09- Circ. V-Secc. C- Mza. 342 A-Pla. 21- Emilio y Feliciano Estévez-B° La Posta
- 29-2147-046-1-2073/09- Circ. I-Secc. D- Qta. 4- Mza. 4D-Pla. 21-Aifa SRL- B° Parque Escasany
- 30-2147-046-1-2074/09- Circ. I-Secc. B- Mza. 114-Pla. 2-Jorge Alberto Benito- Planta Urbana
- 32-2147-046-1-2/10 Circ. VI-Secc. D -Mza. 13-Pla. 29- Bergon Guillermo
- 33-2147-046-1-3/09 Circ . I-Secc. A -Mza. 18-Pla. 19-Ana Quintana- B° Virgen del Carmen
- 34-2147-046-1-4/10 Circ. II-Pla. 90- Filipicio Angela.-
- 35-2147-046-1-5/09 Circ.VI-Secc. D -Mza. 12-Pla. 72- Andújar Ubaldo
- 36-2147-046-1-6/10 Circ. V-Secc. T -Mza. 92-Pla. 23/24
- 37-2147-046-1-7/10 Circ. V-Secc. D -Mza. 76-Pla. 11-
- 38-2147-046-1-8/10 Circ. II-Secc. D -Mza. 15-Pla. 18- Sociedad Argentina Inmobiliaria.-
- 36-2147-064-1-9/10 Circ. V-Secc. T -Mza. 61-Pla. 6/7-
- 39-2147-046-1-10/10 Circ. II-Secc. B -Mza. 21-Pla. 9- Acevedo de Zapata Julia Celestina y Zapana Manuel Jesús
- 40- 2147-046-1-11/10 Circ. V-Secc. E -Mza. 389-Pla. 13.- Kañesky Ramón.-
- 41-2147-046-1-12/10 Circ. V-Secc. J-Mza. 129-Pla. 12.- Speranza Ramón.-
- 42-2147-046-1-13/09 Circ. I.-Secc. D- Qta. 22-Mza. 22d.-Pla. 22-Fanny Zulima del Carmen Mónica García y Vengochea y otros-B° Vengochea
- 43-2147-046-1-14/10 Circ. I-Secc. D-Mza. 29H-Pla. 5.- González Alberto Daniel.-
- 44-2147-046-1-15/10 Circ. I-Secc. D-Mza. 227-Pla. 8, Rosolen Higinio Jorge
- 45-2147-046-1-16/09 Circ. V-Secc. V-Mza. 11A-Pla. 10- Balbi Adolfo Martín
- 46-2147-046-1-17/09 Circ. V-Secc. T-Mza. 7-Pla. 12- Urbanizaciones Torremolinos
- 47-2147-046-1-18/10 Circ. V-Secc. C- Mza. 219-Pla. 17
- 48-2147-046-1-19/09 Circ. V-Secc. T-Mza. 45-Pla. 15-
- 49-2147-046-1-20/10 Circ.V-Secc. V-Mza. 211B-Pla. 10/11, Calichio Miguel
- 50-2147-046-1-21/10 Circ.I-Secc. B-Mza. 149-Pla. 5.- Henriques Méndes Antonio.-
- 51-2147-046-1-22/10 Circ. V-Secc. E-Quinta 2-Pla. 24.- Ballesteros Mario.-
- 52-2147-046-1-23/10 Circ. II-Secc. D-Mza. 68-Pla. 2.- Huenchuñir Nahuelñir.-
- 53-2147-046-1-24/10 Circ. V-Secc. H-Mza. 161-Pla. 13.- Colombo Julia.-
- 54-2147-046-1-25/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 32-Pla. 17.- Predial Sociedad en coman-

- 55-2147-046-1-26/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 23-Pla. 2, Rubio de Muñoz Ofelia.
56-2147-046-1-27/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 138-Pla. 24, B° Altos del Oeste, Lao de Nicolini Ofelia
57-2147-046-1-28/10 Circ. V-Secc. V-Mza. 301-Pla. 6, B° Santa Brígida
58-2147-046-1-29/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 2 a-Pla. 25, B° Almirante Brown, Lalle Juan Carlos y Otro.
59-2147-046-1-30/10 Circ. V-Secc. V-Mza. 42 a-Pla. 11 y 12, B° Pico Rojo, Ravera Aguilés y otros
60-2147-046-1-31/10 Circ. I-Secc. D- Qta. 30-Mza. 30 k-Pla. 14 y 15- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica- B° Villa Vengochea
61-2147-046-1-32/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 84 b-Pla. 20 y 21, B° Solares del Oeste
62-2147-046-1-33/10 Circ. V-Secc. C-Mza. 99-Pla. 5, B° Agua de Oro, Carracedo María Inés
63-2147-046-1-34/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 148-Pla. 8- García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro- B° Villa Vengochea
64-2147-046-1-35/10 Circ. II-Secc. D-Mza. 22-Pla. 22, Sociedad Argentina Inmobiliaria
65-2147-046-1-36/10 Circ. I-Secc. E-Mza. 44 -Pla. 7 y 8, B° Juan José, Ainchil José René
66-2147-046-1-37/10 Circ. I-Secc. E-Mza. 24-Pla. 7, B° Los Cedros, Fernández Dora Elma
67-2147-046-1-38/10 Circ. V-Secc. D-Mza. 31-Pla. 19 y 20, B° Los Naranjos, Los Naranjos SRL
68-2147-046-1-39/10 Circ. V-Secc. C-Mza. 330-Pla. 10 Y 11, B° La Posta, Giancchetta José
69-2147-046-1-40/10 Circ. I-Secc. A-Mza. 190-Pla. 2, B° Los Viveros, Piñero José
70-2147-046-1-41/10 Circ. II-Secc. D-Mza 22-Pla 22, Sociedad Argentina Inmobiliaria
71-2147-046-1-42/10 Circ. V-Secc. D-Mza. 83-Pla. 18, Llanes José Rubén y otros
72-2147-046-1-43/10 Circ. V-Secc. M-Mza. 178 -Pla. 24, Tarelli Osvaldo, B° Marabo
73-2147-046-1-1660/01 Circ. V-Secc. C-Mza. 139-Pla. 19, B° Maravillas del Oeste, González Francisco
74-2147-046-1-1948/08 Circ. I-Secc. D- Qta 12.-Mza. 12g-Pla. 4. Carabelli Jorge Manuel y Otros, Barrio Villa Vengochea
75- 2147-046-1-655/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 227-Pla. 5. Pujolar e Isasi Estefanía María Luisa, Barrio San Bernardo.-
76- 2147-046-1-1848/06 Circ. VI-Secc. D-Mza. 229-Pla. 24, Ceibal Sociedad de Responsabilidad Limitada, Barrio Parque Güemes.-
77- 2147-046-1-1830/06 Circ. VI-Secc. D-Mza. 71-Pla. 8, Corinto Sociedad Comercial Industrial e Inmobiliaria, Barrio Altos del Oeste.-
78- 2147-046-1-1881/07 Circ. I-Secc. C-Mza. 224 Pla. 34, Caamaño Darío y Otros.-
79- 2147-046-1-1998/07 Circ. V-Secc. H-Mza. 85-Pla. 3, Serio Domingo Rosario, Barrio Almafuerde.-
80- 2147-046-1-1982/09 Circ. I-Secc. A-Mza. 9-Pla. 19, Jazwinski Lidia, Barrio Virgen del Carmen
81- 2147-046-1-1874/07 Circ. V-Secc. U-Mza. 155-Pla. 25, Azul Sociedad Anónima Constructora Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial. Las Malvinas.-
82- 2147-046-1-1969/08 Circ. V-Secc. D-Mza. 86-Pla. 24, Rajelson Mauricio, Barrio Los Naranjos.-
83- 2147-046-1-1944/08 Circ. V-Secc. D- Qta 42 -Pla. 18, Mansilla Luis.- Barrio Los Naranjos
84- 2147-046-1-1660/01 Circ. V-Secc. C-Mza. 139-Pla. 19, Ruiz Díaz Antonio. Barrio Maravillas del Oeste.-
85- 2147-046-1-1782/04 Circ. VI-Secc. G-Mza. 103-Pla. 8, Montes de Oca Angel, Barrio Parque Irigoyen.-
86- 2147-046-1-1599/00 Circ. V-Secc. T-Mza. 152-Pla. 7, Calaos Nelio Rogelio, Barrio Villa Vengochea.-
87- 2147-046-1-1747/02 Circ. V-Secc. B-Mza. 78-Pla. 17, Muhall y Torello Matilde Inés y Otros, Barrio Santa Matilde.-
88- 2147-046-1-1630/01 Circ. I-Secc. E-Mza. 25-Pla. 16, Buccino Grondona Oscar, Barrio Los Cedros.-
89- 2147-046-1-1778/04 Circ. II-Secc. D-Mza. 12-Pla. 27, Sociedad Argentina de Construcciones, Barrio Villa San Martín.-
90- 2147-046-1-1817/05 Circ. V-Secc. C-Mza. 80-Pla. 9, Paz de Rivero Dorca Noemí, Barrio Agua de Oro.-
91- 2147-046-1-1495/00 Circ. I-Secc. D-Mza. 17c-Pla. 5, García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica.-
92- 2147-046-1-1620/00 Circ. V-Secc. V-Mza. 97-Pla. 5, Finkel Isaac, Barrio El Casco.-
93- 2147-046-1-1989/09 Circ. II-Secc. A-Mza. 81-Pla. 20, Placido José González, Barrio San Bernardo.-
94- 2147-046-1-732/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 283-Pla. 10, Escardo y Iarcho Ethel Leonor, Iarcho de Escardo Isabel, Barrio San Bernardo.-
95- 2147-046-1-1788/04 Circ. I-Secc. A-Mza. 110-Pla. 2, Dellarosa y Lucioni Adela Ana, Barrio Los Viveros.-
96- 2147-046-1-1795/05 Circ. V-Secc. H-Mza. 21-Pla. 22, Baroni Santos, Padrón María Isabel, Barrio Jardín Don Enrique.-
97- 2147-046-1-1579/00 Circ. II-Secc. A-Mza. 33-Pla. 2j, Roque Julián Machin, Barrio Parque La Argentina.-
98- 2147-046-1-1970/08 Circ. I-Secc. D-Qta 12,Mza. 12 a-Pla. 24, Catalogne José María, Barrio Villa Vengochea.-
99- 2147-046-1-756/97 Circ. II-Secc. D-Mza. 79-Pla. 6, Pertica de Lutz Lidia Haides, Barrio Villa San Martín.-
100- 2147-046-1-1706/01 Circ. VI-Secc. D-Mza. 47-Pla. 4, González Vicente Ruben y otro,Barrio Altos del Oeste.-
101- 2147-046-1-659/97 Circ. I-Secc. E-Mza. 52-Pla. 1, Gille Luisa Rosa y Anchily Gille José René y José Ulrico, Barrio Juan José.-
102- 2147-046-1-673/97 Circ. VI-Secc. D-Mza. 290-Pla. 24, Geddisman Valodie, Barrio Güemes.-
103- 2147-046-1-1146/99 Circ. VI-Secc. D-Mza. 155d. Pla. 30, Granata Natalio Domingo, Galván de Granata Audelina del Jesús.-
104-2147-046-1-1723/01 Circ. V-Secc. D-Mza. 31. Pla. 21, Borelli Norma Ramona
105-2147-046-1-1660/01 Circ. V-Secc. C-Mza. 139. Pla. 19, González Francisco, B° Maravillas del Oeste
106-2147-046-1-11782/04 Circ. V-Secc. G-Mza. 103. Pla. 8, Montes de Oca Angel Diego, B° Parque Irigoyen
107-2147-046-1-1599/00 Circ. V-Secc. T-Mza. 152. Pla. 17, Calasso Nelio Rogelio, B° Villa Vengochea
108-2147-046-1-1630/00 Circ. I-Secc. E-Mza. 25. Pla. 16, Buccino Grondona Oscar y otros, B° Los Cedros
109-2147-046-1-1742/02 Circ. V-Secc. B-Mza. 78. Pla. 17, Mulhally Torello Matilde Inés y otros, B° Santa Matilde
110-2147-046-1-1396/99 Circ. V-Secc. U-Mza. 19. Pla. 4 Y 5, Compañía Inmobiliaria y Financiera Los Aromos SRL, B° Los Aromos
111-2147-046-1-1998/09 Circ. V-Secc. H-Mza. 85. Pla. 3, Serio Domingo Rosario, B° Almafuerde
112-2147-046-1-1367/99 Circ. II-Secc. A-Mza. 58. Pla. 19, Ledesma Gregorio Antonio, B° Los Paraísos
113-2147-046-1-1594/00 Circ. I-Secc. A-Mza. 126. Pla. 1 Y 24, Dellarosa y Lucioni Adela Ana, B° Los Viveros
114-2147-046-1-1495/00 Circ. I-Secc. D-Mza. 17 C. Pla. 5, García y Vengochea Fanny Zulima del Carmen Monita y otro-B° Villa Vengochea
115-2147-046-1-990/98 Circ. II-Secc. D-Mza. 79. Pla. 13, Sociedad Argentina Inmobiliaria y de Construcciones R.L.-B° Villa San Martín
116-2147-046-1-1693/01 Circ. V-Secc. G-Mza. 10 a. Pla. 20, Sociedad Argentina Inmobiliaria.-B° Parque Joly
117-2147-046-1-1723/01 Circ. V-Secc. D-Mza. 31. Pla. 21, Borelli Norma.-B° Los Naranjos
118-2147-046-1-1948/08 Circ. I-Secc. D- Qta. 12 Mza. 12 G. Pla. 4, Carabelli Jorge Manuel y otros.-B° Villa Vengochea
119-2147-046-1-1706/01 Circ. VI-Secc. D-Mza. 47. Pla. 4.-B° Altos del Oeste
120-2147-046-1-1817/05 Circ. V-Secc. C-Mza. 80. Pla. 9, Fernández Juan Antonio.- B° Agua de Oro
121-2147-046-1-1620/00 Circ. V-Secc. V-Mza. 9 F. Pla. 5, Finkel Isaias-B° El Casco
122-2147-046-1-732/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 283. Pla. 10, Torres Edisto Delfor y otros.-B° San Bernardo
123-2147-046-1-756/97 Circ. II-Secc. D-Mza. 79. Pla. 6, Pertiga de Lutz Lidia Haidee.-B° Villa San Martín
124-2147-046-1-1579/00 Circ. II-Secc. A-Mza. 32. Pla. 2h y 2J, Machin Roque Julián.-B° Parque la Argentina
125-2147-046-1-1788/04 Circ. I-Secc. A-Mza. 110. Pla. 2, Dellarosa y Lucioni Adela Ana.-B° Los Viveros
126-2147-046-1-659/97 Circ. I-Secc. E-Mza. 52. Pla. 1, Ainchil y Guille José René y otros.-B° Juan José
127-2147-046-1-987/98 Circ. I-Secc. E-Mza. 24. Pla. 13, Méndez Manuel Antonio y otros.-B° Los Cedros
128-2147-046-1-631/97 Circ. V-Secc. U-Mza. 164. Pla. 9, Gambarin David.-B° Los Naranjos
129-2147-046-1-673/97 Circ. IV-Secc. D-Mza. 290. Pla. 24, Gedisman Valoide.-B° Güemes
130-2147-046-1-1830/06 Circ. IV-Secc. D-Mza. 71. Pla. 8, Corinto SACII.-B° Altos del Oeste
131-2147-046-1-1146/99 Circ. IV-Secc. D-Mza. 155 e. Pla. 30, Granata Natalio Domingo y otra.-B° Altos del Oeste
132-2147-046-1-1496/00 Circ. IV-Secc. D-Mza. 65 e. Pla. 5, Navarro Carlos Roberto.-B° Altos del Oeste
133-2147-046-1-43/10, Circ. IV-Secc. D-Mza. 3 a. Pla. 27
134-2147-046-1-44/10, Circ. IV-Secc. D-Mza. 2b. Pla. 14
135-2147-046-1-45/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 27. Pla. 13
136-2147-046-1-46/10, Circ. V-Secc. C-Mza 218- Pla4/5, Trojanosky Miecisla y Hugo Ricardo
137-2147-046-1-47/10, Circ. II, Secc. D, Mza 38, Pla 6, Gigena Juan
138-2147-046-1-48/10, Circ. I, Secc. E, Mza 47, Pla 16, Ainchil José René
139-2147-046-1-49/10, Circ. V, Secc. M, Mza 178 b, Pla 24, Tarelli Osvaldo
140-2147-046-1-50/10, Circ. V-Secc. U-Mza. 158. Pla. 24/25/3/4, Goncalvez Martins José y otros.-
141-2147-046-1-51/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 163. Pla. 9
142-2147-046-1-52/10, Circ. V, Secc. H, Mza 168, Pla 1/2 Trujillo Miguel y Colombo Julia Catalina
143-2147-046-1-53/10, Circ. IV-Secc. B-Mza. 52. Pla. 1
144-2147-046-1-55/10, Circ. V-Secc. V-Mza. 69. Pla. 30, Ballinari Juan Florindo y otro.-
145-2147-046-1-56/10, Circ. II, Secc. B, Mza 4, Pla 1, Lombardo Enrique
146-2147-046-1-57/10, Circ. I, Secc. C, Mza 286, Pla 9, García José Anselmo
147-2147-046-1-58/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 159. Pla. 11, Di Giacomo Mirta Teresa
148-2147-046-1-59/10, Circ. V, Secc. C, Mza 51, Pla 14
149-2147-046-1-60/10, Circ. II, Secc. D, Mza 21, Pla 19, Sánchez Guimaray Alfredo
150-2147-046-1-61/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 140. Pla. 20
151-2147-046-1-62/10, Circ. II, Secc. G, Mza 9, Pla 26, Marco del Pont Lacos
152-2147-046-1-63/10, Circ. IV-Secc. D-Mza. 17. Pla. 25, Simieli Ángel y otros
153-2147-046-1-64/10, Circ. V-Secc. B-Mza. 211a. Pla. 24/25, Hogopian Rosa Angela
154-2147-046-1-65/10, Circ. V-Secc. U-Mza. 74. Pla. 8
155-2147-046-1-66/10, Circ. II, Secc. G, Mza. 92, Pla. 15
156-2147-046-1-67/10, Circ. II, Secc. D, Mza. 9, Pla. 94
157-2147-046-1-68/10, Circ. IV-Secc. D-Mza. 290. Pla. 17, Gedissman Valoide
158-2147-046-1-69/10, Circ. V, Secc. C, Mza 343, Pla 26, García Belmonte

159-2147-046-1-70/10, Circ. IV-Secc. B-Mza. 12. Pla. 9, Fernández Seco Eladio
 160-2147-046-1-71/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 101. Pla. 29/30
 161-2147-046-1-72/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 141. Pla. 21, Vicente Francisco
 162-2147-046-1-73/10, Circ. V, Secc. B, Mza. 48, Pla. 17/18 Liguori Ricardo y Franco
Julio
 163-2147-046-1-74/10, Circ. I, Secc. D, Mza. 4a, Pla. 15 AIFA SA
 164-2147-046-1-75/10, Circ. V-Secc. U-Mza. 157. Pla. 4/5, Azul Sociedad Anónima
Constructora Inmobiliaria Financiera Comercial e Industrial
 165-2147-046-1-76/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 193. Pla. 28, Rey Oscar o Rey Casal
Oscar
 166-2147-046-1-77/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 132. Pla. 4
 167-2147-046-1-78/10, Circ. I, Secc. E, Fracc. II, Pla. 3e
 168-2147-046-1-2044/09, Circ. VI, Secc. D, 182c, Pla. 10, Sosa Ezequiela
 169-2147-046-1-683/97, Circ. V, Secc. M, 176a, Pla. 14, Bruno Salvador Antonio y
Leonardo.-
 170-2147-046-1-81/10, Circ. II, Secc. B, Mza. 4, Pla. 20, Lombardo Ángela
 171-2147-046-1-82/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 115. Pla. 27
 172-2147-046-1-83/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 9. Pla. 5
 173-2147-046-1-84/10, Circ. V, Secc. H, Mza. 87, Pla. 11, Gramuglia Carmelo
 174-2147-046-1-86/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 69. Pla. 19
 175-2147-046-1-87/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 377, Pla. 11, Campodónico Stiago
 176-2147-046-1-88/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 115, Pla. 21, Isaac de la Ferla María
Angélica
 177-2147-046-1-89/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 194, Pla. 27, Cammarata Antonio-
Planta Urbana
 178-2147-046-1-90/10, Circ. II, Secc. B, Mza 3b, Pla 5, Irigoyen Simón
 179-2147-046-1-91/10, Circ. II, Secc. D, Mza 72, Pla 22, Vizzani Jorge
 180-2147-046-1-92/10, Circ. V, Secc. U, Mza 277, Pla 25/26, Moscoso Figueroa de
Walton Flor Alicia y Carl Isabel Frieda Sonia
 181-2147-046-1-93/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 148. Pla. 8
 182-2147-046-1-94/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 148. Pla. 7 Los Naranjos SRL
 183-2147-046-1-95/10, Circ. V, Secc. D, Mza. 31, Pla. 7, Pedezert Ricardo
 184-2147-046-1-96/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 108. Pla. 22
 185-2147-046-1-97/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 67. Pla. 9
 186-2147-046-1-98/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 67. Pla. 26 González Ramón Omar y
otros
 187-2147-046-1-99/10, Circ. II, Secc. D, Mza. 31, Pla. 15, García Teresa
 188-2147-046-1-100/10, Circ. V, Secc. D, Mza. 77, Pla. 12, Bassi Juan Carlos
 189-2147-046-1-101/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 376, Pla. 14, Padua Inmobiliaria
 190-2147-046-1-102/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 344, Pla. 1, Gache Ernesto
 191-2147-046-1-103/10, Circ. V, Secc. D, Mza. 10, Pla. 8/9, Bassi Juan Carlos Y
López Fernández Daniel
 192-2147-046-1-104/10, Circ. V, Secc. M, Mza 275, Pla. 26
 193-2147-046-1-105/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 289 E, Pla. 13, Padua Inmobiliaria.-
 194-2147-046-1-106/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 337, Pla. 5, Colonna Alberto
 195-2147-046-1-107/10, Circ. VI-Secc. D-Mza. 81. Pla. 4
 196-2147-046-1-108/10, Circ. I, Secc. D, Mza 11e, Pla 15
 197-2147-046-1-109/10, Circ. V, Secc. T, Mza. 140, Pla. 9, Gutiérrez de Forneris
Martina
 198-2147-046-1-110/10, Circ. I, Secc. A, Mza 23, Pla 12 a, Stefani Alfredo.-
 199-2147-046-1-111/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 359, Pla. 14 b, Grasso Eduardo
Gerónimo
 200-2147-046-1-112/10, Circ. I, Secc. E, Mza. 61, Pla. 4, Spanalovsky Roberto
 201-2147-046-1-113/10, Circ. II, Secc. A, Mza. 1A, Pla. 12, Saban Marcos
 202-2147-046-1-114/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 120, Pla. 23, Colla Aída Irene
 203-2147-046-1-115/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 133, Pla. 25 F, Mendoza Elena
 204-2147-046-1-116/10, Circ. I, Secc. B, Mza. 167, Pla. 33, Malachino Isidoro
 205-2147-046-1-117/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 18, Pla 21/22, De la Fuente Miguel
 206-2147-046-1-118/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 36, Pla. 24/25, Crudo Domingo
 207-2147-046-1-119/10, Circ. I, Secc. E, Mza 359, Pla 136
 208-2147-046-1-120/10, Circ. V, Secc. E, Mza. 391 a, Pla. 7, Demich Ana María
 209-2147-046-1-121/10, Circ. V, Secc. C, Mza. 320, Pla. 29, Estévez Emilio
 210-2147-046-1-122/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 3. Pla. 4
 211-2147-046-1-123/10, Circ. VI, Secc. D, Mza. 288, Pla. 22, Figueroa Victorino
 212-2147-046-1-124/10, Circ. V-Secc. T-Mza. 180. Pla. 29/30 García Fanny Zulima
 213-2147-046-1-125/10, Circ. II, Secc. G, Mza. 115, Pla. 22, Tarditi Oreste Vidal
 214-2147-046-1-126/10, Circ. I, Secc. A, Mza. 14, Pla. 8 A/10, Feijoo Luciano
 215-2147-046-1-127/10, Circ. V, Secc. G, Mza. 145, Pla. 10, Oliveira Olinda
 216-2147-046-1-128/10, Circ. I, Secc. D, Quinta 11, Mza. 11 c, Pla. 22, Páez Celina
María
 217-2147-046-1-129/10, Circ. I, Secc. C, Mza. 226, Pla. 21, Pallas Gonzalo
 218-2147-046-1-01/11, Circ. V, Secc. H, Mza. 181, Pla. 17, Grasso María Benita
 219-2147-046-1-02/11, Circ. V, Secc. T, Mza. 118, Pla 7/8, García Fanny y otro
 220-2147-046-1-03/11, Circ. I, Secc. E, Mza. 48, Pla. 22, Gómez Luisa Pastora
 221-2147-046-1-04/11, Circ. V, Secc. C, Mza. 197, Pla. 24/7 Doldvaser Najman
 222-2147-046-1-05/11, Circ. V, Secc. T, Mza. 176, Pla. 6/7/8 Gracia Fanny Zulima del
Carmen Mónica
 223-2147-046-1-06/11, Circ. V, Secc. E, Mza. 355, Pla. 26/27/28
 224-2147-046-1-07/11 Circ. V, Secc. E, Mza. 388, Pla. 7 Manzano y Dominguel Mario
César
 225-2147-046-1-08/11, Circ. V, Secc. G, Mza. 116, Pla. 11, Rubio Miguel
 226-2147-046-1-09/11, Circ. V, Secc. C, Mza. 170, Pla. 1, Padua Inmobiliaria
 227-2147-046-1-10/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 1f, Pla. 23, Marchetti Américo y Otros
 228-2147-046-1-11/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 176, Pla. 13 Debenedeti de Lozada
Angela Luisana
 229-2147-046-1-12/11 Circ. VI, Secc. D, Mza. 4, Pla. 15 Fernández de Tauncellito
Nélida

230-2147-046-1-13/11, Circ. VI-Secc. D-Mza. 299. Pla. 30 Henzelmann Gerardo
 231-2147-046-1-14/11, Circ. VI-Secc. D-Mza. 112. Pla. 17
 232-2147-046-1-15/11, Circ. IV, Secc. J, Cha. 14, Pla 5, Mongone María Rosa
 233-2147-046-1-16/11, Circ. I, Secc. J, Cha. 13, Pla. 14, Ríos Pedro Arturo
 234-2147-046-1-17/11, Circ. V-Secc. R-Mza. 403. Pla. 16
 235-2147-046-1-18/11, Circ. I, Secc. D, Mza 10 F, Pla 16
 236-2147-046-1-19/11, Circ. I, Secc. A, Mza 39, Pla 12
 237-2147-046-1-20/11, Circ. V, Secc. T, Mza. 147, Pla. 12, Bernardi Cayetano
 238-2147-046-1-21/11, Circ. II, Secc. D, Mza. 149, Pla. 20/21/22, Sociedad
Argentina Inmobiliaria
 239-2147-046-1-24/11, Circ. II, Secc. D, Mza 23, Pla 9, Soppegno Luis.
 240-2147-046-1-25/11, Circ. I-Secc. B-Mza. 197. Pla. 2B Alonso Marcelino y Otros
 241-2147-046-1-26/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 6, Pla. 21, Rolón Héctor
 242-2147-046-1-27/11, Circ. II, Secc. G, Mza. 216, Pla. 6/7
 243-2147-046-1-28/11, Circ. I-Secc. D-Qta 5, Mza. 5N. Pla. 4
 244-2147-046-1-29/11, Circ. VI, Secc. D, Mza. 15, Pla. 13, Revelli José Ernesto Mario
Santiago
 245-2147-046-1-30/11, Circ. V-Secc. B-Mza. 100. Pla. 26- Daniello Carlos Rodolfo
 246-2147-046-1-31/11, Circ. V-Secc. T-Mza. 105. Pla. 29 De Francesco Ricardo
Rubén
 247-2147-046-1-32/11, Circ. V-Secc. C-Mza. 303. Pla. 12 Maltese Humberto
 248-2147-046-1-33/11, Circ. V-Secc. T-Mza. 99. Pla. 28
 249-2147-046-1-2042/09, Circ. VI-Secc. D-Mza. 148. Pla. 8, Ceibal Sociedad de
Responsabilidad Limitada
 250-2147-046-1-2046/09 Circ. V-Secc. E-Mza. 352- Pla. 7A- Eduardo Vicente -
Grasso y Bonomi- Planta Urbana
 251-2147-046-1-1046/99 Circ. V-Secc. G-Qta. 157C- Pla. 10- B° Parque Irigoyen
 252-2147-046-1-1732/01 Circ. V-Secc. C-Mza. 343A. -Pla. 28- Antonio José y
 Susana Beatriz Angione- dom. Perito Moreno 2352 San Justo, Prov. Bs. As.-
 253-2147-046-1-2016/09 Circ. IV-Secc. B-Mza. 3-Pla.7A- Nicolás Vicente- Planta
Urbana
 254- 2147-046-1-13/10 Circ. I-Secc. D-Qta.22-Mza. 22d -Pla. 22- García y
 Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro-B° Villa Vengochea
 255-2147-046-1-36/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 99- Pla. 3- García y Vengochea Fanny
 Zulima del Carmen Mónica y otro-B° Villa Vengochea
 256-2147-046-1-33/10 Circ. V-Secc. T-Mza. 99 -Pla. 28- García y Vengochea Fanny
 Zulima del Carmen Mónica y otro-B° Villa Vengochea
 257- 2147-046-1-21/10 Circ. I-Secc. B-Mza. 149 -Pla. 5-Arkurum Sociedad
Anónima- Planta Urbana
 258-2147-046-1-21/11 Circ. II-Secc. D-Mza. 149-Pla. 20/21/22- B° Villa Arraras
 259-2147-046-1-37/11 Circ. I-Secc. A-Mza. 3-Pla. 1- Supervielle y Compañía
Sociedad- Planta Urbana
 260-2147-046-1-38/11 Circ. I-Secc. D-Qta.11-Mza. 11e -Pla. 22- García y
 Vengochea Fanny Zulima del Carmen Mónica y otro-B° Villa Vengochea
 261-2147-046-1-49/10 Circ. V-Secc. M-Mza. 178b -Pla. 24- Osvaldo Tarelli- B°
Vicent
 262-2147-046-1-1994/09 Circ. II-Secc. G-Mza. 228 -Pla.3-4 Motora SA En
Comandita por Acciones, Inmobiliaria Comercial y Financiera
 263-2147-046-1-1109/99 Circ. VI-Secc. B-Mza. 34 -Pla.12 Krom Carlos
 264-2147-046-1-987/98 Circ. I-Secc. E-Mza. 24 -Pla.13 Méndez Manuel Antonio
 265-2147-046-1-1226/99 Circ. I-Secc. B-Mza. 197 -Pla.6c Oliveti Ana María y Otros
 266-2147-046-1-1192/99 Circ. I-Secc. E-Mza. 12 e -Pla.6 Urroz Alfredo Jesús
 267-2147-046-1-1775/04 Circ. V-Secc. G- Qta 130-Mza. 130b -Pla.4 Volkmann Juan
José
 268-2147-046-1-1890/07 Circ. V-Secc. D-Mza. 42 -Pla.8-9 Méndez y Méndez Julia,
 María Margarita y otros
 269-2147-046-1-1998/09 Circ. V-Secc. H-Mza. 85 -Pla.3 Serio Domingo Rosario
 270-2147-046-1-1319/99 Circ. I-Secc. B-Mza. 186 -Pla.1c Pellati Pedro
 271-2147-046-1-1996/09 Circ. V-Secc. H-Mza. 11 -Pla.17 Medina de Scordo
Ramona Lucía
 272-2147-046-1-1924/09 Circ. V-Secc. C-Mza. 258-Pla.18 López Devitto Eloiza
 Guillermina y otra
 273-2147-046-1-2009/09 Circ. I-Secc. D-Qta. 14-Mza.14 f-Pla. 9- Fanny Zulima del
 Carmen Mónica García y Vengochea- B° Villa Vengochea
 274-2147-046-1-2016/09 Circ. IV-Secc. B-Qta. 3-Pla. 7 a- Nicolás Saridis- B° La
Posta
 275-2147-046-1-3/10 Circ. I-Secc. A-Mza.18-Pla.19- Ana Quintana y otros- B° Virgen
 del Carmen
 276-2147-046-1-2061/09 Circ. I-Secc. E-Mza.59-Pla. 9- Juan José Ainchil y otro- B°
Juan José
 277-2147-046-1-45/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla. 1/30/29/28/27/26- María Josefa
 Figueroa/ Miguel Devicenzo-B° El Ombú
 278-2147-046-1-46/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla.2/3/4/25/24/23- María Josefa
 Figueroa/ JOSE Luis Mataza/ Natalia Cogo- B° El Ombú
 279-2147-046-1-47/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla.20/21/22- María Josefa
 Figueroa/ Chiricola Arturo- B° El Ombú
 280-2147-046-1-48/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla.8/9/10/19/18/17- María Josefa
 Figueroa/ Enrique Juan Re/ Hugo Larrea- B° El Ombú
 281-2147-046-1-49/11 Circ. V-Secc. J-Mza.162-Pla. 11/12/13/14/15/16- María
 Josefa Figueroa/ Castro López/ Tomasa Cuesta/ Elsa Gabriele- B° El Ombú
 282- 2147-046-1-50/11 Circ. I-Secc. D-Qta. 10-Mza.10e-Pla.13- Luis Vicente Arata-
Planta Urbana
 283-2147-046-1-51/11 Circ. I-Secc. B-Mza.200-Pla.4/10- Vicenta Scavone- Planta
Urbana.
 Aldo César Grosso. Notario.

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Luján

POR 3 DÍAS - Luján, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484 del Partido de General Rodríguez, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.

1-2147-064-1-1260/09 Circ. IV-Secc. C- Qta.4-Mza. 4d-Pla.11/12- Adalberto Patko/Antonio Peyri y Casanovas-Luján
2-2147-064-1-1261/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 43-Pla. 4-Aguilar Ballesteros y SACI-GAFI Sociedad Anónima-dom. Avda.San Martín de Ramos Mejía-
3-2147-064-1-1262/09 Circ. IV-Secc. J-Mza. 76-Pla. 8-Luján
4-2147-064-1-1263/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 67-Pla. 11- Ricardo César Guardo- B° Luna
5-2147-064-1-1264/09 Circ. IX-Secc. A-Qta. 27-Mza. 27 d-Pla. 14- Rodríguez Pablo- Loc. Pueblo Nuevo
6-2147-064-1-1265/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 44-Pla. 2- María Angélica Adamoli de Proverbio y otros- B° Hostería
7-2147-064-1-1266/09 Circ. IV-Secc. J-Mza. 95-Pla. 14- Mijelshon y Nirenberg SRL- B° Ameghino
8-2147-064-1-1267/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 3-Pla. 19- B° Juan XXIII
9-2147-064-1-1268/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 13-Pla. 27- Eduardo Oscar Cifuentes- B° San Jorge
10-2147-064-1-1269/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 50-Pla. 29- B° Juan XXIII
11-2147-064-1-1270/09 Circ. IV-Secc. C-Qta.8-Mza. 8 G-Pla. 8-Luján
12-2147-064-1-1271/09 Circ. VI-Secc. D-Mza. 32-Pla. 14-Luján
13-2147-064-1-1272/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 48-Pla. 28- B° Juan XXIII
14-2147-064-1-1273/09 Circ. II-Secc. C-Mza. 30-Pla. 23- José Alberto Petrucci- Loc. Léxica y Torrezuri
15-2147-064-1-1274/09 Circ. II-Secc. C-Mza. 50-Pla. 9- María Angélica Maffi- B° Santa Marta
16-2147-064-1-1275/09 Circ. IV-Secc. A-Mza. 12-Pla. 7- Seijo Francisco- B° Zapiola
17-2147-064-1-1276/09 Circ. IV-Secc. A-Mza. 71 B-Pla. 9- Davio Ovidio y Gómez M.- B° Elli
18-2147-064-1-1277/09 Circ. VIII-Secc. C-Mza. 80-Pla. 11- Carlos César- Luján
19-2147-064-1-1278/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 12-Pla. 18- Murrmis David- B° Santa Marta
20-2147-064-1-1279/09 Circ. II-Secc. D-Mza. 21-Pla. 8- Ayala Alcides- B° Parque Lasa
21-2147-064-1-1280/09 Circ. I-Secc. B-Mza. 156-Pla. 4- Saes Estela- Luján
22-2147-064-1-1281/09 Circ. VIII-Secc. C-Mza. 25-Pla. 16- B° Luchetti
23-2147-064-1-1282/09 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla. 11- Crespi Rubén Hugo- B° Padre Varela
24-2147-064-1-1283/09 Circ. IV-Secc. A-Mza. 2-Pla. 15- Luján
25-2147-064-1-1284/09 Circ. IX-Secc. A-Qta. 27-Mza. 27J-Pla. 10- B° Zapiola
26-2147-064-1-1285/09 Circ. IX-Secc. A-Qta. 27-Mza. 27J-Pla. 13- Pablo Rodríguez- Loc. Pueblo Nuevo
27-2147-064-1-1286/09 Circ. VII-Secc. B-Mza. 18-Pla. 3- Miguel Larrienlet- Loc. Carlos Keen
28-2147-064-1-1287/09 Circ. III-Secc. A-Mza. 28-Pla. 3- Loc. Olivera
29-2147-064-1-1288/09 Circ. II-Secc. F-Mza. 35-Pla. 23- Juan Pablo Pamio y otra- Loc. Pueblo Nuevo
30-2147-064-1-1289/09 Circ. IX-Secc. A-Qta.27-Mza. 27D-Pla. 14- Pablo Rodríguez- Luján
31-2147-064-1-1290/09 Circ. IV-Secc. J-Mza. 71-Pla. 21- Servidio Pascual- Luján
32-2147-064-1-1291/09 Circ. IX-Secc. A-Qta.35-Mza. 35F-Pla. 11Z- B° La Ranita
33-2147-064-1-1293/09 Circ. IV-Secc. A-Mza. 5-Pla. 21- B° Zapiola
34-2147-064-1-1294/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 14-Pla. 30- Samuel Israel Vindman- Luján
35-2147-064-1-1295/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 46-Pla. 2- Rodríguez Severino-Luján
36-2147-064-1-1296/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 84-Pla. 7- Neu Roberto- Luján
37-2147-064-1-1297/09 Circ. I-Secc. A-Mza. 70-Pla. 23- Susana Beatriz Chutte- Luján
38-2147-064-1-1298/09 Circ. VIII-Secc. A-Mza. 22-Pla. 4A- Germán Lucero- Luján
39-2147-064-1-1299/09 Circ. IV-Secc. F-Mza. 9-Pla. 13- Ismael López y otra- B° Juan XXIII
40-2147-064-1-1300/09 Circ. II-Secc. F-Mza. 21-Pla.9- Luján
41-2147-064-1-1301/09 Circ. II-Secc. B-Mza. 100-Pla. 20-Luján
42-2147-064-1-1303/09 Circ. IX-Secc. A-Qta. 9-Mza. 9H-Pla.10A-Elbio Rebottaro-B° La Palomita
43-2147-064-1-1304/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 13-Pla.2-Francisco Ruggieri Platania- B° Santa Marta
44-2147-064-1-1305/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 13-Pla.9-B° Santa Marta
45-2147-064-1-1307/09 Circ. VI-Secc. C-Mza. 36-Pla. 13- María Luisa Benia- B° La Loma
46-2147-064-1-1308/09 Circ. VI-Secc. E-Mza. 30-Pla. 12- Pablo López.-Luján
47-2147-064-1-1309/09 Circ. II-Secc. F-Mza. 41-Pla. 32-Luján
47-2147-064-1-1/10 Circ. VI-Secc. C-Mza. 9-Pla. 25- Ernesto R. Canni- B° San Jorge
48-2147-064-1-2/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 72-Pla. 5- Moran y López, Ana María- Luján
49-2147-064-1-3/10 Circ. IV-Secc. G-Mza. 27-Pla. 17- Tardio de Arostegui Lucia Ramona- B° Juan XXIII
50-2147-064-1-4/10 Circ. I-Secc. D-Qta. 16-Mza. 16M-Pla. 25- Luciano Alberto Giacomino- B° Constantini

51-2147-064-1-5/10 Circ. IV-Secc. N-Qta. 5-Pla. 14- Arturo Jorge Wallace- B° Valle Verde
52-2147-064-1-6/10 Circ. VI-Pla. 1077- María Susana Rodríguez- Luján
53-2147-064-1-7/10 Circ. VI-Secc. C-Mza. 31-Pla. 12- Pecile Diego Máximo y otro- B° San Fermín
54-2147-064-1-8/10 Circ. III-Secc. A-Mza. 73-Pla. 9- Pajariño Héctor Douglas- Loc. Olivera
55-2147-064-1-9/10 Circ. IX-Secc. A-Mza. 39J-Pla. 17- Juan Baustista Alborno- Loc. Cortines
56-2147-064-1-10/10 Circ. II-Secc. B-Mza. 61-Pla. 30- Casimiro Lucio Alborno- B° Luna
57-2147-064-1-11/10 Circ. IX-Secc. A-Chacra 27- Mza. 27FF-Pla. 20- Fernando Ramón Roncaglia y otra- Loc. Jauregui
58-2147-064-1-12/10 Circ. IV-Secc. C-Mza. 35-Pla. 10- Luján
59-2147-064-1-13/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 45-Pla. 9- Buggiano Occa y otros- dom. Italia 654 Lujan -B° Padre Varela
60-2147-064-1-16/10 Circ. VI-Secc. D-Mza. 14-Pla. 18- José Tartara- B° La Loma
61-2147-064-1-17/10 Circ. II-Secc. J-Mza. 28-Pla. 8- Miguel Rosica- B° Villa Clotilde
62-2147-064-1-19/10 Circ. IV-Secc. F-Mza. 35-Pla. 17- Alfredo Boasso- B° San Bernardo
63-2147-064-1-21/10 Circ. VIII-Secc. C-Mza. 11-Pla. 35- Luján
64-2147-064-1-22/10 Circ. IV-Secc. J-Mza. 26-Pla. 6-Suárez- Manuel- B° Ameghino
65-2147-064-1-23/10 Circ. II-Secc. H-Mza. 20-Pla. 3- Nunzio Saitta- B° Sarmiento
66-2147-064-1-24/10 Circ. IV-Pla. 698 A- IFFI Alcibiades Eduardo Arturo- Luján
67-2147-064-1-25/10 Circ. III-Secc. A-Mza. 70-Pla.23- Julia Esther Alonso- Loc. Olivera
68-2147-064-1-26/10 Circ. III-Secc. A-Mza. 68-Pla.3- Miguel Ángel Eiriz- Loc. Olivera
69- 2147-064-1-27/10 Circ. I-Secc. A-Mza. 104 a-Pla.8- Guillermo Baltar- B° San Cayetano
70-2147-064-1-28/10 Circ. VI-Secc. C-Mza. 14-Pla.12- B° San Jorge
71--2147-064-1-29/10 Circ. IV-Secc. C-Qta. 8-Mza. 8C-Pla.32- B° Villa del Parque
72- 2147-064-1-30/10 Circ. II-Secc. C-Mza. 4-Pla.6B- Loc. Léxica y Torrezuri
73-2147-064-1-31/10 Circ. IX-Secc. A-Mza. 39 j-Pla.18- Loc. Cortines
74-2147-064-1-32/10 Circ. II-Secc. K-Mza. 95-Pla.8- Carlos Fernando Attili- B° Luna
75-2147-064-1-33/10 Circ. I-Secc. A-Mza. 998C-Pla.16B- Francisco Carlos López- B° La Capilla
76-2147-064-1-34/10 Circ. VI-Secc. F-Mza. 9-Pla.4- Basualto Alvaro- B° San Pedro
77-2147-064-1-35/10 Circ. II-Secc. K-Mza. 61-Pla.8- Carlos Sarchi- Luján
78-2147-064-1-36/10 Circ. II-Secc. D-Mza. 23-Pla.10- Josuk Luski- B° Parque Lasa
79-2147-064-1-37/10 Circ. VIII-Secc. C-Mza. 15-Pla. 16- Loc. Open Door
80-2147-064-1-40/10 Circ. IV-Secc. C-Qta. 4-Mza. 4g-Pla.23- Marcelo Peressutti- B° Lanusse
81-2147-064-1-41/10 Circ. IX-Secc. A-Mza. 9D-Pla.16-Victoria Sociedad Anónima Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera- B° Padre Varela
82-2147-064-1-42/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 45-Pla.20-Basílica Nacional Nuestra Señora de Luján- B° Padre Varela
83-2147-064-1-43/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 80-Pla.12-Banus Jorge Alfredo- B° Padre Varela
84-2147-064-1-44/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 19-Pla.14-Marcelo Alejandro Barabas- B° Padre Varela
85-2147-064-1-45/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla.24-Rubén Hugo Crespi- B° Padre Varela
86-2147-064-1-46/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla.23-Rubén Hugo Crespi - B° Padre Varela
87-2147-064-1-47/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 26-Pla.7-Jacobo Begun- B° Padre Varela
88-2147-064-1-48/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 51-Pla.11-José Alfredo Villareal- B° Padre Varela
89-2147-064-1-49/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla.22- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
90-2147-064-1-50/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla.21- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
91-2147-064-1-51/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 46-Pla. 2-Juan Gerónimo Buggiano- dom. Italia 654 Luján B° San Cayetano
92-2147-064-1-52/10 Circ. II-Secc. H-Mza. 14-Pla.24-Néstor Mario Giacoia- B° Sarmiento
93-2147-064-1-53/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 21-Pla.16-Julián Eduardo Delconte- B° Padre Varela
94-2147-064-1-54/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 28-Pla.7- Jacobo Begun -B° Padre Varela
95-2147-064-1-55/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 74-Pla.13-Julio Felipe Lacchavanne- B° Padre Varela
96-2147-064-1-56/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 27-Pla.1-David Barbarosch-B° Padre Varela
97-2147-064-1-57/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla.1-María Victoria Buggiano y otro- dom. Italia 654 Luján B° Padre Varela
98-2147-064-1-58/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 45-Pla.21-Luis Cayetano Valdemoro y otro-B° Padre Varela
99-2147-064-1-59/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla.6-Alcides Camilo Coronel- B° Padre Varela
100-2147-064-1-60/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 31-Pla.6 -Jacobo Begun -B° Padre Varela
101-2147-064-1-61/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 31-Pla. 9- Jacobo Begun -B° Padre Varela
102-2147-064-1-62/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla. 10- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
103-2147-064-1-63/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 28-Pla. 4- Jacobo Begun -B° Padre Varela
104-2147-064-1-64/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 77-Pla. 21- Juan González- B° Padre Varela

- 105-2147-064-1-65/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla. 2 Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
- 106-2147-064-1-66/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 253-Pla. 3A-Olga Elena Montero- B° Padre Varela
- 107-2147-064-1-67/10 Circ. II-Secc. B-Mza. 112-Pla. 16-Rodríguez, Juan Ramón- 108-2147-064-1-68/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla. 9 -Rubén Hugo Crespi -B° La Capilla
- 109-2147-064-1-69/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 19-Pla. 5 -Jacobo Begun -B° Padre Varela
- 110-2147-064-1-70/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 46-Pla 16- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
- 111-2147-064-1-71/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 47-Pla. 15- Rubén Hugo Crespi- Luján
- 112-2147-064-1-72/10 Circ. II-Secc. C-Mza. 240-Pla. 7- Juan Carlos Di Nucci- B° San Cayetano
- 113-2147-064-1-73/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 46-Pla. 3- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
- 114-2147-064-1-74/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 51-Pla. 4-Ricardo Víctor Buggiano- B° Padre Varela
- 115-2147-064-1-75/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 19-Pla. 10- Jacobo Begun -B° Padre Varela
- 116-2147-064-1-76/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 47-Pla. 14- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
- 117-2147-064-1-77/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla. 18- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
- 118-2147-064-1-78/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla. 20- Rubén Hugo Crespi -B° Padre Varela
- 119-2147-064-1-79/10 Circ. II-Secc. F- B° Padre Varela
- 120-2147-064-1-80/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 19-Pla. 9- Jacobo Begun -B° Padre Varela
- 121-2147-064-1-81/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 35-Pla. 1- Juan Pablo Pamio y otra- B° Padre Varela
- 122-2147-064-1-82/10 Circ. IV-Secc. A-Mza. 14-Pla. 2-Larreta Tenca Alicia y otros- B° Ameghino
- 123-2147-064-1-83/10 Circ. IV-Secc. J-Mza. 25-Pla. 13- Mijelshon y Nirenberg SRL- B° Ameghino
- 124-2147-064-1-84/10 Circ. II-Secc. C-Mza. 32-Pla. 21-Arregui Jerónimo- B° Los Laureles
- 125-2147-064-1-85/10 Circ. II-Secc. F-Mza. 78-Pla. 14-Zolecio Jorge Julio- B° Padre Varela
- 126-2147-064-1-86/10 Circ. IV-Secc. G-Mza. 17-Pla. 11-Luján
- 127-2147-064-1-87/10 Circ. II-Secc. K-Mza. 52-Pla. 18-Brizuela Matilda-B° Americano
- 128-2147-064-1-19/09 Circ. IV-Secc. J-Mza. 41-Pla. 14- Biffi Alcibiandes Eduardo Arturo- Luján
- 129-2147-064-1-22/09 Circ. IV-Secc. J-Qta.2-Mza. 22-Pla. 16- Luján
- 130-2147-064-1-78/09 Circ. IV-Secc. G-Mza. 17-Pla. 21- Luis Rubinstein SRL- Luján
- 131-2147-064-1-80/09 Circ. I-Secc. A-Mza. 104-Pla. 32- Luján
- 132-2147-064-1-918/00 Circ. II-Secc. F-Mza. 75-Pla. 24- Basílica Nacional Nuestra Señora de Luján- B° Padre Varela
- 133-2147-064-1-939/01 Circ. II-Secc. D-Mza. 109-Pla. 1- Sixto Cuevas Sociedad en Comandita por Acciones y otro- B° Parque Lasa
- 134-2147-064-1-1106/08 Circ. II-Secc. K-Mza. 92-Pla. 19- Asero Agata- Luján
- 135-2147-064-1-1119/08 Circ. IX-Secc. A-Mza. 39L-Pla. 23- María Delia Migliaranza- Loc. Cortines
- 136-2147-064-1-1126/08 Circ. VI-Secc. D-Fraccion II-Pla. 14 a- Jorge Enrique Darre- B° La Loma
- 137-2147-064-1-1129/08 Circ. II-Secc. D-Mza. 10-Pla. 2- Cosme Marasco- B° Universidad
- 138-2147-064-1-1133/08 Circ. IV-Secc. J-Mza. 72-Pla. 23- Sociedad Colectivo Mijelshon y Nirenberg SRL- B° Ameghino
- 139-2147-064-1-1140/08 Circ. II-Secc. C-Mza. 31-Pla. 2- José Alberto Petrucci- Luján
- 140-2147-064-1-1171/08 Circ. IV-Secc. J-Mza. 41-Pla. 8- Alcides Ayala- B° Ameghino
- 141-2147-064-1-1177/08 Circ. II-Secc. F-Mza. 53-Pla. 13- Luján
- 142-2147-064-1-1199/09 Circ. II-Secc. A-Mza. 98-Pla. 13- Luján
- 143-2147-064-1-1089/08 Circ. II-Secc. F-Mza. 52-Pla. 19- María Victoria Buggiano Occa y otros- dom. Italia 654 Luján -B° Padre Varela
- 144-2147-064-1-1118/08 Circ. I-Secc. A-Mza. 25-Pla. 17 a- Bailo Eduardo Faustino- Luján
- 145-2147-064-1-234/97 Circ. I-Secc. D-Qta. 16- Mza. 16 s-Pla. 8-Mario Juan Bautista Costantini- B° Constantini
- 146-2147-064-1-1100/08 Circ. III-Secc. A- Mza. 28-Pla. 5- Sagardoy Martín- Loc. Olivera
- 147- 2147-064-1-1146/08 Circ. II-Secc. D- Mza. 8-Pla. 6- Luján
- 148-2147-064-1-1123/08 Circ. I-Secc. D- Qta.12- Mza. 12 a-Pla. 6- Leal Luis- B° El Quinto
- 149-2147-064-1-982/04 Circ. II-Secc. F- Mza. 79-Pla. 16- Basílica Nuestra Señora de Lujan- B° San Cayetano
- 150-2147-064-1-1095/08 Circ. IV-Secc. G-Mza. 22-Pla. 19- Aguilar y Ballesteros- dom.Avda. San Martín 167 de Ramos Mejía-
- 151-2147-064-1-1095/08 Circ. IV-Secc. G-Mza. 22-Pla. 11- Aguilar y Ballesteros- dom.Avda. San Martín 167 de Ramos Mejía-
- 152-2147-064-1-829/99 Circ. II-Secc. B- Mza. 108-Pla. 16- Héctor Rodolfo Calceta- B° Los Gallitos- Luján
- 153-2147-064-1-130/97 Circ. II-Secc. H- Mza. 38-Pla. 29-Subpla. 1- Luis Sberna y otros- B° Sarmiento
- 154-2147-064-1-1240/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 55-Pla. 3- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg SRL- B° Ameghino
- 155-2147-064-1-60/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 43-Pla. 15- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg SRL- B° Ameghino
- 156-2147-064-1-1100/08 Circ. III-Secc. A- Mza. 28-Pla. 5- Albertario Leonilda- Loc. Olivera
- 157-2147-064-1-234/97 Circ. I-Secc. D- Qta. 16- Mza. 16 s-Pla. 8- Mario Juan Baustista Constantini- B° Constantini
- 158-2147-064-1-24/09 Circ. IV-Secc. C- Qta. 17- Mza. 17d-Pla. 1- Carlos Evaristo Maciel- B° Lanusse
- 159-2147-064-1-26/09 Circ. IV-Secc. C- Qta. 4- Mza. 4g-Pla. 28- Hogar Gallego para Anciano- Moreno 1270 de Capital Federal
- 160-2147-064-1-197/97 Circ. II-Secc. D- Mza. 47-Pla. 26- María del Carmen Marchesse y otros- B° El Trébol
- 161-2147-064-1-48/09 Circ. IV-Secc. A- Mza. 13-Pla. 2- Martha Larreta Tenca de Allende- B° Zapiola
- 162-2147-064-1-813/99 Circ. VI-Secc. C- Mza. 41-Pla. 19- Mario Lizziero/Rosa Nicosia- B° Santa Marta
- 163-2147-064-1-1061/07 Circ. II-Secc. D- Mza. 12-Pla. 4-Pascual Mugnolo- B° Universidad
- 164-2147-064-1-1235/09 Circ. VI-Secc. C Mza. 7-Pla 21/22-María Esther Canni de Capalbo- B° Santa Marta
- 165-2147-064-1-69/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 95-Pla. 10-Luján
- 166-2147-064-1-88/10 Circ. IX-Secc. A- Chacra 6-Mza. 6 b-Pla. 8- Darío Rubén Cáceres y otros- B° San Juan de Dios
- 167-2147-064-1-89/10 Circ. II-Secc. A- Mza. 24-Pla. 18a- Inés María Llorente García- Loc. Jauregui
- 168-2147-064-1-41/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 7-Pla. 6- Manuel Víctor Merfaing- B° Ameghino
- 169-2147-064-1-77/09 Circ. IV-Secc. J- Mza. 7-Pla. 11- Manuel Víctor Merfaing- B° Ameghino
- 170-2147-064-1-337/97 Circ. IV-Secc. F- Mza. 5-Pla. 2- Domingo Guzmán Castro- B° San Bernardo
- 171-2147-064-1-92/10 Circ. II-Secc. J- Mza. 5-Pla. 10/12-Julián Ramón Oces/ Salvarezza Belia Elida- Luján
- 172- 2147-064-1-880/99 Circ. VIII-Secc.A- Mza. 21-Pla. 3d-Jacobo García- Luján
- 173-2147-064-1-304/97 Circ. VI-Secc. G- Mza.14-Pla. 2-María Cru de Negrie- Luján
- 174-2147-064-1-1174/09Circ. IV-Secc. C-Quinta 16- Mza.16M-Pla. 9-Julia Andrieu y otro-B° Lanusse
- 175-2147-064-1-91/10 Circ. I-Secc. D- Qta. 15- Mza. 15C-Pla. 34- Samia S.A.- B° El Ceibo
- 176-2147-064-1-667/98- Circ. II-Secc. F- Mza. 47-Pla. 1/2- María Victoria Buggiano Occa y otros-dom. Italia 654 Luján- B° Capilla
- 177-2147-064-1-90/10- Circ. II-Secc. F- Mza. 45-Pla.8- Juan Cruz-
- 178-2147-064-1-91/10- Circ. I-Secc. D- Qta. 15- Mza.15c-Pla.34-
- 179-2147-064-1-93/10- Circ. I-Secc. A- Fraccion II-Pla.1
- 180-2147-064-1-94/10- Circ. I-Secc. D- Qta. 10-Mza. 10c-Pla.22
- 181-2147-064-1-95/10- Circ. I-Secc. D- Qta. 11-Mza. 11c-Pla.20-Francisco Bellucci-dom.R.Moreno 590-Luján
- 182-2147-064-1-96/10- Circ. VI-Secc. C- Mza. 14-Pla.14-Luis Ignacio Cisneros-dom. Capital Federal-
- 183-2147-064-1-97/10- Circ. II-Secc. F- Mza. 19-Pla.17-
- 184-2147-064-1-98/10- Circ. IV-Secc. J- Mza. 27-Pla.23- Francisco Aguilar y Ballesteros y otros - dom.Avda. San Martín 167 de Ramos Mejía-
- 185-2147-064-1-99/10- Circ. I-Secc. A- Mza. 106-Pla.2- Ferraroti y Gibellini Silvia Beatriz y otros-
- 186-2147-064-1-100/10- Circ. VI-Secc. C- Mza. 6-Pla.9-Carlos Mario Largenté y otros-
- 187-2147-064-1-101/10- Circ. IX-Secc. A- Mza.39d-Pla.3a- Lucio Maza-
- 188-2147-064-1-102/10- Circ. IV-Secc. C- Qta. 14-Mza. 14a-Pla.14-José Benito Seara-
- 189-2147-064-1-104/10- Circ. IV-Secc. J- Mza. 107-Pla.9- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg SRL
- 190-2147-064-1-105/10- Circ. I-Secc. D- Qta. 6- Mza. 6b-Pla.20-Juan José y Antonio César Amelotti-
- 191-2147-064-1-107/10- Circ. I-Secc. D- Mza. 15A-Pla.11A
- 192-2147-064-1-108/10- Circ. I-Secc. D- Mza. 110B-Pla.17- Elena Torres-
- 193-2147-064-1-109/10- Circ. IV-Secc. A- Mza. 20-Pla.15- Miguel Bernhardt y otros
- 194-2147-064-1-110/10- Circ. IV-Secc. N-Mza. 55-Pla.15-Luján
- 195-2147-064-1-111/10- Circ. IX-Secc. A- Qta. 27- Mza. 27HH-Pla.10
- 196-2147-064-1-112/10- Circ. IV-Secc. F- Mza. 24-Pla.17- Marcos Nélida Haydee- Luján
- 197-2147-064-1-113/10- Circ. VIII-Secc. A- Mza. 39-Pla.3- Gregoria Herrera de Dinardi- Luján
- 198-2147-064-1-114/10- Circ. I-Secc. D- Mza. 9D-Pla.12- Juana Villan de López-dom. San Sebastián s/n de Luján-
- 199-2147-064-1-115/10- Circ. II-Secc. B- Mza. 88-Pla.2- Etelvina Berón de Bernhardt-
- 200-2147-064-1-116/10- Circ. II-Secc. B- Mza. 100-Pla.18- Porcel Irineo Herminio
- 201-2147-064-1-117/10- Circ. IV-Secc. C- Qta.8-Mza. 8F-Pla.13- Ramón Aureliano Cribaro-
- 202-2147-064-1-118/10- Circ. II-Secc. C- Mza. 40-Pla.1- Rodolfo Sundblad- dom. San Martín 933 de Cap. Federal-
- 203-2147-064-1-119/10- Circ. II-Secc. B- Mza. 53-Pla.26- Hilda Enoe y Manzi Rosa Isabel- dom. Terrero 3870 de Cap. Federal-
- 204-2147-064-1-120/10- Circ. VIII-Secc. C- Mza. 96-Pla.5/6
- 205-2147-064-1-121/10- Circ. III-Secc. J- Mza. 55-Pla.5- Francisco Blanco-

206-2147-064-1-122/10- Circ. VIII-Secc. A- Mza.48-Pla.33- Sociedad Martín F. Caillava SRL-

207-2147-064-4/11- Circ. IV-Secc. F- Mza.47-Pla.16

208-2147-064-5/11- Circ. IV-Secc. F- Mza.81-Pla.8- David – Agustín Raffaelli y otros- dom. Petersen 1925 de Capital Federal-

209-2147-064-6/11- Circ. IV-Secc. A- Mza.14-Pla.15- Cuesta Carlos Héctor-

210-2147-064-8/11- Circ. II-Secc. D- Mza.25-Pla.1/2- Francisco Justo Martín-

211-2147-064-462/97- Circ. IV-Secc. A- Mza.25A-Pla.7-Eduardo Ordiz- dom. Cap. Federal-

212-2147-064-235/97- Circ. IV-Secc.W- Mza.41-Pla.4- Marcelo Horacio Schonfeld- dom. J. Newbery 633 José C. Paz-

213-2147-064-1235/09- Circ. VI-Secc.C- Mza.7-Pla.21/22-María Esther Canni de Capalbo- dom. Cap. Federal

214- 2147-064-895/00- Circ. II-Secc.D- Mza.1-Pla.7- Rosa Curcio y otros- Luján

215-2147-064-578/98- Circ. VI-Secc.C- Mza.12-Pla.1- Francisco Ruggieri Platania- Luján

216-2147-064-1278/09- Circ. VI-Secc.C- Mza.12-Pla.18-David Murmis- dom. Humberto Primo 3439 Cap. Federal-

217-2147-064-16/09- Circ. IV-Secc.J- Mza.74-Pla.4- Sociedad Colectiva Mijelshon y Nirenberg SRL-

218- 2147-064-667/98- Circ. II-Secc.F- Mza.47-Pla.1/2- María Victoria Buggiano Occa y otros- dom. Italia 654 Luján-

219- 2147-064-24/09- Circ. IV-Secc.C- Qta. 17-Mza.17d-Pla.1- Carlos Evaristo Maciel- dom. Cap. Federal

220-2147-064-667/98 Circ. IV-Secc.G- Mza.17-Pla.21-Jaime Datzkaer-Luján

221- 2147-064-1223/09 Circ. I-Secc.D- Qta. 16-Mza.16n-Pla.20- Mario Juan Baustista Constantini- dom. Cap. Federal

222 -2147-064-1077/08 Circ. I-Secc.D- Qta. 10-Mza.10c-Pla.1a-Ángel F. Chiurco-Luján

223- 2147-064-77/09 Circ. IV-Secc.J- Mza.7-Pla.11-Manuel Víctor Merfaing-Luján

224- 2147-064-27/09 Circ. IV-Secc.J- Mza.41-Pla.10-Amadeo Novoa Fernández-Luján

225- 2147-064-7/10 Circ. VI-Secc.C- Mza.31-Pla.12- Luján

226- 2147-064-865/99- Circ. IV-Secc.J- Mza.41-Pla.10- Gregorio Bekier y otros- dom. Las Heras 599 Luján-

227-2147-064-556/97- Circ. II-Secc.F- Mza.53-Pla.12- Juan Jerónimo Buggiano Occa- dom. Bme. Mitre 1163 Luján-

228-2147-064-940/01- Circ. IV-Secc.G- Mza.34-Pla.16- Aguilar Ballesteros y SACI-GAFI Sociedad Anónima-dom.AvdA. San Martín de Ramos Mejía-

229-2147-064-988/05- Circ. IV-Secc.G- Mza.4-Pla.25- Oscar Victorio Hueso- dom. Cap. Federal

230-2147-064-62/09- Circ. II-Secc. K- Mza.97-Pla.13- Manuel Constante Pérez-

231-2147-064-65/09- Circ. VIII-Secc.C- Mza.23-Pla.4- Florencio Nicolás Castro- dom. O’Gorman 1335 de Villa Insuperable de La Matanza Bs. As.

232-2147-064-41/09- Circ. IV-Secc.J- Mza.7-Pla.6-Manuel Víctor Merfaing- Santa Elena 358 de Luján-

233-2147-064-103/10- Circ. VII-Secc.B- Mza.31-Pla.1/2/29/30-Manuel Mendez Vázquez- dom.AvdA. de los Constituyentes 4676 Cap. Federal-

234-2147-064-13/11- Circ. III-Secc.A- Mza.40-Pla.10-Vicente Villalba y otros- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-

235- 2147-064-14/11- Circ. III-Secc.A- Mza.84-Pla.11-

236-2147-064-15/11- Circ. III-Secc.A- Mza.72-Pla.24-Furelos y Silvela Hector Alfredo y otros- dom. Viamonte 325 Cap. Federal-

237-2147-064-16/11- Circ. III-Secc.A- Mza.24-Pla.20-

238-2147-064-17/11- Circ. III-Secc.A- Mza.21-Pla.14-

238-2147-064-18/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.24- Vicente Villalta Márquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-

239- 2147-064-19/11- Circ. III-Secc.A- Mza.73-Pla.20- Vicente Villalta Márquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-

240- 2147-064-20/11- Circ. III-Secc.A- Mza.66-Pla.12-

241-2147-064-21/11- Circ. III-Secc.A- Mza.69-Pla.10- T. Alfonso Bastaroli- dom. Salguero 808 de Cap. Federal-

242- 2147-064-22/11- Circ. III-Secc.A- Mza.36-Pla.5- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-

243- 2147-064-23/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.21- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-

244-2147-064-24/11- Circ. III-Secc.B- Qta.1-Mza.1B-Pla.25-

245-2147-064-25/11- Circ. III-Secc.A- Mza.4-Pla.1A- Lávate Guido Andrés y otros- dom. San Martín 136 de Olivera. Luján-

246-2147-064-26/11- Circ. III-Secc.A- Mza.24-Pla.7- Francisco Andrés Muñoz y otros-

247-2147-064-28/11- Circ. III-Secc.A- Mza.65-Pla12-

248-2147-064-30/11- Circ. III-Secc.A- Mza.26-Pla.2-

249-2147-064-31/11- Circ. III-Secc.A- Mza.25-Pla.6/7-

250-2147-064-32/11- Circ. III-Secc.A- Mza.22-Pla.8/9-

251-2147-064-33/11- Circ. III-Secc.A- Mza.35-Pla.6-

252-2147-064-34/11- Circ. III-Secc.A- Mza.73-Pla.16- Leonor Amelia Vasolo- dom. Jose Hernández s/n Loc. Olivera. Luján-

253-2147-064-36/11- Circ. III-Secc.A- Mza.56-Pla.13- Stella Coppe de Maranoni- dom. Marco Sastre 4928 Cap. Federal-

254- 2147-064-37/11- Circ. III-Secc.A- Mza.31-Pla. 11-

255-2147-064-38/11- Circ. III-Secc.A- Mza.31-Pla.8-

256-2147-064-39/11- Circ. III-Secc.A- Mza.66-Pla.14-

257-2147-064-40/11- Circ. III-Secc.A- Mza.36-Pla.23- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-

258-2147-064-41/11- Circ. III-Secc.A- Mza.74-Pla.11- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal-

259-2147-064-42/11- Circ. III-Secc.A- Mza.32-Pla.23-

260-2147-064-43/11- Circ. III-Secc.A- Mza.53-Pla.2-

261-2147-064-44/11- Circ. III-Secc.A- Mza.31-Pla.10- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal

262-2147-064-45/11- Circ. III-Secc.A- Mza.70-Pla.24- Juan Tomás López Llames-Luján

263-2147-064-46/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.6-

264-2147-064-47/11- Circ. III-Secc.A- Mza.35-Pla.17-

265-2147-064-48/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.20- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal

266-2147-064-49/11- Circ. III-Secc.A- Mza.77-Pla.19- Vicente Villalta Marquez y otro- dom. J.E. Uriburu 279 Capital Federal

267-2147-064-50/11- Circ. III-Secc.A- Mza.22-Pla.10-

268-2147-064-51/11- Circ. III-Secc.A- Mza.16-Pla.4/5-María Benita O. Lorenzo/ dom.J.F.Aranguren 557 Cap. Federal/Enrique Juan Andrés Domínguez

269-2147-064-52/11- Circ. III-Secc.A- Mza.32-Pla.6- Joaquina Goñi- dom. Segui 2096 Capital Federal-

270-2147-064-53/11- Circ. III-Secc.A- Mza.44-Pla.21-

271-2147-064-54/11- Circ. III-Secc.A- Mza.66-Pla.7-

272-2147-064-55/11- Circ. III-Secc.A- Mza.23-Pla.17-

273-2147-064-56/11- Circ. III-Secc.B- Qta.1-Mza.1b-Pla.26-

274-2147-064-57/11- Circ. III-Secc.A- Mza.63-Pla.15-

275-2147-064-58/11- Circ. III-Secc.A- Mza.79-Pla.9-

276-2147-064-59/11- Circ. III-Secc.A- Mza.16-Pla.

277-2147-064-60/11- Circ. III-Secc.A- Mza.23-Pla.20-

278-2147-064-61/11- Circ. III-Secc.A- Mza.26-Pla.22

279-2147-064-62/11- Circ. III-Secc.A- Mza.65-Pla.13

280-2147-064-63/11- Circ. III-Secc.A- Mza.70-Pla.14- Jacobo Francisco Curuchet-

281-2147-064-64/11- Circ. III-Secc.A- Mza.57-Pla.10- Domingo Cresta-

282-2147-064-1054/07- Circ. II-Secc. D- Mza.38-Pla.17- Federico Felipe Sánchez- B° El Trébol

283-2147-064-13/09- Circ. IV-Secc.C- Qta.4-Mza.4g-Pla.12- Hogar Gallego para Ancianos-Lujan

284-2147-064-78/09- Circ. IV-Secc. G- Mza.17-Pla.21- Jaime Datzkaer- B° Juan XXIII

Aldo César Grosso. Notario.

C.C. 5.074 / may. 18 v. may. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Navarro

POR 3 DÍAS - Navarro, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Calle 24 número 540 1° Piso " Sociedad Italiana de Socorros Mutuos XX de Septiembre" del Partido de Navarro, en el horario viernes de 8 a 12.

1-2147-075-1-02/08 Circ. I- Secc. C- Qta. 60- Mza. 60 c-Pla. 17- Pedro José Giacobelli- Navarro

2-2147-075-1-008/08 Circ. I-Secc. C-Qta. 58- Mza. 58 a- Pla. 21- Santiago Minetti- Navarro

Aldo César Grosso. Notario.

C.C. 5.075 / may. 18 v. may. 20

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Las Heras

POR 3 DÍAS - General Las Heras, se cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374 Art. 6°, Inc. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Bernardo de Irigoyen 484 del Partido de General Rodríguez, en el horario de lunes a viernes de 9 a 12.

1-2147-041-1-53/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 140-Pla. 1C- Greco de Fallo Ana, -Las Heras

2-2147-041-1-57/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 143-Pla. 12-Valerga de Barbieri Celia Celestina. - Las Heras

3-2147-041-1-71/97 Circ. I-Secc. C-Mza. 155-Pla. 3-Traut Eduardo Ildefonso.- Las Heras

4-2147-041-1-78/97 Circ. III-Secc. P-Mza. 138-Pla. 7 Y 8-Castellano Víctor. Villars Las Heras

5-2147-041-1-98/97 Circ. I-Secc. A-Mza 11 -Pla. 10-Antonio Gaglioti- Las Heras

6-2147-041-1-156/97 Circ. II-Secc. A-Mza. 15, Filomena de Ocampo Natalia Catalina.- Las Heras

7-2147-041-1-174/98 Circ. I-Secc. A-Mza. 44-Pla.3 y 4-Ramón Morales.- Las Heras

8-2147-041-1-174/98 Circ. I-Secc. A-Mza. 34-Pla. 12a - Cordero Amadeto.-Las Heras

9-2147-041-1-226/98 Circ. I- Qta 44- Mza. 44a-Pla. 8- Apaolazza Lorenzo y otro.-Las Heras

10-2147-041-1-293/03 Circ. I-Secc. C-Mza. 132-Pla. 5 y 6- Olivera de Castro Rafaela.- Las Heras

11-2147-041-1-302/05 Circ. III-Secc. P- Mza.74 b-Pla. 2- Sociedad Anónima Hipotecaria Seguros y Mercantil "La Ibero Patense" -Las Heras

12-2147-041-1-384/06 Circ. I-Secc. A- Mza. 13-Pla. 4-De Vicenzi Elsa Amelia- Las Heras

13-2147-041-1-386/07 Circ. I-Secc. C- Mza. 174-Pla.6 - Romero Carlos.- Las Heras

14-2147-041-1-399/07 Circ. III-Secc. P-Mza. 80-Plas. 8 y 9-Berlutti Rossi Amaldo.- Las Heras

15-2147-041-1-426/07 Circ. III-Secc. P-Mza. 15-Pla. 14, 15, 16, 17-Aon Eduardo José - Las Heras
 16-2147-041-1-434/08 Circ. I-Secc. D- Qta 23-Pla. 4-Waingortin Bernardo- Las Heras
 17-2147-041-1-440/09 Circ. I-Secc. C-Mza. 108-Pla. 28-Calevari Julio- Las Heras
 18-2147-041-1-319/05 Circ. I-Secc. C-Mza. 119-Pla. 10, 11, 12-Solibella Jova- Las Heras
 19-2147-041-1-354/06 Circ. I-Secc. C-Mza. 182-Pla. 7 a-García Antonio- Las Heras Aldo César Grosso. Notario.

C.C. 5.076 / may. 18 v. may. 20

Balances

AGRUPACIÓN VECINAL 26 DE OCTUBRE

Denominación de la Entidad: "Agrupación Vecinal 26 de Octubre"
 Domicilio Legal: Rojas - Provincia de Buenos Aires
 Actividad Principal: Política
 Fecha de Inscripción en Junta Electoral: 29/04/2003
 Ejercicio Económico N° 8
 Iniciado el: 01/01/2010
 Finalizado el: 31/12/2010

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/2010

	2010	2009
ACTIVOS		
CORRIENTE		
CAJA	7138.00	2500.00
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	7138.00	2500.00
ACTIVO NO CORRIENTE		
NO EXISTEN		
TOTAL ACTIVOS	7138.00	2500.00
PASIVOS		
CORRIENTE		
Deuda a concejales	265.00	5065.00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	265.00	5065.00
PASIVO NO CORRIENTE		
NO EXISTEN	0,00	0,00
TOTAL PASIVOS	265.00	5065.00
PATRIMONIO NETO S/ ESTADO	6873,00	-2565.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	7138,00	2500,00
ESTADOS DE RESULTADOS		
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31/12/2010		
	2010	2009
INGRESOS por aportes concejales	31520,00	34555,00
TOTAL DE INGRESOS	31520,00	34555,00

Menos		
GASTOS DE ADMINISTRACION (Anexo A)	8385,00	3868,50
GASTOS DE CAMPAÑA (Anexo A)		
GASTOS DE AYUDA SOCIAL (Anexo A)	7022,00	50021,50
GASTOS DE PUBLICIDAD (Anexo A)	6675,00	
TOTAL GASTOS	22082,00	53890,00
RESULTADO DEL EJERCICIO	9438,00	-19335,00
BALANCE GENERAL AL 31/12/2010		

ESTADO DE EVOLUC. DEL PATRIM. NETO

CONCEPTO	Capital De los Asociados	Resultados NO Asignados	TOTAL Patrimonio Neto
SALDOS AL 31/12/2008	0,00	16770,00	16770,00
Resultados Ejercicio 2009	0,00	-19335,00	-19335,00
SALDOS AL 31/12/2009		-2565,00	-2565,00
Resultados Ejercicio 2010	0,00	9438,00	9438,00
SALDOS AL 31/12/2010		6873,00	6873,00

ANEXO A

Información requerida por el Art. 64 inc. b de la Ley 19.550

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL: 31/12/2010

Gastos comparativos

CONCEPTO	2010	2009	
Gastos Generales	Administrativo	185,00	1153,50
Impresos y Librería	Administrativo	1000,00	
Donaciones	Ayuda Social	5389,00	2715,00
Publicidad	Publicidad	6675,00	
Gastos campaña		0,00	50021,50
Honorarios Asesores	Administrativo	7200,00	
Eventos	Ayuda Social	1633,00	
TOTALES		22082,00	53890,00

INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Comisión Revisora de Cuentas expresa que del examen de la documentación informamos que el Balance correspondiente al Ejercicio N° 8 iniciado el 1° de enero de 2010 y cerrado el 31 de diciembre de 2010 de la Agrupación Vecinal 26 de Octubre, así como el Estado de Recursos y Gastos.

Por ello aprobamos el Balance, Estado de Recursos y Gastos y del Inventario correspondiente a dicho período.

Rojas, 18 de marzo de 2011. Nancy Lilian Corbelini; María Hilda del Carmen Zapata. Por Comisión Revisora de Cuentas.

C.C. 5.001

Transferencias

POR 5 DÍAS - San Miguel. La firma FRANCO ROMINA GRISELDA - AMAYA FABIÁN ESTEBAN S.H., transfiere Fdo. de Comercio rubro "Vta. de Indumentaria" en Belgrano1162, San Miguel, a Franco, Romina Griselda, reclamos de ley en el mismo.

L.P. 19.562 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - San Miguel. La Sra. ZHANG HUICHAN, transfiere fondo de comercio rubro "Supermercado" en la calle Paunero N° 1240 de San Miguel, al Sr. LIN MEIGIN, reclamos de ley en el mismo.

L.P. 19.563 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Berazategui. Iris Mabel Fernández, Abogada T° IV F° 439 C.A.Q., avisa que PANICHELLA ADRIANA, DNI 25.359.774; domiciliada en Colonia 1820, Isidro Casanova, Prov. de Buenos Aires, cede; vende y transfiere Fondo de Comercio rubra pinturería, sito en Mitre 844, entre 8 y 9 Berazategui, Prov. de Buenos Aires, libre de personal, deuda y/o gravámenes; a Ogus S.H., CUIT 30-70284357-6 con domicilio en calle 893 N° 4291, San Francisco Solano, Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Calle 843 N° 2463, San Fco. Solano, Pdo. de Quilmes, Prov. de Buenos Aires. Mabel Fernández de Machuca, Abogada.

L.P. 19.573 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Bahía Blanca. JUAN PABLO CAPPA, DNI 21139426 transfiere el legajo de taxi 403 a María Alejandra Aispuru, DNI 17838085, domic. calle Godoy

Cruz 599 de esta ciudad. Escribano interviniente Daniel Néstor Pie titular registro 69 con domic. calle Sócrates 1461 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del escribano interviniente en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, 27 de abril de 2011. Daniel Pie, Notario.

B.B. 56.744 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS - Tandil. Comunico que con mi intervención y con efecto retroactivo al 30/11/09, "TENELLA, FLORINDO Y TENELLA, BRUNO S.H." transfiere a Emillano Daniel Tentella, CUIT 20-26107114-3, el Fondo de Comercio que gira en esta plaza de Tandil, bajo el nombre de "Tentella Florindo y Tentella Bruno S.H." (C.U.I.T. 30-59394527-4), en el rubro de carpintería, con

domicilio en calle Moreno 1349 de Tandil. Oposiciones de Ley: Esc. Alejandro A. Zubiaurre. Av. Santamarina 822, Tandil.

Tn. 91.960 / may. 12 v. may. 18

POR 5 DÍAS – Vicente López. Se hace saber que CARLOS DARÍO MERLINO, DNI N° 20.569.096 con domicilio en la calle Berutti 691, Villa Martelli, Partido de Vicente López ha cedido y transferido en forma gratuita la totalidad de derechos y acciones que tiene sobre la Parada de Diarios Revistas y Afines sita en la calle Paraná frente al Número 330, esquina Maipú, de la Localidad de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con expte municipal Nro. 23283 a la Srta. María Florencia Barigazzi, argentina, DNI 28.042.318, con domicilio en Luis Sáenz Peña 1905, Martínez, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Dra. Mirtha Gladys Giordano, con domicilio en Av. Pte. Perón 1621, 2do Piso "C", San Miguel, Pdo. de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. María de las V. Bengoa, Notaria.

C.F. 30.684 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Villa Progreso. ANDREA MEDORI y CARLOS ÁVALOS venden despacho de pan, comidas para llevar, kiosco sin venta de bebidas alcohólicas sito en calle República de Israel 3900 Villa Progreso, Partido de General San Martín a Víctor Hugo Lorido reclamos de ley en el mismo.

S.M. 51.774 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Maschwitz. NOELIA SABRINA BREYAUE CUIT 27-27156157-7, comunica que vende, cede y transfiere a Matías Orlando Torres CUIT 20-30194825-6, el fondo de comercio Rubro Mueblería sito en Colectora Este 1475 Maschwitz, reclamo de ley en el mismo negocio.

Z-C. 83.217 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – V. Lynch. GHERSI CLAUDIO y ORTIZ DE PINEDO FERNANDO GUSTAVO vende fondo de comercio rubro restaurant, bar y recreos sito en Murature 3994 V. Lynch Pdo. San Martín a Di Blas Luciano Ariel. Reclamos de ley en el mismo negocio.

S.M. 51.773 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Avellaneda. El señor BARBEITO MAURO EZEQUIEL en carácter de titular de la firma Barbeito Mauro E. informa al comercio en general que transfiere su Habilitación Municipal con el rubro de fábrica de tapas para empanadas y tapas para pascualina, pastas y prepizzas ubicado en la calle Santiago del Estero 1857 del partido de Avellaneda a la firma Rica Tapa S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.677 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Sarandí. Se comunica que LARGAYOLI ENELDO EVER transfiere a Largayoli Juan Carlos el comercio de venta de repuestos para automotores, elementos para frenos y servicio y reparación de los mismos sito en Avenida Mitre 2984. Sarandí. Avellaneda. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Av. 95.679 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Avellaneda. Se comunica que HUGO MANUEL BOUZAS transfiere libre de todo gravamen el comercio "Alfranto", del rubro Elaboración de Garrapiñadas crocantes de maní, almendrado, pochoclo y maní cascarado, sito en Lamadrid 547 de Avellaneda a Edith Emilla Arnaldi. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

Av. 95.683 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Wilde. Se comunica que LIHUI, CHEN y SHENGZHONG ZHENG, transfiere libre de todo gravamen su comercio, de Carnicería - Verdulería - Frutería - Despensa de comestibles y venta de leche envasada, sito en Las Flores N° 334, Wilde, Avellaneda, a Shengsi Zheng. Reclamos de Ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.681 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Moreno. Ricardo E. Dassis, Contador Público, comunica Vendedor - VARGAS EMA, DNI 519615, CUIT 27-00519615-4, domicilio Güemes 4550 Piso 1° A Ciudad Autónoma de Buenos Aires transfiere: Habilitación Municipal de Venta de artículos del Hogar, Expte 09387/B/98, Cta. comercio 17594-3, ubicado en calle Libertador 187 de Moreno, Bs. As.; Comprador a Velovar S.A., CUIT N° 30-71152024-0, con domicilio en Martínez Melo 75 piso 1° "15" de la localidad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.825 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. Nicolás Jacinto Serafini, Contador Público, Matrícula T. 29 F. 250 comunica que CIMIMETAL S.R.L. transfieren a Amers S.R.L. Taller Metalúrgico, sito en Saavedra 966, Ramos Mejía, Prov. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.849 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – G. de Laferrere. Andrea M. Marfetan Matrícula T.334.F055 C.P.N. comunica que: CÍA LAFERRERE S.R.L., transfiere fondo de comercio Sala de servicios Fúnebres sito en Soldado Sosa 4884, de la localidad de G. de Laferrere, a Racco S.A., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Marcelo Alejandro Racco - Apoderado.

Mn. 61.829 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Moreno. Ricardo E. Dassis, Contador Público, comunica Vendedor - RAMOS MARÍA ELENA, DNI 3072475, CUIT 27-03072475-0, domicilio Bartolomé Mitre 2943/47, Moreno, Provincia de Buenos Aires transfiere: Habilitación Municipal de Mueblería y venta de artículos del Hogar, Expte. 045639-R-06, Cta. comercio 27-03072475-0, ubicado en calle Bartolomé Mitre 2943/47 de Moreno, Bs. As.; Comprador a Velovar S.A., CUIT N° 30-71152024-0, con domicilio en Martínez Melo 75 piso 1° "15" de la localidad y partido de Moreno, provincia de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo. Ricardo E. Dassis, Contador Público.

Mn. 61.826 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS - Olivos. Álvarez e hijos, Martilleros y Corredores Públicos de J. Ingenieros 1495 de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., avisan que la firma "MAIPÚ 2393 S.R.L.", vende libre de pasivo y personal, a excepción de 1) Daniel Ramat, categoría mozo salón, fecha de ingreso 01/10/2000. 2) Juan Carlos Herrera, categoría mozo salón, fecha de ingreso 01/05/2000. y 3) Américo Fabián Alderete, categoría Sand/minutero, fecha de ingreso 01/02/2005, el comercio de Bar y Confeitería sito en la Av. Maipú 2393, de Olivos, partido de Vicente López, a la Sra. Alejandra Patricia Lima, DNI 14.062.644, con domicilio en la calle Pampa 555, de San Isidro, partido del mismo nombre. Reclamos de Ley en el domicilio de partes en nuestras oficinas.

S.I. 39.519 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Beccar. El Sr. CARLOS EDUARDO FALCONE DNI 23.355.283 CUIT N° 20-23355283-7, transfiere el fondo de comercio del rubro "Salón de Fiestas Infantiles", ubicado en la calle Juan B. Justo 825 de la localidad de Beccar, Partido de San Isidro, a la Sra. Analía Galvani DNI 18.487.497 CUIT 27-18487497-6, y la Sra. Sandra Clarisa Mondino DNI 18.110.772 CUIT 27-18110772-9, libre de toda deuda y/o pasivo, sin personal.- Reclamos de Ley en Hipólito Yrigóyen 550 de Martínez, partido de San Isidro.

S.I. 39.481 / may. 13 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Quilmes. Se comunica que JUAN MANUEL CORTIZAS, DNI 21.475.706, con domicilio en la calle Carabelas nro. 295 de Bernal y EMILIANO MUJICA, DNI 22.884.480, con domicilio en la calle Chacabuco nro. 557 de Bernal venden y transfieren el fondo de comercio del rubro Bar que gira bajo en nombre "Exequias", sito en la calle Garibaldi nro. 178/180 de Quilmes. Hab. municip. N° 4091-21824-C-99, al señor Damián Alejandro Marchese Vence DNI 27.355.110, con domicilio en la calle Humberto Primo 126 piso 3°, dpto. "B" de Quilmes.

Reclamos por el plazo de ley en el domicilio de la calle Carabelas nro. 295 de Bernal. Jorge M. Firpo, Abogado.

L.P. 19.615 / may. 13 v. may. 19

POR 3 DÍAS – Mar del Plata. Fernando Román González, en mi carácter de apoderado de Colegio Musical Idra S.R.L., con oficinas en calle Córdoba N° 3855 de la ciudad de Mar del Plata, avisa al público en general que el Sr. ROMÁN GONZÁLEZ cede a Colegio Musical Idra S.R.L. los derechos y acciones con causa en la autorización para funcionar de Colegio Musical Idra (DIPREGEP 2311), siendo el mismo un establecimiento educativo ubicado en calle San Luis 3853 de la ciudad de Mar del Plata. Reclamos de Ley en el mismo.

M.P. 33.855 / may. 16 v. may. 18

POR 5 DÍAS – San Justo. REVIOESTE S.A. transfiere fondo de comercio de taller de verificación del automotor sito en Monseñor Bufano N° 3831, San Justo, a Verifica S.R.L. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.080 / may. 16 v. may. 20

POR 5 DÍAS – La Plata. OU YANGBO, DNI 93.312.683, vende y transfiere libre de gravamen, s/personal: Comercio Integral ubicado en la calle 15 n° 380 de La Plata, Partido del mismo nombre, a Lin Jianlin, DNI 94.039.251. Reclamos calle 4 N° 645. La Plata. María José Grana. Contadora Pública.

L.P. 19.728 / may. 17 v. may. 23

POR 2 DÍAS – Bahía Blanca. Se cita y emplaza por diez días a terceros interesados para que formulen oposiciones, en el domicilio del Dr. Cristian J. Romero sito en calle Viamonte nro. 336 de B. Blanca, a la transferencia del Legajo Municipal de Taxi nro. 100 del Sr. FABIÁN A. ALBERDI con domicilio en calle Rivadavia nro. 1420 de B. Blanca al Sr. Ariel A. Marrapodi con domicilio en Montevideo nro. 826 Depto. B de B. Blanca. Cristian J. Romero. Abogado.

B.B. 56.784 / may. 18 v. may. 19

POR 2 DÍAS – Bahía Blanca. Se cita y emplaza por diez días a terceros interesados para que formulen oposiciones, en el domicilio del Dr. Cristian J. Romero sito en calle Viamonte nro. 336 de B. Blanca, a la transferencia del Legajo Municipal de Taxi nro. 314 de la Sra. VIRGINIA A. CARAVATTI con domicilio en calle Pueyrredón nro. 5 1ro. A de B. Blanca al Sr. Nelson A. Grillo con domicilio en Brio. Coop. Il Mza. 13 Casa 48 de B. Blanca. Cristian J. Romero. Abogado.

B.B. 56.768 / may. 18 v. may. 19

POR 5 DÍAS – Belén de Escobar. Se avisa que el Sr. FACUNDO DIMONACO DNI 30.194.153 transfiere el fondo de comercio del resto bar con eventos folclóricos y culturales, Mala Mujer ubicado en la calle Rivadavia 250 de la localidad de Belén de Escobar al Señor Claudio Fabián Retacco DNI. 18.360.950. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

Z-C. 83.226 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – Zárate. Transferencia de fondo de comercio. La Sra. PAYARES MARÍA DEL ROSARIO, domiciliada en Luis Agote N° 630 de la localidad de Zárate, DNI 18.405.579, CUIT 27-18405579-7, del salón de fiestas sito en la calle 19 de Marzo N° 2209, siendo el adquirente el Sr. López Patricio Domingo, DNI DNI 25.724.463. Reclamos de Ley en Moreno 151 "A" de la localidad de Zárate.

Z-C. 83.230 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – Laferrere. DAI LINZHONG transfiere a Dai Zhiming su comercio de Autoservicio Minorista en Piedrabuena N° 6345 Laferrere-Pdo. de La Matanza. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 61.933 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – Villa Sarmiento. DÍAZ RICARDO JULIÁN con DNI N° 26.516.254 transfiere el fondo de comercio del local ubicado en la calle Emilio Mitre N°

660/662 de Villa Sarmiento, Pdo. de Morón con rubro artículos de limpieza, fiambrería, despensa, artículos de uso doméstico, productos lácteos, galletitas sueltas, huevos, pollos M/P/E al Sr. Trabado Oscar Alberto, con DNI N° 12.417.159. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Mn. 61.928 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – San Justo. Héctor Daniel Magne (contador público) comunica que METALGRAB S.R.L. transfiere a Plásticos Aclam S.R.L. el establecimiento de fábrica de artículos plásticos y matricería de uso propio sito en Gral. Guido 2222-26-28 San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.083 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – Castelar. NATALIA CRISTINA CARRE-RE transfiere a María Soledad Mónaco, Instituto de Belleza, sito en Buenos Aires 673 Castelar Ptdo. Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.894 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – Ituzaingó. ENRIQUE PALACIO transfiere a Gloria Pilar Díaz, el rubro agencia de lotería, prode y quiniela, sito en Santa Rosa 990 Ituzaingó. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.896 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – Lanús. SERGIO FRADE, transfiere a Hernán Pablo Berretta, el negocio de panadería mecánica y confitería, sito en la Avenida General Rodríguez N° 2364 partido de Lanús, con fecha 30 de mayo de 2011. Reclamos de Ley Avenida Villa de Luján N° 1887 Lanús, Provincia de Buenos Aires. Carlos Barbagallo. Martillero Público.
L.P. 19.823 / may. 18 v. may.24

POR 5 DÍAS – Moreno. CASARES, NÉLIDA CECILIA, DNI 20342188, CUIT 27-20342188-0, domicilio real, Sgto. Romero 7363, B° Trujui, Pdo. de Moreno, vende a Alonso, Diego Ariel, DNI 22778641, CUIT 20-22778641-9, domicilio real De los Payadores 1615, B° Parque Leloir, Pdo. de Ituzaingó, fondo de comercio "Agencia El Numerazo", ubicado en Lincoln 6802, esq. Magallanes, B° Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno, rubro: Agencia de lotería y quiniela, Legajo 7429, Expte. 63647-C-07, cuenta comercio 27-20342188-0. Reclamos de Ley en Lincoln 6802 esq. Magallanes, B° Lomas de Mariló, Pdo. de Moreno. 06 de mayo de 2011.
Mn. 61.895 / may. 18 v. may.24

POR 3 DÍAS – Banfield. TERESA ISABEL CONCARO DNI 11.738.612, domiciliada en calle Rincón 594, Banfield, Lomas de Zamora, hace saber que a partir del día 12 de agosto de 2010 ha cedido y transferido los derechos que en su carácter de propietaria del Jardín de Infantes Colinas Verdes – Dipregep 5516-, sito en Pirovano 683, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, a favor de la sociedad de responsabilidad limitada denominada Colegio Colinas Verdes S.R.L. (CUIT 30-69903360-6) con domicilio en Pirovano 683, Lomas de Zamora. Esta transferencia se efectúa libre de toda deuda y gravamen por todo concepto. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial y un día en el diario de mayor circulación del domicilio del establecimiento. Adrián Mario Surace. Abogado.
L.Z. 46.450 / may. 18 v. may.20

Convocatorias

COMPAÑÍA INMOBILIARIA LATINA S.A.

Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca Asamblea General Extraordinaria de la firma Compañía Inmobiliaria Latina S.A. a celebrarse el próximo día 7 de junio de 2011 en

calle Florida 321 Planta Alta de la Localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria a las 11.30 horas en el mismo lugar con el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1.- Elección de dos accionistas para firmar el acta.
 - 2.- Tratamiento del cambio de sede social de la firma dentro de la misma jurisdicción, al domicilio de calle Florida 321 Planta Alta de Pergamino, Prov. de Buenos Aires.
 - 3.- Elección de autoridades del Directorio y de la firma, atento el vencimiento del mandato acontecido en el año 2009.
 - 4.- Solicitud de rendición de cuentas y de gestión de la Presidencia de la firma cuyo titular es Sra. Leticia Cocilova.
 - 5.- Tratamiento de la situación económico financiera de la firma.
 - 6.- Designación de un asesor contable para la confección de balances y memorias.
 - 7.- Tratamiento de la revocación de mandatos y/o poderes otorgados oportunamente por la firma a Leticia Cocilova y al Dr. Juan Mario Torrens.
 - 8.- Designación de nuevo letrado para que se haga cargo de los juicios existentes, por lo que se le deberá otorgar el poder respectivo. María Andrea Cecilia Beresiarte, Apoderada.
- C.F. 30.677 / may. 12 v. may. 18

TARJEBUS S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 del Estatuto Social y a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio convoca a los señores accionistas de Tarjebus S.A. (CUIT: 30-66422855-2) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 2011, en primera convocatoria a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en el local de calle Brown 1441 de Bahía Blanca, para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
 - 2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Quinto y al Décimo Sexto Ejercicios finalizados el 31 de mayo de los años 2009 y 2010, respectivamente, y de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante los mismos períodos;
 - 3) Asignación de honorarios al Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales) y asignación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora (Artículos 12 y 15 del Estatuto de la sociedad);
 - 4) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que compondrán el Directorio por el término de un ejercicio y elección de los mismos;
 - 5) Situación de la sociedad frente a las disposiciones de los incisos 4) y 5) del Artículo 94 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales;
 - 6) Eventual reforma del estatuto social como consecuencia de lo que se resuelva al tratar el punto precedente;
 - 7) Designación de tres síndicos titulares y de tres síndicos suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio, salvo que la reforma del estatuto contemplada en el inciso 6) que precede incluya la eliminación de la sindicatura. Nota: Artículo 238 de la Ley de Sociedades: Para asistir a las Asambleas los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio. Bahía Blanca, 7 de abril de 2011. Olga Mirta Pérez. Presidente.
- L.P. 19.534 / may. 12 v. may. 18

FUNDICIÓN Y MATRICERÍA FEDERICO HAGERT S.A.I.C.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Fundición y Matricería Federico Hagert S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 30 de mayo de 2011 a las 10 y 11

horas respectivamente en Catamarca N° 634 de la Ciudad de Quilmes, Prov. de Bs. As. para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Consideración de la documentación que determina el Art. 234 Ley 19.550 por los ejercicios números 41 y 42 cerrados el 28-2-2010 y el 28-2-2011 respectivamente.
 - 2) Aprobación de los Balances y Estados de Resultados.
 - 3) Aprobación de la gestión del Directorio y determinación de honorarios, tratando la eventual autorización para superar el 25% previsto en el Art. 261 Ley 19.550, para los casos previstos del último párrafo, por comisiones relativas a funciones técnico-administrativas o comisiones especiales.
 - 4) Determinación del número de directores y elección de los mismos por un nuevo período.
 - 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Miguel E. Roumieu, Abogado.
L.P. 19.539 / may. 12 v. may. 18

CONECSA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de junio de 2011 a las 15,30 y 16,30 horas en primera y segunda convocatoria en calle 13 N° 723, Piso 14, Of. 2, La Plata para tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta juntamente con quien la presida;
 - 2) Informe sobre la demora en el tratamiento de los ejercicios cerrados y consideración de memoria, inventario. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados, Estados complementarios correspondientes a los ejercicios económicos pendientes de tratamiento;
 - 3) Informe de la presidencia sobre los activos;
 - 4) Fijación de número de directores titulares y suplentes. Designación de nuevo directorio;
 - 5) Consideración de los aportes en dinero en efectivo y de las acciones en mora (art.193 LS. y octavo del estatuto);
 - 6) Aumento de capital social y reforma de los estatutos. Nota: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar por medio fehaciente al domicilio fijado para la realización de la Asamblea y con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea su voluntad de concurrir a la misma; presentar certificado de depósito por Banco o Institución Autorizada, o depositarlas en el domicilio social. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Horacio R. González Amaya en ejercicio de la Presidencia.
L.P. 19.570 / may. 12 v. may. 18

CO.VI.SA. COMPAÑÍA DEL VIDRIO S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de junio de 2011 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, respectivamente, que se llevará a cabo en el domicilio legal de la empresa sito en la calle Lima 3158 Caseros, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA:
- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
 - 2°) Razones por las que no se modificó la fecha de cierre del ejercicio social.
 - 3°) Tratamiento de la documentación enumerada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011.
 - 4°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
 - 5°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2011 y de los Resultados no Asignados.
 - 6°) Fijación del número de los Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.
- Los Accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550 en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea. Liliana Inés Coronel. Presidente. Carlos H. D'Amico, CPN.
C.F. 30.682 / may. 13 v. may. 19

AES ARGENTINA GENERACIÓN S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases para el día 10/06/2011 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Román Subiza s/n°, San Nicolás de los Arroyos, Prov. de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
- 2) Consideración de la documentación contable prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;
- 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010;
- 4) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
- 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2010;
- 6) Elección de los miembros del Directorio según las distintas Clases de acciones;
- 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora según las distintas Clases de acciones;
- 8) Dispensa a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación no menor a los tres días hábiles a la fecha de la Asamblea. Sociedad comprendida en el art. 299 LSC. Iván D. Durontó, Abogado.

C.F. 30.680 / may. 13 v. may. 19

SURSEM S.A.**Asamblea General Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237 de la Ley 19.550, para el día 31 de mayo 2011, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Ruta 32, Km. 2, localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
- 2) Consideración de aumento de capital social a efectos de elevar el capital social desde la suma de \$ 39.779.178 hasta \$ 65.000.000 (Pesos sesenta y cinco millones). Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer;
- 3) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social y;
- 4) Otorgamiento de autorizaciones.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en la sede social sita en Ruta 32, Km. 2, localidad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 18. Buenos Aires, 3 de mayo de 2011. Miguel J. Potocnik. Presidente electo por Acta de fecha 28 de junio de 2010. Raúl L. Arcondo, Escribano.

L.P. 19.593 / may. 13 v. may. 19

MICROÓMNIBUS SUR S.A.C.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 10/06/2011 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Araujo 3732, Claypole, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;

2) Consideración y sometimiento a aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico n° 48 finalizado el 31/12/2010;

3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la actuación de los miembros del Consejo de Vigilancia;

4) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio;

5) Elección por vencimiento de mandato y por el término de 2 ejercicios, para los cargos de Vicepresidente, Tesorero, Vocal 2° y Vocal 4°. Por el término de dos ejercicios los cargos de Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2°;

6) Elección por vencimiento de mandato y por el término de dos ejercicios, para los cargos de Vocal Suplente 1° y Vocal Suplente 2° del Consejo de Vigilancia,

7) Consideración y sometimiento a aprobación de la concentración del Estatuto Social y sus posteriores modificaciones en un único texto ordenado. Los accionistas deberán cursar comunicaciones para que se lo inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en artículo 299 LSC. El Directorio. Cr. Diego Freijomil.

L.P. 19.610 / may. 13 v. may. 19

HEALTHY BLUEBERRY FARMS S.A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Healthy Blueberry Farms S.A. (HBF), en reunión del día 27 de abril de 2011, resolvió convocar a los señores accionistas de HBF a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de junio de 2011 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social de HBF, sita en Valentín Vergara 2177, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta juntamente con el Presidente de la Sociedad.
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
- 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010.

Nota: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Valentín Vergara 2177, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs. Firmado por Carlos Ramón Abente, designado Presidente del Directorio por Asamblea de HBF de fecha 4 de junio de 2010 y Reunión de Directorio de HBF fecha 9 de junio de 2010. J.P. Koundukdjian. Escribano.

C.F. 30.690 / may. 16 v. may. 20

SOCIEDAD IMPRESORA PLATENSE S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 2011 a las 10 horas en la sede de Diagonal 80 N° 847 de La Plata, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 referida al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.
- 2°) Tratamiento a dispensar a los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2010.
- 3°) Evaluación de la gestión del Directorio.
- 4°) Elección de cinco Directores titulares y Síndico titular y suplente, todos por un año.
- 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Soc. no comp. 299. María del Carmen De Luca. Contadora Pública Nacional.

C.F. 19.680 / may. 16 v. may. 20

SIMPI S.A.**Asamblea Ordinaria Anual**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 3 de junio de 2011 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Santiago Cañizo 1967 de Loma Negra, Partido de Olavarría, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Motivos de convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de documentación art. 234 inciso 1° Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011.
- 4) Remuneración de directores y síndico según último párrafo del artículo 261 Ley 19.550.
- 5) Elección de integrantes del directorio y del síndico por tres ejercicios en reemplazo de los que cesan en sus cargos.
- 6) Aprobación de la gestión del directorio.
- 7) Consideración de resultados no asignados. El Directorio. Alberto Saitti. Presidente.

Az. 71.408 / may. 17 v. may. 23

M.L.H. VERNET S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Hipólito Yrigoyen 237 de la ciudad de Los Toldos, el día 17 de junio de 2011, a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley 19.550.
- 3) Consideración de documentación indicada en el inciso 1° del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus honorarios.
- 5) Renuncia de miembros del Directorio. Designación de Directores en su reemplazo.
- 6) Consideración de los resultados del Balance. El Directorio. Sociedad no comprendida en al Art. 299 Ley 19.550. Julián Andrés Linares Figueroa. Presidente. Pablo Martín Encabo. Abogado.

Jn. 69.552 / may. 18 v. may. 24

INPLEX S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas de Inplex S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Av. Andrés Rolón 2239, Béccar, Buenos Aires, para el día 10 de junio de 2011, a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2- Consideración motivos del llamado a asamblea fuera de términos establecidos.
- 3- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al trigésimo sexto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010.
- 4- Consideración de los resultados del ejercicio.
- 5- Aprobación de la gestión del Directorio.
- 6- Consideración de fijación de honorarios a los directores.
- 7- Designación de Síndico titular o suplente por un ejercicio, y su retribución. Mauricio Julio Scatamacchia. Presidente.

Nota: Los accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea.

S.I. 39.571 / may. 18 v. may. 24

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – ALVES DE SOUTO ORLANDO ADEMARIO domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 3775 localidad Villa Adelina partido de Vicente López, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578 San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 39.556

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – FUSCHETTO LORENA SILVANA domiciliado en Bolivia 1570 localidad Don Torcuato partido de Tigre, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578 San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 39.567

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – MARRONESE MARTA STELLA MARIS domiciliado en Gobernador Arana 1545 localidad Boulogne partido de San Isidro, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578 San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 39.570

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS Departamento Judicial Junín LEY 10.973

POR 1 DÍA – SAROBE ANDRES GREGORIO, DNI 17.466.203, con domicilio en calle Alsina n° 125 de la ciudad de Junín (BA), solicita su Inscripción en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Junín. Oposiciones según Ley 10.973, deben formularse por 15 días hábiles en la Secretaría del Colegio, Belgrano N° 74. Junín (B) 05 de mayo de 2011. Adrián A. Ribas, Secretario General.

Jn. 69.535

Sociedades

FRAN SERA EXEM Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Se hace saber: administración y representación legal: a cargo de los socios suscribientes Cabrera Damián, Chambó, Jorge Manuel y Pelusso, Luis Emilio, en calidad de Socios Gerentes. Luis E. Pelusso, Abogado.

L.P. 19.650

AGROCAMPONET S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta R. Socios del 03/4/11 Cambian fecha cierre ejercicio 31/10 Ref. art. 8°. Abogado José Galati.

L.P. 19.637

KEVALRAF S.R.L.

POR 1 DÍA – Ampliación Estatuto Social. Por instrumento privado del 9-3-11. Órgano de fiscalización. Socios. Karina Isabel Alaimo, Abogada.

L.P. 19.682

GERENCIADORA DEL GRUPO CENTRAL S.A.

POR 1 DÍA – Por Escritura comp.. del 6/5/11. Mod. Art. 1°) Gerenciadora del Grupo Central S.A. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 19.694

ANQUIM S.A.

POR 1 DÍA – Ampliatorio: Se deja constancia que “Anquim S.A.” se encuentra excluida expresamente de las operac. Comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526. Luisa L. Pivetta de Pavón, Notaria.

L.P. 19.644

PINAVI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Esc. 121 del 02/05/2011 folio 276 Registro 1912 CABA, Fabián Marcelo Vidotto, argentino, nacido 27/02/1963, casado, empresario, DNI 16.343.920, domicilio en Guido 445 Torre 5 dpto 11 B, Quilmes Prov. Buenos Aires; Karina Beatriz Navarro, argentina, nacida 15/07/1969, casada, DNI 20.864.366, empresaria, domicilio real calle 45 número 342, La Plata, Prov. Buenos Aires y Fabián Marcelo Pirilli, argentino, nacido 11/08/1961, soltero, DNI 14.464.688, empresario, domicilio real calle 527 número 3326, La Plata, Prov. Buenos Aires; constituyen “Pinavi S.R.L.” Plazo 99 años. Objeto Prestaciones médico asistenciales: Mediante la asistencia en emergencias y el traslado de todo tipo de pacientes, ya sean ambulatorios y/o internados; prestación y locación de ambulancias, con servicio ambulatorio de terapia intensiva alta complejidad, neonatología y médico en general, transporte y/o traslado de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Prestación de dichos servicios a terceros, entendiéndose por tales a obras sociales, agrupaciones y fundaciones de cualquier tipo, escuelas, asociaciones civiles y deportivas, y/o cualquier otro tipo de entidad pública o privada. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá importar y/o exportar productos e insumos relacionados con la salud humana, cualquiera sea su origen o procedencia, ya sea por cuenta propia o de terceros; como así también equipamiento y móviles con sus accesorios y repuestos para la prestación de servicios de salud, cualquiera sea su origen o procedencia, ya sea por cuenta propia o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Capital \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio cierra 31/03. Sede calle 527 número 3326 de la Localidad de Tolosa, Partido de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Carina De Benedictis autorizada por esc. 121 del 02/05/2011 folio 276 Registro 1912 CABA.

C.F. 30.687

AUTO DEL MAR Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Constitución de Sociedad Anónima. 1) Miguel Díaz, español, casado, comerciante, nacido el 07/12/1944, 66 años, DNI 93.535.338, CUIT N° 20-15260328-3, domiciliado en Av. Álvarez Thomas 1489 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Emilio Díaz Amo, español, casado, comerciante, nacido el 30/03/1949, 61 años, DNI 93.535.339, CUIT N° 20-93535339-5, domiciliado en Av. De Los Incas 3310 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Escritura Pública N° 296 del 03/05/2011. 3) Auto del Mar Sociedad Anónima. 4) Avenida Independencia 2521, Mar del Plata, Partido. Gral. Pueyrredón, Prov. Buenos Aires. 5) Objeto Social: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación,

permuta, comisión, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motores y todo tipo de rodados, ya sea nuevos o usados; repuestos, accesorios, neumáticos y partes de la carrocería de la industria automotriz; representación, agencias, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz. La sociedad podrá participar de todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter público o privado. B) Servicios: Mediante la preparación, acomodamiento y service de garantías de vehículos cero kilómetro, ya sean propios o por cuenta y orden de concesionarios, también podrá realizar el servicio integral de automotores, camiones, acoplados y tractores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a estos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de, partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección. C) Representaciones y Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden terceros. El otorgamiento de franquicias. D) Financiera: Mediante el aporte de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, realizar financiaciones en operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías de la legislación en vigor o sin ellas; todo con relación a su objeto social. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años. 7) Capital Social: \$ 300.000. 8) Administración: Directorio de 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes según fije la asamblea. Duración 3 ejercicios. Presidente: Miguel Díaz, DNI 93.535.338, Director Suplente: Emilio Díaz Amo, DNI 93.535.339. Órgano de Fiscalización: se prescinde, accionistas s/ Arts. 55 y 284 Ley 19.550. 9) Órgano de representación legal: Presidente o Vicepresidente por ausencia de presidente. 10) Cierre de ejercicio 31/12. Miguel Díaz, Presidente.

S.M. 51.790

FA-RO-CO S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. y E. del 15/3/2011 se reformaron los Arts 8°, 9°, 10 y 13. Es para: a- reducir mínimo de directores; b- actualizar garantía; c- facultades Directorio; d- suprimir sindicatura. También se designó nuevo directorio por 3 ej: Presidente: Octavio Rossi y D.S: María Aurora de Bustos. Victoria Ctibor. Abogada.

L.P. 19.698

BRESTON S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Paula Verdi, arg., 26/01/71, casada, Empresaria, DNI 21909309, Santiago del Estero 1649 Mar del Plata; Daniel Barrio Mormandi, arg., 15/10/69, casado, Empresario, DNI 20985937, Santiago del Estero 1649 MDP; María Candela Verdi, arg., 14/12/69, casada, Empresaria, DNI 21447344, Viamonte 960 CABA; Miguel Romano, arg., 27/11/1968, casado, Abogado, DNI 20537599, Viamonte 960 CABA. 2) 01/04/2011. 3) Breston S.A. 4) Santiago del Estero 1649 de Mar del Plata, Pdo. General Pueyrredón, Prov. Buenos Aires. 5) Explotación de negocios de hotelería y gastronomía. Venta de pasajes, excursiones y traslado de contingentes turísticos. Adquisición, venta, permuta y administración de inmuebles. Aportes e inversiones de capitales. Otorgamiento de préstamos. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras. Representación, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones. 6) 99. 7) \$ 12.000. 8) Pte.: María Paula Verdi; Sup.: Daniel Barrio Mormandi; Vice María Candela Verdi; Sup.: Miguel Romano; 1 a 5 tit. y 1 a 5 supl. por 3 ejer.; Art. 55. 9) Pte. 10) 31/03. 11) Cr. Ricardo Chicatun.

L.P. 19.696

INDUSTRIA DEL PLÁSTICO y METALÚRGICA ALBANO COZZUOL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Conforme artículo 60 Ley 19550, informa designación de Directorio por tres ejercicios por Acta de

Asamblea General Ordinaria de fecha 18/04/11: Directores titulares: Juan César Cozzuol; Héctor Pedro Insaralde; Lorenzo Emilio Juan Guatelli; Carlos Enrique Borthiry; Raúl Oscar Picone; Esteban Federico Martino y que por Acta de Directorio de fecha 19/04/08 se distribuyen y aceptan cargos: Presidente: Juan César Cozzuol; Vicepresidente: Héctor Pedro Insaralde. Rosanna Elizabeth Zuain, Escribana.

L.P. 19.683

OBRAS Y SERVICIOS HOFMAN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ibarra, Norma Beatriz, 47 años, comerciante, casada, DNI N° 16.412.853; Da Silva, Sabrina Mariel, 25 años, estudiante, soltera, DNI N° 31.679.607; ambos argentinos, dom. Petorutti N° 970, Burzaco, Alente Brown. 2) Inst. Priv. 27/04/11. 3) Obras y Servicios Hofman S.R.L. 4) H. Yrigoyen N° 13872, Burzaco, Almirante Brown. 5) Constructora: realización del proyecto, construcción y/o refacción de toda clase de inmuebles; Industrial: prod., elab., indust., fab. y/o transformación de prod., mat., semitrab., sint. y mat. primas; Comercial: cpra., vta. al por may. y men., repres., com., consig. de merc., prod. e insum.; Mandatos: mand. Grales., espec., repres., gtion. de neg., franq., adm. bs. o cap.; Exportadora e importadora: por cta. Proa. o de terc. a asoc. a terc. en exp. de prod. de todo tipo y de servic. en gral. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Gte. Ibarra Norma Beatriz, Fisc.: por los Soc. no gtes. 9) 31/12. López Inguanta Vanesa, Abogada.

L.P. 19.685

SHARE MOBILE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Claudio Gabriel Borrelli, arg. 03/10/75, cas., DNI 24.913.250, empleado, dom. en Benavidez 387, M. Grande, Bs. As.; y Norberto Adrián Borrelli, arg. 21/10/79, sol., DNI 27.688.550, empleado, dom. en Insúa 635, M. Grande, Bs. As. 2) 26/04/2011. 3) "Share Mobile S.A.". 4) Dom. Social: Rodríguez 345, tercer piso "C", Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de valor agregado de telecomunicaciones, producción, diseño, desarrollo, implementación, distribución, comercialización y licenciamiento de contenidos y diseños gráficos, animados, visuales o auditivos, audiovisuales, sonoros y gráficos; de contenidos para terminales móviles, tonos multimedia, imágenes fijas o animadas, videos, juegos de entretenimiento, suscripciones, juegos y servicios por mensajería móvil. Diseño, producción y comercialización de piezas creativas, gráfica e internet. Promoción, difusión y comercialización de medios de comunicación masivos y la prestación de servicios de consultoría sobre mecanismos de explotación y rentabilización de los mismos, de investigación de mercado y generación de bases de datos para su posterior comercialización. Diseño, desarrollo, implementación y venta de sistemas y formatos de marketing. Exportación e importación de todos los productos y servicios enumerados. Asesoramiento y Consultoría Integral en medios de comunicación y telecomunicaciones. Para cumplir con el objeto detallado precedentemente podrán realizarlo explotando métodos, programas, licencias, sean de fabricación, investigación, programación, desarrollo propias o adquiridas a terceros o cediendo esas mismas licencias u otras que pudieran tenerse o llegar a adquirir en el futuro. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley 21.526. 6) Duración: 50 años. 7) Capital Social: \$ 12.000. 8) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Adm. y representación: Presidente: Claudio Gabriel Borrelli, Director suplente: Norberto Adrián Borrelli. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Diego Scotto Lavina, Escribano.

L.P. 19.691

INTELCENTER ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: 1.- Datos de los socios: Francisco Marciano de Sousa Amorin, de 55 años de edad, divorciado, argentino, profesional, nacido el 19 de septiembre de 1955, domiciliado en la calle Malta 117 de San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Provincia de Bs. As., DNI N° 11.886.561 y CUIT 20-11886561-9 y Andrés Matías Ojeda de 29 años de edad, soltero, argentino, empleado, nacido el 28 de marzo de 1982, domici-

liado en la calle Estanislao del Campo N° 493 de la Localidad de Bosques, Partido de Florencio Varela, Provincia de Bs. As., DNI N° 29.278.644 y CUIT N° 20-29278644-2. 2.- Fecha del instructivo de constitución: 6 de mayo de 2011. 3.- Razón Social: Intelcenter Argentina S.R.L. 4.- Domicilio Social: Calle Malta N° 117, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. 5.- Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, todo tipo de operaciones vinculadas con la prestación de servicios en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Prestar servicios de comercialización y transaccionales de productos de mercadotecnia, intercambio, promoción, publicidad, investigación de mercado, comercialización, encuestas, propaganda, relaciones públicas, sean por cuenta y orden de terceros (outsourcing) o bien de producción propia, mediante la utilización del sistema de Centros de Contacto (Contact Center). Desarrollo y acercamiento con sistemas de información masivos, logrado a partir de comunicaciones por vía telefónica (Call Center), telemarketing, Internet y cualquier otro medio comunicacional existente o que pudiera crearse en el futuro. Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia al cliente, por cuenta y orden de terceros. Comercialización de máquinas, equipos, herramientas, insumos, componentes y todo elemento relacionado o no con telecomunicaciones, redes eléctricas, telefónicas e internet, medios audiovisuales, informáticas y/o de transporte de datos. Participar en actos licitatorios; concursos de precios, compra directa, contratación y/o subcontratación de el estado nacional, provincial o municipal del país o del exterior y con toda empresa estatal, pública; y/o privada, de existencia física o jurídica así como de entes; autárquicos o descentralizados. Elaboración y desarrollo de: proyectos técnicos, cálculos y realización de obras de cableados, montaje, tendido e instalación de redes eléctricas y/o telefónicas alámbricas o inalámbricas, satelitales o de punto a punto, circuitos cerrados de televisión, internet, redes informáticas, de transporte de datos, iluminación, semáforos, señalización, sistemas de control de tránsito y seguridad vial y otras obras y servicios en vía pública y domiciliarias, para el estado y/o empresas privadas con sus correspondientes obras civiles. Reparación, renovación de centrales telefónicas, telegráficas, télex, televisión, internet, datos así como sus redes y servicios asociados que operen en tecnologías actuales y a crearse en el futuro, semielectrónica y/o digital. Realizar de instalaciones domiciliarias en edificios públicos y privados de todo tipo relacionadas con los servicios indicados y otros que pudieran requerirse. Realizar montajes en la vía pública y sus elementos de conmutación asociados, destinada a la transferencia de cualquier tipo de información, procesada por medios electrónicos, actuales y/o futuros aplicables al uso de sistemas combinados e integrados, sean ellos terrestres en todas sus formas y variantes posibles o satelitales en todos sus modos, incluyendo los fijos o móviles, terrestres, aéreos o marítimos y la fabricación, venta y distribución de insumos y componentes relacionados. Para cumplir con tales fines la sociedad tiene plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6.- Plazo de duración del a sociedad: 99 años. 7.- Capital social: es de diez mil pesos (\$ 10.000). 8.- Órgano de administración y representación: 1 gerente. Mandato plazo social. Designado. Francisco Marciano de Sousa Amorin. 9.- Órgano de fiscalización: los socios. 10.- Fecha de cierre 31 de octubre. Cdra. Paola Capolo.

L.P. 19.692

DESARROLLOS VENAR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Lisandro Marcos Bustos, casado, arg., abogado, nac. 25/08/71, DNI: 22.115.956, dom. Aristóbulo del Valle N° 238, Ciudad de Lobería, Mariano Atilio Pintos Castro, divorciado, arg., comerciante, nac. 31/08/71, DNI: 22.115.953, domo Ameghino N° 201, Ciudad de Lobería y Silvia Griselda Pons, divorciada, arg., comerciante, nac. 25/11/58, DNI: 12.428.650, dom. Francisco González N° 157, Ciudad de Lobería. Los dos primeros nombrados intervienen por sí y la Señora Silvia Griselda Pons interviene en nombre y representación de Lumala S.A. 2) 30/04/2011 3) Desarrollos Venar S.A. 4) Avenida San Martín N° 258, Ciudad y Pdo. de Lobería, Prov. de Bs. As. 5) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, en establecimientos rurales, ganaderos, agríco-

las, compraventa de hacienda, granos y cereales. b) Comercial: Acopio, compra, vta, consignaciones, producción y transporte de cereales, forrajes y semillas; comercialización de todo tipo de envases sean textiles, plásticos o de cualquier otro material; herbicidas e insecticidas. La compraventa, almacenaje, acopio y transporte de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos. La explotación de frigoríficos y mataderos. c) Constructora. d) Fiduciaria. e) Financiera: La compra, venta y negociación de títulos, acciones, deventures y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Importación y Exportación. g) Industrial. h) Inmobiliaria. i) Mandatos. j) Servicios. k) Transporte. 6) 99 años. 7) \$ 12.000 8) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de diez Directores Titulares y un mínimo de uno y un máximo de seis Directores Suplentes. Duración 3 ejercicios. Presidente: Lisandro Marcos Bustos. Director Suplente: Mariano Atilio Pintos Castro. La representación social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente. 9) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley de Sociedades comerciales. 10) 30-04. Bertero, Oscar Alfredo, Abogado.

L.P. 19.645

DUPRORT S.A.

POR 1 DÍA - Alicia Magdalena Ortiz, LC 530.139, CUIT 23-00530139-4, arg., ama de casa, 29-1-32, 3-176 depto. 2 La Plata; viuda; Ezequiel Alejandro Dupraz, DNI 26.318.716, arg., Abogado, 16-12-77, Av. Alem 555 Lobos, casado. 2) Duprort SA; 3) Necochea 129 Lobos; 4) 5-5-11 :5) Inmobiliaria: compra, venta de inmuebles urbanos o rurales; Financieras: con dinero propio, no op. Ley 21526; Comerciales: compra, venta art. del hogar; Industriales: industrializac. de prod. agropecuarios; Constructora: ejecución, adm. de obras de cualq. naturaleza; Agropecuarias: explotac. de establ. agrícolas-ganaderos; Importadora - Exportadora: de bienes muebles; Viajes y Turismo: intermediac. en reserva o locac. de serv. en cualq. medio de transporte; 6) 99 años d/l.Reg; 7) \$ 12.000; 8) Pte: E.A. Dupraz, Dir. Sup: A. M. Ortiz, 3 ej, D.T. / D.S: 1/5, Fisc: socios; 9) Pte; 10) 31-12. P. Mc Inerny, Abogado

L.P. 19.638

PRODUCTOS LIPO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea G. Ordinaria del 20/4/2011 se designó Presidente: Marcos Víctor Lipovetzky, Vice: Bernardo Mandelbaum y Director Suplente a Mirta Renée Epstein y a Silvio Gabriel Maldenbaum por 1 ejercicio. Victoria Ctibor. Abogada.

L.P. 19.639

CANTONE S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura pública del 16/12/2009 se resolvió la regularización de la S.H. "Cantone, Rosario y Cantone, Juan Carlos" y se adoptó la denominación de Cantone S.A.; Socios: Juan Carlos Cantone, DNI 8482916, nac. 10/11/50, domic. Riobamba 468, Temperley y Rosario Cantone, DNI 4769698, nac. 9/7/26, domic. Av Meeks 315. P. 2. D. B. Lomas Zamora; ambos arg.. casados. industriales, Bs As; Domic: La Calandria 4046, Temperley, Lomas de Zamora. Bs. As. Objeto: GNC, Perforaciones. Sistemas Gestión Calidad, Consultora, Computación: Import. y Export. Plazo: 99 años d/ Instr.. Capital: \$ 1.313.034: Adm: 1 a 7 titulares y 1 a 7 suplentes Pte. y Rep. Leg. Juan Carlos Cantone. Vice: Nancy Beatriz Cantone y D.S. Nora Rosa Cantone x 3 ej., Fisc. Art. 55; 9) 31/12. Victoria Ctibor. Abogada.

L.P. 19.640

EL TRAPECIO S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 27/10/2007, se dispuso a) Aumentar el Capital Social de \$ 280.000,00 a \$ 400.000,00, suscribiéndose e integrándose totalmente por el accionista Carlos Enrique Casanovas, el resto de los accionistas hicieron renuncia

expresa al derecho de acrecer, consintiendo el aporte del accionista por unanimidad. La integración se realiza mediante la capitalización de saldos acreedores de su cuenta. b) Emitir 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de cien pesos de valor nominal cada una, clase "A" con derecho a un voto por acción. c) Modificación del estatuto: Artículo cuarto: El Capital social es de \$ 400.000,00 representado por 4000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 100,00 \$ de valor nominal cada acción, clase "A", con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley N° 19.550.

Tn. 91.977

AGRÍCOLA GANADERA EL CHOIQUE S.A.

POR 1 DÍA - Matrícula 82589. Por resolución de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 37 del 14 de mayo de 2010 se fijó el domicilio de la sede social en calle L. N. Alem 974 de la ciudad de Tandil. César Alfredo Dell'Acqua CPN.

Tn. 91.976

ACTUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Escritura número 65 de fecha 29/04/2011 pasada por ante mí se constituyó "Actur S.R.L.", con domicilio social Azul calle Hipólito Irigoyen 526. Socios: 1) Aquino Gustavo Rafael, argentino, soltero, de 28 años de edad, Licenciado en Turismo, DNI 29.798.710, CUIL/CUIT 20-29798710-1, domiciliado en calle Avenida Güemes 64 de la ciudad de Azul. 2) Castiglione Marcos Daniel, argentino, soltero, de 25 años de edad, Licenciado en Turismo, DNI 32.232.716, CUIL/CUIT 20-32232716-2, domiciliado en la ciudad de Azul calle Guido Spano 968. 3) Gandolfo Fernanda Lorena, argentina, soltera, de 32 años de edad, Licenciada en Turismo, DNI 26.796.756, CUIL/CUIT 27-26796756-2, con domicilio en Azul calle Panamá número 339. 4) Mirande Oscar Leandro, argentino, casado en primeras nupcias con Juárez Carolina, de 39 años de edad, Licenciado en Turismo, DNI 22.158.493, CUIL/CUIT 20-22158493-8, con domicilio en Azul calle Rivadavia número 2246. 5) Fiorenza Leonardo Javier, argentino, soltero, de 27 años de edad, Licenciado en Turismo, DNI 30.421.762, CUIL/CUIT 20-30421762-7, con domicilio en Azul Avenida 25 de Mayo 994. 6) Turchetta Francisco Oscar, argentino, soltero, de 28 años de edad, Licenciado en Turismo, DNI 29.638.077, CUIL/CUIT 20-29638077-7, con domicilio en Azul calle Castellar 596. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Desarrollo de Planes Estratégicos y Productos Turísticos del sector público, privado e instituciones sin fines de lucro, tanto a nivel municipal, regional, provincial, nacional como internacional. b) Asesoramiento, capacitación e implementación de planes y/o programas destinados a la oferta turística, tanto a nivel municipal, regional, provincial, nacional como internacional. e) Diagnóstico integral de destinos turísticos. d) Estudios de mercado, viabilidad y de impactos para proyectos turísticos. e) Coordinación de las distintas instituciones implicadas en el desarrollo turístico. f) Diseño, realización y mejoras de los sistemas de gestión, promoción, comercialización para productos y/o destinos turísticos. g) Producción y realización de itinerarios turísticos. h) Diseño, desarrollo y construcción de páginas Web, publicidad, merchandising y demás soportes referentes a la promoción y comunicación de un emprendimiento y/o destino turístico. i) Creación y/o mejora de la imagen/marca. j) Elaboración de informe técnico de pliegos de condiciones para concursos públicos, desarrollo de sus criterios técnicos de elaboración y participación en el órgano de contratación. k) Aperturas y cierres de empresas turísticas. 1) Diseño de organigramas, perfiles funcionales y roles, Diseños de manual de protocolo. m) Elaboración de estadísticas y sondeos para el sector público y/o privado. n) Organización de eventos profesionales, deportivos, culturales e institucionales, Organización de exposiciones temáticas. n) Diseño e implementación de sistemas de calidad, bajo las normas ISO, Q y Ethos. Dirección, supervisión y control de la ejecución y mantenimiento de obras e instalaciones y de la implementación de sistemas organizativos. o) Explotación comercial de complejos turísticos, cabañas,

hoteles, albergues, y o cualquier otra actividad relacionada con el hospedaje en general. p) La explotación comercial de negocios de bar, paradores, restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, casas de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche, y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. q) También tendrá por objeto la compra-venta, fabricación, elaboración, industrialización, distribución, importación, y exportación de artículos comestibles, artesanales, y/o regionales y su comercialización en general sea por cuenta propia o asociada a otra empresa o de terceros dependientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. r) Contratación con terceros propietarios de transporte de pasajeros, micros, combis, taxis, remise de corta, mediana y larga distancia. 2) Inmobiliarias: adquirir por compra, donación o cualquier otro título, bienes inmuebles, muebles, semovientes, instalaciones y toda otra clase de derechos, así como también celebrar locaciones u otro tipo de contratos sobre bienes muebles o inmuebles 3) Financieras: Mediante el aporte y financiación de capital a negocios y empresas existentes o a constituirse. Otorgar o tomar préstamos de particulares, empresas o Bancos oficiales o privados, financiaciones y operaciones de créditos con cualquier clase de garantía real o personal; negociación de títulos y acciones. No realizará las comprendidas en la Ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 9°, del Código de Comercio. Plazo: Su duración es de noventa y nueve años, a contar de la inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. Capital: Tres Mil Pesos. Administración: ejercida por una o más personas, socias o no, con el cargo de gerente. Se designan cada 3 años. Representación: El uso de la firma estará a cargo del gerente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Mirande Oscar Leandro por tres años a contar del 29/04/2011. Florencia Squirru, Notaria.

Az. 71.383

LA POSTA COMPAÑÍA DE COMBUSTIBLES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de S.A.: Roberto Daniel Vitale, nacido el 4/04/49, DNI 4.988.845, domiciliado en Calle 44 N° 1795 de La Plata; Marcos Daniel Vitale Cúpparo, nac. 7/05/82, DNI 29.558.746, dom. Calle 18 N° 95 de La Plata; y Tomás Diego Felipe Vitale Cúpparo, nacido el 17/12/84, DNI 31.454.444, dom. en Calle 18 N° 95 de La Plata, todos argentinos, comerciantes, y solteros 2) Escritura Pública: 10/05/11. 3) Denominación: "La Posta Compañía de Combustibles S.A."; 4) Domicilio: Calle 44 número 1806 de La Plata, Prov. de Bs. As.; 5) Objeto Social: El objeto Social: comercial: venta y distribución de combustibles y sus derivados del petróleo; Supermercado, Minimercado. Financiera: No realizará las actividades comprendidas en la Ley N° 21.526; 6) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción registral; 7) Capital Social: (\$: 12.000); 8) Administración y Representación Legal: Presidente: Roberto Daniel Vitale; Director Suplente: Marcos Daniel Vitale, 9) Fiscalización: a cargo de los socios (Art. 55 LSC). Cierre de Ejercicio: 31/12. Mario A. Paredi, Abogado.

L.P. 19.699

SETECINT CHIVILCOY S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Jorge Gabriel Onzari, argentino, 11/05/1966, casado, ingeniero, DNI 17.528.279, Brandsen 329, Chacabuco, María Emilia Giacomini, argentina, 05/06/1979, soltera, comerciante, DNI 27.131.078, Bouchardo 90 Chivilcoy, Ana Victoria Giacomini, argentina, 22/12/1980, casada, Lic. en Psicología, DNI 28.562.080, Pueyrredón 276, Chivilcoy y María Luciana Giacomini, argentina, 16/02/1987, soltera, empleada, DNI 32.686.379, Bouchardo 90, Chivilcoy. Todos de esta provincia de Buenos Aires. 2) Fecha Instrumento: 09/02/2011. 3) Denominación: "Setecint Chivilcoy S.A.". 4) Domicilio: Calle Bouchardo N° 90 Chivilcoy, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Fabricación y comercialización de piezas estampadas de todo tipo y material para la industria metalmeccánica, pie-

zas mecanizadas, forjadas o fundidas en cualquiera de los materiales existentes o que se utilicen en el futuro, tornería, fabricación de tornillos, remaches, arandelas y tuercas. repuestos y accesorios en general, fabricación de maquinarias, dispositivos y matricería para todo tipo de industrias. Inmobiliaria: mediante la compra, venta urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requieran el concurso público. 6) Duración: La duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde su inscripción registral. 7) Capital \$ 40.000. 8-1) Directorio, Titulares uno y cinco. Suplentes uno y dos. Mandato tres ejercicios. Presidente, Ana Victoria Giacomini; y Director Suplente: María Emilia Giacomini. 8-2) Fiscalización: La sociedad opta por el sistema previsto en el artículo 284, última parte de la Ley N° 19.550. 9) Representación Legal Presidente. 10) Ejercicio cierra el 31/10. Enrique Julio Medlam, Contador Público. L.P. 19.700

ALTA CALIDAD S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Félix Alberto Paolone, 01/12/1952, DNI 10.741.412, y Graciela Lidia Urti, 04/08/1956, DNI 12.276.375, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Bermejo 577, Villa Ballester, San Martín y Verónica Elsa Góngora, argentina, 26/09/1975, DNI 23.704.313, casada, empresaria, domiciliada en Rauch 2165, Caseros, todos Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha Instrumento: 04/03/2011. 3) Denominación: Alta Calidad S.A. 4) Domicilio: Bermejo 577, Villa Ballester, San Martín, provincia Buenos Aires. 5) Objeto: Explotación del rubro gastronómico a través de la prestación de servicios integrales de toda clase de productos alimenticios, de artículos y utilería destinados al rubro gastronómico, mediante la fabricación y/o elaboración de comidas y bebidas, atención de comedores de hospitales e instituciones sanitarias públicas o privadas, comedores escolares, institutos y empresas, compraventa de productos vinculados con el objeto detallado precedentemente, incluido carnes, pollos y víveres secos para entidades públicas y privadas, pudiendo presentarse en licitaciones.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: La duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde su inscripción registral. 7) Capital \$ 100.000. 8-1) Órgano Administración directorio, Titulares entre uno y cinco. Suplentes entre uno y dos. Mandato tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Félix Alberto Paolone, Vicepresidente: Graciela Lidia Urti y Director Suplente: Verónica Elsa Góngora. 8-2) Órgano de Fiscalización: La sociedad opta por el sistema previsto en el artículo 284, última parte de la Ley N° 19.550. 9) Representación Legal corresponde al Presidente. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Enrique Julio Mediam, Contador Público.

L.P. 19.701

ACOPLADOS RICCHINI S.A.

POR 1 DÍA - Regularización sociedad de hecho Acoplados Ricchini adoptando el tipo social de sociedad anónima. 1) Luis Alberto Ricchini, argentino, 23/11/1925, casado, comerciante, DNI 875.497, Calle 20 N° 830, CUIT 20-00875497-8 y Silvia Mabel Ungaro, argentina, 10/11/1956, casada, comerciante, DNI 12.479.731, Calle 38 N° 446, Luis Daniel Ricchini, argentino, 11/11/1954, DNI 13.367.757, casado, comerciante, calle 20 N° 830. Todos de la localidad de Mercedes, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. 2) 01/09/2010. 3) "Acoplados Ricchini S.A.". 4) Calle 2 N° 658, Mercedes, partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires. 5) Fabricación comercialización y reparación de acoplados, semirremolques, tolvas, tráiler, jaulas, cargadores de hacienda, implementos rurales, sus partes y repuestos.- Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Duración: La duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde su inscripción registral. 7) Capital \$ 85.000. 8-1) Directorio, Titulares entre uno y cinco. Suplentes entre uno y dos. Mandato tres ejercicios, siendo reelegibles; Presidente, Luis

Alberto Ricchini; y Director Suplente: Silvia Mabel Ungaro. 8-2) Órgano de Fiscalización: La sociedad opta por el sistema previsto en el artículo 284, última parte de la Ley N° 19.550. 9) Representación Legal corresponde al Presidente. 10) Ejercicio social 30/06. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 19.702

GAGLIARDI HNOS. Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo del 10/05/2011. Razón Social: "Gagliardi Hnos. Sociedad de Responsabilidad Limitada". Socios: Franco Gagliardi, argentino, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 29.055.754, soltero, nacido el 30 de septiembre de 1981, domiciliado en la calle Sarmiento número 3547, de la ciudad y partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires; y doña María Cecilia Bustos, argentina, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 31.380.445, nacida el 10 de diciembre de 1984, domiciliada en la calle Sarmiento número 3547, de la Ciudad y Partido de Marcos Paz. Capital: \$ 12.000. repres. 1200 cuotas sociales, (\$ 10) valor nominal c/u. Objeto Social: A) Producción: Explotación en todas sus formas de productos lácteos y embutidos, elaborados y semielaborados, materia prima, cereales, o/eaginosas, semillas, alimentos balanceados, productos químicos, elementos y productos de limpieza e higiene institucional y hogareña, maquinaria, herramientas, autopartes, repuestos, accesorios, muebles, maderas, herrajes, bulones, artículos de ferretería, elementos e instrumentos de seguridad indumentaria y calzado. B) Comercial: compraventa, leasing, comisión, consignación, representación, distribución, fraccionamiento, envasado, y cualquier otra forma de comercialización de productos lácteos y embutidos, cereales, oleaginosas, semillas, alimentos balanceados, productos químicos, elementos y productos de limpieza e higiene institucional y hogareña, maquinaria, herramientas, autopartes, repuestos, accesorios, muebles, maderas, herrajes, bulones, artículos de ferretería, elementos e instrumentos de seguridad indumentaria y calzado, materiales e insumos su importación y exportación.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social. C) Representaciones y mandatos: Todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de cobranza, administración, y consignaciones de bienes, empresas o de firmas que actúen en la fabricación, distribución, fraccionamiento, importación, y exportación de toda clase de productos que se relacionen con el objeto social, tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. Duración: 99 años. Administración: Gerente: Franco Gagliardi. 3 Ejercicios; Fiscalización: prescinde sindicatura; Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Participación en el capital: Franco Gagliardi, 75 %, María Cecilia Bustos: 25 %. Domicilio Social en la calle Av. Domingo Faustino Sarmiento 3547 de la Ciudad de Marcos Paz, Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires. Agustín Guillermo Nicolini, Abogado.

L.P. 19.703

VIAL MAGA S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. 212 del 05/05/2011, del Reg. 35 de Tres de Febrero. Cambia: Artículo Primero: Denominación: La Sociedad se denominará "Transportes Maga S.A." y tendrá su domicilio en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, y todo tipo de representaciones en cualquier lugar del país o en el extranjero". Asimismo, se modifica el Artículo Cuarto, quedando redactado del siguiente modo: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos veinte mil, representado por cien acciones ordinarias nominativas no endosables, de doscientos pesos cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública.- Emilio David Cucarese, Abogado.

L.P. 19.720

MEDICINA HOGAR S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Guillermo Sergio Bruno, separado, DNI 13581151, 20/11/57, médico, 68 N° 1064 Dept. A Plata; Silvia Noemí Núñez, divorciada, DNI 16606823, 13/4/63, empleada, 22 N° 1264 La Plata; y Walter Javier Vergara, casado, DNI 24271844, 7/3/75, enfermero, calle 45 N° 859 La Plata, todos argentinos. 2) Instrumento Privado del 4/3/11 certificado por Not. Silvia Laurito. 3) Medicina Hogar S.R.L. 4) Calle 45 N° 859 de localidad de Villa Elisa y partido de La Plata. 5) Prestación de servicios médicos de internación domiciliaria, propia o de terceros, asistencia integral, medicina social, asistencial, compra venta de insumos médicos y hospitalarios, ya sean medicamentos o materiales descartables, importación y exportación, financiera con exclusión de las actividades de la ley de entidades financieras. 6) 99 años. 7) \$ 10000. 8) Gte. Silvia Noemí Núñez por todo el plazo de duración. 9) Representación Legal gerente. Fiscalización Art. 55 L.19550. 10) 31/10. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 19.723

CONQUISTA DE LOS VIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 4/4/2011 protocolizada en Escr. 100 (3/5/11), se resolvió aumentar el capital hasta \$ 637.000 y reformar el Art. 4° del estatuto. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 19.712

BRISA DE LA COSTA S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 4/4/11, protocolizada en Escr. 97 (3/5/11), se resolvió aumentar el capital hasta \$ 302.000 y reformar el Art. 4° del estatuto. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 19.713

LOMAS DE LOS VIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 4/4/11 protocolizada en Escr. 98 (3/5/11), se resolvió aumentar el capital social \$ 942.000 y reformar el Art. 4° del estatuto. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 19.714

ALEQUI S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de AGE de fecha 27/04/2011, se ratifica lo tratado en la AGO del 01/03/2011 y se procede a reformar el Art. 4° del Estatuto Social. C.P. Juan M. Carrica.

L.P. 19.717

S. DELFINO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura del 11/5/2011, modificó el Art. 1° del Estatuto: Nueva denominación Díaz Delfino S.A. Enrique R. Guzmán, Notario.

L.P. 19.756

BELH HOME S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de denominación: A partir del día de la fecha Belhco S.A. cambia su denominación pasando a llamarse Belh Home S.A. Alejandro C. Pérez Sarchi, Abogado.

L.P. 19.759

DETAL PA S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea 08/08/2008: Modificación Cláusula novena: Representa el presidente. Susana María Tarnoski, Escribana.

L.P. 19.760

DUXALBA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Daniel Alba, argentino, nacido 16/4/1966, DNI 17.673.210, constructor, divorciado, Italia 790, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. y Ramón Edison Alba,

argentino, nacido 29/11/1935, DNI 5.466.434, comerciante, divorciado, Daniel de Solier N° 2481 Ingeniero White, Prov. de Bs. As. 2) 8/4/2011. 3) Duxalba S.A. 4) 25 de Mayo 595 Bahía Blanca, Partido Bahía Blanca, Prov. Bs. As. 5) Objeto: 1) Construcción, ampliación, remodelación y reparación de obras de ingeniería civil, industrial, vial, particulares, privadas eléctricas, instrumentación, piping (cañerías) y arenados y pinturas, Montajes industriales y/o comerciales, Transporte de materiales de la industria de la construcción y de cargas generales Depósito y talleres de mantenimiento o reparación de maquinarias. 2) Comercialización de materiales y materias primas para la industria de la construcción, Adquirir, arrendar, administrar bienes raíces para la venta, uso, locación, hipoteca o transferencia, loteos y operaciones de la ley de propiedad horizontal, Explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y forestales y comercialización de automotores. 3) Prestación de servicio como consultora de recursos humanos. 4) Ejercicio de mandatos vinculados con las actividades precitadas. 5) Otorgamiento de préstamos, realización de aportes de capitales, compraventa de títulos, acciones y valores y papeles de crédito y realización de actividades financieras. No podrá desarrollar actividades de la Ley de Entidades Financieras ni las que requieran del ahorro público. 6) Comercialización de servicios gastronómicos y alimentos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 12.000. 8) Directorio: 1 a 8 miembros, igual o menor número de suplentes. Se prescinde sindicatura. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Carlos Daniel Alba. Dir. Suplente Ramón Edison Alba. 9) Representación legal: Presidente. 10) 31/12 de cada año. María Emma de Lucca de Labeyrie, Notaria.

B.B. 56.786

AR-CALL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Luis Valera, argentino, nacido 11/4/1941, comerciante, LE 5.487.603, Castelli 743 Bahía Blanca, Prov. de Bs. As., Carlos Alfredo Valera, argentino, nacido 19/8/1965, comerciante, DNI 17.403.553, soltero, Rodríguez 2275 Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. y María Nella Valera, argentina, nacida 4/10/1967, comerciante, DNI 18.644.112, divorciada, Castelli 743, Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 2) 19/7/2007 y 22/3/2011. 3) Ar-Call S.R.L. 4) Av. Colón 59 Bahía Blanca, Partido B. Blanca, Prov. de Bs. As. 5) Explotación comercial del negocio de telefonía y de tarjetas prepagas y pines virtuales de telefonía. Venta por cuenta propia o de terceros o en representación de tercero de telefonía fija, móvil o servicios de Internet. Compra, venta, importación, exportación y distribución de aparatos de telefonía e Internet y todo tipo de insumos y accesorios relacionados a los mismos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 10.000. 8) Gerencia: Uno o más gerentes. Duración: 3 ejercicios. Gerencia: Carlos Luis Valera. 9) Representación legal uno o más gerentes en forma individual o indistinta. 10) 31/3 de cada año. Hernán Molina, Abogado.

B.B. 56.787

KAHLUA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Leonardo Javier Conditi Viñes, argentino, nacido 4/3/1981, DNI 28.777.017, comerciante, soltero y Elsa Raquel Viñes, argentina, nacida 26/8/1948, LC 5.914.266. 3) Kahlua S.A. 4) San Andrés 452 Bahía Blanca, Partido Bahía Blanca, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: 1) Compra, venta, permuta, refacción, leasing, locación, arrendamiento y comercialización bajo cualquier figura jurídica de todo tipo de inmuebles pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. II) Financiación con dinero propio de las operaciones precedentemente enunciadas pudiendo asimismo realizar aportes de capital para negocios realizados o en vías de realización y efectuar préstamos en dinero con o sin garantía real. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las requieren del concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 314.917. 8) Directorio: 1 a 8 miembros, igual o menor número de suplentes. Se prescinde sindicatura. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Leonardo Javier Conditi Viñes. Director Suplente Elsa Raquel Viñes. 9) Representación legal. Presidente. 10) 31/10 cada año. Hernán Molina, Abogado.

B.B. 56.788

ITAUGUÁ S.A.

POR 1 DÍA - Esc. Púb. 80 del 12-4-11. Paolo Pinto, italiano, soltero, 26-2-65, DNI 92.370.737, Grito de Alcorta 3305, Morón, PBA; Nicolás Alejandro Tercón, argentino, soltero, 22-8-86, DNI 32.594.330, Nazca 3257, CABA; Adriana Graciela Gómez, argentina, casada, 2-7-62, DNI 14.996.913, Payró 4021, Merlo, PBA; todos comerciantes. Itauguá S.A. 99 años. La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de calzados en general, sus accesorios y componentes. Capital: \$ 12.000. Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes. Representación: Presidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-1. Sede: Payró 4021, Merlo, PBA. Presidente: Paolo Pinto; Director Suplente: Nicolás Alejandro Tercón. Ana Cristina Palesa, Abogada. L.P. 19.724

LA MERCÉ COLÓN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Nora Mugica, nac. 22-4-40, DNI: 3875549, casada, domic. Pasco 552, Rosario (Sta. Fé); María Fernanda Fignoni, nac. 14-2-69, DNI: 20598705, casada, domic. Juárez Célman 1204 bis, Rosario (Sta. Fé); y Luciana Fignoni, nac. 16-3-72, DNI: 22766392, casada, domic. Alvear 801 de Benavidez, Pdo. Tigre (Bs. As.). Todas argentinas, productoras agropecuarias. 2) 4-05-2011, escrit. 46, Escrib. Rubén S. Stradiot, Pergamino. 3) "La Mercé Colón S.A.". 4) Calle 47 N° 831, Colón, Pdo. Colón (Bs. As.). 5) Comerciales: Cereales, oleaginosas, semillas y todo prod. y fruto agrícola-ganadero, acopio, almacenaje; semovientes; máq. y herramientas p/ activo agropecuario, repuestos y accesorios; prod. agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, inoculantes y fertilizantes, y aplicación terrestre y/o aérea. Industriales: de prod. y frutos del objeto comercial y agrop.; alimentos orgánicos y no transgénicos y/o transgénicos, p/ consumo humano y animal, y fertilizantes biológicos, orgánicos e inoculantes. Mandatos y Servicios: Laboreo y cultivo de la tierra. Estibaje, embarque y entrega de cereales, oleaginosas y ganados y frutos del país. Transporte cargas grales. Aplicación terrestre y aérea de prod. agroquímicos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, inoculantes y fertilizantes. Representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Locación maquinarias, herramientas e implementos agrícolas. Prestar servicios p/ actividad agrícola y ganadera en gral. Asesoramientos, administraciones y gestiones agropecuarias. Agropecuarias - Importación y exportación: de mat. Primas y prod. del objeto comercial y agropecuario. 6) 99 años. 7) \$ 12.000 8) Administración: 1 a 5 Directores tit. y 1 a 3 supl., por 3 ejercicios. Presidente: Nora Mugica. Dir. Titular: María Fernanda Fignoni. Dir. Suplente: Luciana Fignoni. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. 9) Representec. Legal y uso firma social: Presidente: 10) 31 de diciembre c/año. Rubén S. Stradiot. Escribano. L.P. 19.739

QUANTAME S.A.

POR 1 DÍA - 1) Ana Julia Tavano, arg. nac. 11/11/73, DNI 23.492.421, CUIT 27-23492425-2, contadora pública, soltera, dom. Laprida número 1678, 2° piso dto. 5 Ciudad de Buenos Aires y Jorge Raúl Núñez, arg., nac. 15/05/64. DNI 16.946.489, CUIT 20-16946589-9, médico, casado, dom. calle 9 N° 746 de Tolosa. 2) Esc. Pca. N° 66 del 6/5/011. 3) Quantame S.A. 4) Calle 48 N° 884, 3° piso, dto. "A" de la ciudad y partido de La Plata. 5) El desarrollo, alquiler, elaboración, la fabricación, comercialización, importación y exportación, distribución y representación de productos, aparatos e instrumentales médicos, implantes, descartable, ortesis, prótesis, instrumental y cualquier otro producto que se destine al uso en prácticas médicas y veterinarias. Comercialización de productos y medicamentos gaseosos. La sociedad no realizará actividades comprendidas en la Ley 10.606. Administración y/o gerenciamiento de instituciones médicas, el desarrollo de actividades integrales en el área de salud, prestación de servicios médico asistenciales, 6) 99 años d/ inscr. 7) \$ 30.000, 8) y 9) Directorio mín. uno y máx. cinco igual o menor núm. de suplentes. Pte. Ana

Julia Tavano, Dir. Supl. Jorge Raúl Núñez. Presc. Sind. Art. 55. 10) 31/12. Christian Andrés Spagnolo, Escribano. L.P. 19.743

SEAD S.A.

POR 1 DÍA - 1) Tomás José Soulé, DNI 29684322, arg., soltero, 9 N° 1458, La Plata, Bs. As., Isidro Errechart, DNI 32.609.851, arg., soltero, 467 N° 30, City Bell, Bs. As., estudiantes, may. de edad. 2) 04/05/2011. 3) "Sead S.A." 4) 48 N° 963 5° M, La Plata. 5) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, consultorios externos, prestación de servicios de urgencia, exámenes radiológicos en todas sus formas, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud y/o farmacéuticos, celebrar contratos con obras sociales, A.R.T., compañías de seguro y entes públicos y privados existentes en el país o el extranjero. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Pte. 9) Pte. Tomás José Soulé. Dir. Sup. Isidro Errechart, Fisc: Art. 55 L.S: 3 ej. 10) 31/12. María Rosa Cordero. Escribana. L.P. 19.746

INTUITIVA S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Gabriel Mavric, arg., divc. 1ras. nupc. c/Andrea Helena Gatti, sent. del 25/08/2006, aut. "Mavric, Gabriel c/Gatti, Andrea Helena s/Div. P. Pres. Conj." Expte. N° 00030-06 Juz. de Flia. y Suc. N° 9 de la 3ra. Circ. Jud. Prov. R. Negro, Dra. Marcela Trillini, Sec. Ún. Dra. Natalia De Rosa, hj. de Metodio Mavric y Margarita Sabic, nac. 01/01/1976, Programador, DNI. 25.096.447 / CUIT 20-25096447-2, dom. Morales N° 1092 y Rodolfo Rodríguez, arg., vdo. 1ras. nupc. d/María Cristina Martínez, hj. d/Virgilio Rodríguez y María Amelia Obieta, nac. 09/03/1952, CPN, DNI 10.065.255 / 20-10065255-3, dom. Los Robles N° 2350, B° Los Cipresales, amb. de S.C. de Bariloche, Prov. R. Negro. Constitución: 04/04/2011/ Comp. 26/04/2011. Esc. Púb. N° 35 y N° 51, resp. ambas Esc. Marcelo A. Senra, Tit. Reg. 7 bis, Pdo. Ts. As. Denominación: "Intuitiva S.A." Sede social: Castelli N° 435, Cdad. y Pdo. Ts. As., Prov. Bs. As. Objeto: Realizar por sí o por 3ros.o asoci. a 3ros., dentro del territ. nac. y/o en el ext., las sig. act.: Desarrollo de herramien. tecnológ. a través de la elab. de softw. p/empr. y part. El dict. de cursos y semin. con el objetivo de lograr la capac. en las soluc. y herramien. prop. Adq. equip. y td. ot. ins. o mat. neces. p/ el desarrollo de sus objetiv. c/así tb. la comerc. de los mismos, si así lo requir. los client., a trav. de la vta., alq., leas., o cualq. otra forma comer. conv. p/ lograr los fines societ. Abrir suc. y otorgar franquic. de los prod. prop. de bien y serv. Dict. de cursos on-line. Desarrollo de softw. Serv. informat. Serv. de Internet: Diseño y desarrollo de pág. web. Hosting de pág. web. Hosting de serv. de mails. Comp. y vta. de ins. informát. Comp. y vta. d/prod. informát. Comp. y vta. de ots. prod. electro. La Soc. podrá real. la financ. de las oper. soc. obrando como acreed. prend. en los tér. del Art. 5° de la Ley 12.962 y real. todas las oper. nec. de caráct. financ. permitidas por la legis. vig. spre con din. prop. La soc. no realiz. las oper. en la Ley 21.526 o cualq. otra que se dicte en lo suces. en su reemp., ni aquel. para las que se requie. de la intermed. en el ahorro públ. Tb. pod. ejerc. represent. civ. y com., mandat., agenc., comiso., consig. y gest. de neg. La soc. tiene plena capac. jurid. p/real. los cont., act. y oper. tendien. al cumplim. de su obj. soc., c/así tb. todo ot. acto que se vincule dir. o indir. c/ aquel y que no esté prohib. por las leyes o por este Estatuto. Plazo social: 99 años desde su insc. regis. Capital: \$ 12000 represent. por 1200 acc. ord. nom. no endos. s/Ley. 23.299 \$ 10 de valor nom. c/u y 1 voto por acción. Administración: Direct. Comp. de 1/5 dir. tit. e igual núm. de sup. c/mand. por 3 ejerce. Fiscalización: a/c de los socios. 1er. Directorio: Pres. Rodolfo Rodríguez, Dir. Sup.: Gabriel Mavric. Representación legal: Presid. o Vicep. en caso vacanc. u ots.; 2 o más dir. p/casos determinados prev. aprob. del Direct. o Asamb. Ord. de Acc. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Marcelo Alejandro Senra, Escribano. L.P. 19.758

MALFRAN CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Leonardo Andrés Martínez, 20/2/79, solt., 27083416, Friuli 854 y Leonardo Javier Ursino,

13/12/77, cdo, 26056497, Dolores 734, ambos de M. del Plata, args, ctes; Esc.: 76: 5/5/11; Malfran Construcciones S.R.L.; Dolores 1480, M. del Plata, G. Pueyrredón, Bs. As.; Inmobiliaria: de toda clase de inmuebles, Constructora: de todo tipo de obras, hidráulicas, portuarias, de ingeniería, arquitectura, Vta, importac. y exportac. de mat. p/la construcción; 99 años; \$ 10000; Administ. Soc: 1 socio c/cargo de Gte. x plazo soc; Representac. Soc: El Gerente: Leonardo A. Martínez; Fiscalización: Art. 55 L.S.; 31/12. F. Warner, Abogado. L.P. 19.761

INSTITUTO PSICOPEDAGÓGICO SOLES S.R.L.

POR 1 DÍA - Luis María Vicente, 4/3/53, 10506046, cte., cdo., y Graciela Rosa Valls, 19/7/46, 5435021, profesora en psicopedagogía, cda; Agustina Vicente, 28/10/82, solt., licenciada en turismo, 29758436 y María Luz Vicente, 19/2/84, solt., cte., 30799074, args., c/dlio: Alfonsina Storni 6127 Mar del Plata; G. Pueyrredón; 20/12/10; Instituto Psicopedagógico Soles S.R.L.; Castelli 2851 M. del Plata, Gral. Pueyrredón, Bs As; Educativos: prestac. de serv. educativos de enseñanza oficial y especializada, Mandataria: mandatos, comisiones, consignaciones, Fciera: salvo L. 21526; 100 años; \$ 27000; Administ. Soc.: 1 socio Gte. por plazo social; Representación Social: El Gerente: Luis María Vicente; 31/12. F. Warner, Abogado. L.P. 19.762

ORGANIZACIÓN JURÍDICO PREVISIONAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 3 del 11/8/08 renuncia c/gerente el sr. Roberto Balbuena y se designa gerente a Luciano Conrado Diez Suárez por igual plazo que aquél. Por acta N° 9 del 9/8/10 se designa gerente: Luciano Conrado Diez Suárez por un nuevo período. F. Warner, Abogado. L.P. 19.763

WONDER ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Ramiro Núñez Palacio, soltero, 18.9.72, DNI 22.990.470, Lic. en publicidad, Ruta 4 Km. 8, Los Cardales, Campana, Bs. As.; Federico Pedro Astiz, casado, 2.3.70, DNI 21.473.473, comerciante, Conesa 977, Caba; argentinos. 2) 2.5.11. 3) Wonder Argentina S.R.L. 4) Bogado 16, ot. 1 San Isidro, Bs. As. 5) Explotación de artes gráficas, sonoras y audiovisuales; desarrollo de software; publicidad; comercialización de sus productos; representaciones. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) 9) Gte: R. Núñez Palacio, F. Astiz. Fisc: Art. 55 L.S.: 99 ej. 1 o más socios gerentes. 10) 31/3. F. Alconada Moreira. Abogado. L.P. 19.765

RAIDERS S.A.

POR 1 DÍA - Hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 14 de diciembre de 2009 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando este integrado como sigue: Presidente: Ilariucci Marcelo y Vicepresidente: Becerra Flavia Celene. La duración en los cargos será de tres ejercicios. Teodoro Di Rocco, Contador Público. Nc. 81.160

HECADI S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1. Socios: Héctor Alejandro González, arg., nacido el 30/03/1946, casado, empresario, DNI 5.506.349, CUIT 20-05506349-5, con domicilio en Malvinas 1798 de Bahía Blanca, Prov. Bs. As, Carlos Héctor González, arg., nacido el 28/01/1969, casado, empresario, DNI 20.691.059, CUIT 20-20691059-4, con domicilio en Malvinas 1763 de Bahía Blanca y Diego José González, arg., nacido el 29/07/1977, casado, empresario, DNI 25.994.939, CUIT 20-25994939-5, con domicilio en Bélgica 1769 de Bahía Blanca, 2. Fecha del instrumento constitutivo: 07 de abril de 2011. 3. Denominación Social: Hecadi S.R.L. 4.

Domicilio: Malvinas 1798, ciudad y partido de Bahía Blanca, Prov. Bs. As. 5. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Transporte de cargas: de todo tipo de mercaderías en general siendo a nivel local, provincial, nacional o internacional en todo tipo de vehículos automotores propios o de terceros. b) Operaciones de compraventa, depósito, importación, exportación, permuta, consignación y representación de repuestos para automotores para toda la gama de vehículos menores como para colectivos y camiones. 6. Plazo de duración: 60 años a partir de su inscripción registral. 7. Capital Social: \$ 12.000, (Pesos doce mil) dividido en 1.200.- (un mil doscientas) cuotas de v/n \$ 10. (Pesos diez) c/u y con derecho a 1 voto c/u. 8. Administración: la administración y representación legal será ejercida por los Socios Gerentes Sres. Héctor Alejandro González, Carlos Héctor González y Diego José González por el término de duración de la Sociedad. Fiscalización a cargo de los socios no gerentes. 9. Cierre del ejercicio 30 de junio. María Cristina Infante, CPN.

B.B. 56.795

TRANSPORTE EL 20 S.R.L.

POR 1 DÍA - Asamblea General Extraordinaria. Acta número 13, folio 25 del 30 de marzo de 2011, se resuelve por unanimidad modificar la cláusula segunda del estatuto social: "el plazo de duración de la sociedad por reconducción será de 15 (quince) años desde la fecha de inscripción en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires". Rosa Ana Magyar, socio gerente.

B.B. 56.803

EMPRENDIMIENTOS GASTRONÓMICOS FAMILIARES DE LA BAHÍA S.A.

POR 1 DÍA - "Inst. Púb. N° 73 de 04/03/11 dom. Alberti 153, B. Bca. Cap. \$ 12.000 en 120 ac. v/n \$ 100 c/u, dcho. 1 voto Soc: Jorgelina Verónica Peralta; DNI 26805086, dom. Alberti 153 B. Bca., arg., nac. 21/7/78, decor, casada, 60 ac.; Ariel José Ferreiro DNI 22845478, dom. Alberti 153 B. Bca. arg. nac. 4/8/76, casado, const., 60 ac.; Dur. 99 años. Obj: Gastronomía: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos. Gastronomía y explot. de com. dedicado a gastronomía, la comer. y vta. de productos alimenticios, comerci. en cualquiera de sus etapas, elabor. y manipulac. de alimentos. Dedicarse a elab. de comidas, helads, comds, servs de catering para fiestas y eventos, mediante adq. y arrenda de inmuebles Transf. de fondos de comercio. Org. de todo tipo de eventos, sea con arts. nacionales o internes. Fabricación y albor de productos, postres, dulces, masas. Industriales: Fabricación y elaboración de Prods. panificados por horneado de tds los tips. Conocds. o que surgieren en el futuro. Comerciales: Cpra., vta., distrib., comercialización de los productos antes citados; Explotación de conces. gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, casas de té, serv. de lunch, incluyendo prdcts. propios, bebds. con o sin alcohol, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas. Atción. de comedores comerciales, idustrs., infantiles; Importación y Exportación: Cprar., vder., exportar, producir, y realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de productos alimenticios, por su propia cuenta o asociado a otro empresario de 3° indepts., tanto en el territorio nacional o extranjero. Direct. Pte: Ariel José Ferreiro Dir. Supl: Jorgelina V. Peralta Durac. Tres ejerc. Reeleg. No encont. la soc. incl. en el Art. 299 L 19550, no se desig. sind, Cierre ejerc. 30/9 de c/año. Rep. Leg. Pte. del Dir. Marcos Martínez. Abogado.

B.B. 56.764

BUENOS PROYECTOS S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 27/04/11 con firma certificada por el Escribano Fernando González Montalvo, Matrícula 4250, Registro Notarial 18 de la Provincia de Buenos Aires, y de conformidad con lo resuelto por la Asamblea de fecha 15/04/11 en base al balance especial de transformación al 31/03/2011, se procedió a la transformación de Buenos Proyectos S.A. a Buenos Proyectos S.R.L., con efectos al 1/04/11 y

reformándose en consecuencia el estatuto social. A continuación se transcriben los artículos 1°, 4°, 5° y 6° según su nueva redacción: Artículo 1°: Bajo la denominación de "Buenos Proyectos S.R.L." continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "Buenos Proyectos S.A.". La Sociedad tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 4°: el capital social es de \$ 12.000 representado por 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Cecilia Monarca 600 cuotas; María Florencia Monarca 600 cuotas. Artículo 5°: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes Titulares en forma individual e indistinta, que durarán 2 ejercicios en sus funciones, y quienes serán individualmente responsables por los actos realizados por cada uno de ellos en representación de la Sociedad. Los socios podrán designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En tal carácter, cada uno de los Gerentes Titulares ejerce la representación legal de la Sociedad y tiene todas las facultades para administrar y disponer y realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive aquellos previstos en los Artículos 1881 del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5965/63. Artículo 6°: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, primera parte, párrafo segundo de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el artículo 160 de la citada ley y cada cuota dará derecho a un voto. Socios: No han sido incorporados nuevos socios y ninguno de los actuales ha ejercido su derecho de recesso. Gerencia: Se resolvió designar como Único Gerente Titular a María Cecilia Monarca y como Gerente Suplente a María Florencia Monarca, quienes constituyeron domicilio especial en Clemente Onelli 829 de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y en Acassuso 1212 de San Isidro, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires respectivamente. Sede Social: Se mantiene en Dardo Rocha 2044, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Rodrigo Cruces, apoderado por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 15 de abril de 2011. Rodrigo Cruces. Contador Público.

C.F. 30.700

PETROSEG SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución: por instrumento privado de fecha 24/02/2011 y acta complementaria del 29/03/2011. 2) Domicilio: Parera N° 1965 de la ciudad de Bahía Blanca, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. 3) Socios: Eduardo Roberto Banchieri, nacido el 31 de julio de 1959, divorciado de sus primeras nupcias con Silvia Analía Pin, argentino, comerciante, con D.N.I. N° 13.087.916, C.U.I.L. N° 20-13087916-1, domiciliado en Donado N° 671 Piso 3 "C" de Bahía Blanca; y Héctor Rubén Cudicio, nacido el 11 de setiembre de 1951, casado en primeras nupcias con Norma Susana Del Río, argentino, ingeniero industrial, con D.N.I. N° 8.569.363, C.U.I.L. N° 20-08569363-9, domiciliado en Parera N° 1965 de Bahía Blanca. 4) Denominación: Petroseg Servicios S.R.L. 5) Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000), dividido en ciento veinte (120) cuotas de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una; cada cuota otorga derecho a un voto. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto por partes iguales, entre los socios, o sea que cada socio suscribe sesenta (60) cuotas sociales de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una. La integración se efectúa de la siguiente manera: En efectivo en su totalidad y en este acto en un 25 %, debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años contados de la presente. 6) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales, comerciales y de servicios: Mediante la fabricación y/o locación y/o comercialización en todas sus formas de equipos, repuestos, herramientas, accesorios y demás productos y servicios relacionados con la distribución y/o transporte de líquidos y/o gases; y el mantenimiento de equipos rotantes, de movimiento y estáticos industriales. Importación y exportación de todo tipo de materias primas y bienes vinculados con su actividad. Inversora: Mediante la realización de actos propios de una sociedad inversora, o sea, el aporte de capitales a sociedades y la

adquisición y negociación de valores mobiliarios y títulos públicos, incluidas actividades, financieras no prohibidas por las Leyes. 7) Duración: Su término de duración será de treinta (30) años contados desde su inscripción registral. 8) La administración social será ejercida por un socio, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley 19.550. Durará en su cargo por el término de dos ejercicios, siendo reelegible. El gerente podrá ser removido con las mayorías del art. 160 de la Ley de Sociedades Comerciales modificada por la Ley 22.903. 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad la realizará el socio no gerente en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Aldo Gabriel Ostrowski. Contador Público Nacional.

B.B. 56.766

INGENIERÍA ZUNINO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Esc. N° 153 de 3/3/11 2) Zunino Juan Manuel, arg., nac. 14/2/87, DNI. 32.838.311, soltero, com., dom. Manuel Calvo 221, Bahía Blanca, Bs. As., CUIT 20-32838311-0 y Humberto Diego Martín Pierantoni, arg., nac. 17/11/80, DNI. 28.501.164, cas., com., dom. Luis Sandrini 1190, Bahía Blanca, Bs. As., CUIT. 20-28501164-8; 31 Ingeniería Zunino S.A. 4) Prov. Bs. As. 5) Objeto: Mantenimiento y Serv. Industriales. Constructora: const. civiles, hidráulicas, energéticas, mineras, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, edificios, const. de carácter público, privado o civil, obras de ingeniería y arquitectura en general. Comercial: Vta. mat. en general. Transporte: Transportar por vía terrestre, área, marítima o fluvial de toda clase de cargas, con vehículos propios y ajenos. Inmobiliaria: Compra, vta., permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles; op. Inmobiliarias. Fiduciaria: Actuar en la administración de fideicomisos. Productiva: Agríc., ganad., arboricul., avic., apicul., horticult., granjas, tambos, semilleros, viveros, cría, invernada, mestización y cruce de ganado, explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. Financiera: Otorgar créditos para adq. de bienes de uso o consumo, con o sin garantía; excluidas op. Ley 21.526. Exportaciones e Importaciones. 6) 99 años desde inscripción. Capital \$ 12.000. 8) La dirección y adm. a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mín. de uno y un máx. que no podrá exceder de cinco Dir. titulares, e igual o menor número de Dir. Suplentes. Directorio: Dir. titular y Pte.: Zunino Juan Manuel, CUIT 20-32838311-0 constituyó dom. Manuel Calvo 221, B. Bca., Bs. As. y Dir. suplente: Humberto Diego Martín Pierantoni, C.U.I.T. 20-28501164-8 constituyó dom. Agustín Álvarez 1879, B. Bca., Bs. As. Duración: 2 años. Rep. Legal Pte. o Vicepte. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización. 10) Cierre ejercicio 30 noviembre de cada año. Domicilio social: Donado 535, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. Marcelo Osvaldo Marcelo. Contador Público Nacional.

B.B. 56.769

BIG BLOOM S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 180 del 06/05/2011, folio 823 del Registro 652 de Cap. Fed., la sociedad elevó a escritura pública el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/10 donde se resuelve modificar el art. 10 del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: La sociedad podrá prescindir de sindicatura conforme con lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del Artículo 299 de la citada ley, anualmente la sociedad deberá elegir síndico titular y suplente". Asimismo, se resolvió la designación de Síndico Titular al Contador Público Raúl Fernando Laballos y Síndico Suplente al Contador Público Martín Pontevedra, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 213, piso 5° de C.A.B.A., por un ejercicio. La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial según escritura 180, de fecha 06/05/11 de este registro. Lisa Gisela Alonso. Apoderada.

C.F. 30.701

YOFUY S.A.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 29-04-11 se constituyó: 1) Yofuy S.R.L. 2) Ramón L. Falcón 67 - localidad y partido de Luján, Prov. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Pablo Alberto Binetti, técnico químico, DNI 20.019.056, CUIT 20-20019056-5, 15-01-68; y María Teresa Aramburu, comerciante, DNI 17.882.791, CUIT 20-17882791-5, 08-08-66; ambos argentinos, casados, y domiciliados en Ramón L. Falcón 67 - localidad y partido de Luján, Prov. Bs. As. 5) Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la ley de propiedad horizontal; dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. c) Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico vinculados con el objeto social, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. d) Financiera: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas, o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) \$ 300.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 5 años. 8) 30-09 de cada año. 9) Fiscalización: art. 55 Ley 19.550. 10) Socio Gerente: María Teresa Aramburu (domicilio especial: Ramón L. Falcón 67 localidad y partido de Luján, Prov. Bs. As.). Silvina B. Diez Mori. Abogada. C.F. 30.699

TRANSPORTES FLOPY S.R.L.

POR 1 DÍA - La fiscalización será ejercida por los socios no gerentes Art. 55 Ley 19.550. Ivana Noemi Berdichevsky. Abogada. C.F. 30.698

VALUAR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Valuar S.A. 2) Escritura n° 121 del 02-05-2011, registro notarial 325 de Capital Federal. 3) Antonio Víctor Manuel Corporales, argentino, nacido el 19-04-70, comerciante, DNI 21644158, CUIT 20-21644158-4, divorciado, con domicilio real y especial en Martín Rodríguez 375, Departamento 2, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As.; y Eduardo Ezequiel Corporales, argentino, nacido el 06-04-92, estudiante, DNI 36820226, CUIT 20-36820226-7, soltero, con domicilio real y especial en Martín Rodríguez 375, Departamento 2, Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, armado, colocación, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de aberturas de aluminio, chapa, plástico, madera, combinados con o sin vidrio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad

jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital: \$ 25.000. 7) La dirección y administración: A cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. La representación corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Hipólito Irigoyen 12771, Llavallol, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. El primer directorio: Presidente: Antonio Víctor Manuel Corporales; Director suplente: Eduardo Ezequiel Corporales. Mónica E. Barbitta. Abogada. C.F. 30.697

TÉCNICA TEXTIL S.A.

POR 1 DÍA - Constitución de sociedad. 1) Técnica Textil S.A. 2) Escritura n° 115 del 27-04-20 11. 3) José Luis Scoffano, argentino, nacido el 23-03-56, comerciante, DNI 12419340, CUIT 20-12419340-1; casado; con domicilio real y especial en Camino General Belgrano 4773, Quilmes, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; Ignacia Yolanda Arrazola, argentina nacida el 31-07-55, comerciante, DNI 11735806, CUIT 27-11735806-8, casada, con domicilio real y especial en Camino General Belgrano 4773, Quilmes, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As.; y Laura Daniela Scoffano, argentina, nacida el 24-11-89, comerciante, DNI 35062143, CUIT 27-35062143-7, soltera, con domicilio real y especial en Camino General Belgrano 4773, Quilmes, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo máquinas de coser, de tejer, de bordado y de corte industriales y/o familiares; sus repuestos y accesorios. La prestación de servicios de instalación, mantenimiento y reparación de dichas máquinas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: \$ 25.000. 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 30-09 de cada año. 10) Camino General Belgrano 4773, Quilmes, Pdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. El primer directorio: Presidente: José Luis Scoffano; Director suplente: Ignacia Yolanda Arrazola. Mónica E. Barbitta. Abogada. C.F. 30.696

CÍA. SERVICIOS INDUSTRIALES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: Ins. Público del 25/4/2011, Esc. Villegas Leonardo D., tit reg 396 (55). socios: María Florencia Federico, arg., nac. 4/3/81, DNI 28.127.512, CUIL 27-28127512-2, soltera, abogada, domic. calle 16 N° 566 P.B. A La Plata; Sergio Manuel García Torre, arg., nac. 18/10/71, DNI 22.472.601, CUIT 20-22472601-6, soltero, empresario, domic. Gascon n° 37-4 depto 17 Cap. Fed.; y Sofía Julieta Federico, arg., DNI 35.721.077, CUIT 27-35721077-7, nac. 6/11/90, soltera empresaria, domic. calle 82 bis n° 34 La Plata. Objeto: I) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza II) Compra venta y alquiler de maquinaria y materiales de construcción: La adquisición, venta, exportación, importación, leasing y consignación de maquinaria, equipos, herramientas y materiales de construcción de aplicación en el ámbito de los que forman el objeto social detallado en I. III) Inmobiliaria: Adquirir, arrendar o administrar bienes raíces para su venta uso, locación, hipoteca o transferencia, realizar lotes o fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal IV) Financiera: La realización con dinero propio de toda clase de operaciones comerciales, financieras y de crédito necesarias para el cumplimiento de los fines anteriormente determinados con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) o las que requieran el concurso del ahorro público. Otorgamiento de préstamos, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores

mobiliarios, constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, créditos hipotecarios, en los términos de la Ley 24441 o cualquier otro derecho real; celebración y constitución de fideicomiso financieros en los términos de la Ley 24441; inversiones de capital en bienes muebles, inmuebles y títulos y valores mobiliarios, inclusive la propiedad intelectual. IV) Mantenimiento: Instalación, mantenimiento, reparación y/o service a industriales y particulares, de maquinaria equipos eléctricos, en especial ascensores y cableados de todo tipo. V) Agropecuarias y Forestales: Mediante la explotación de todo tipo de establecimiento agrícola ganadero forestal, en su más amplia gama. VII) administración y Mandatos: Administrar bienes de particulares y sociedades, pudiendo arrendar, explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, semovientes, acciones, valores, y obligaciones de entidades públicas y/o privadas y en general. Adquisición de sociedades. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, fideicomisos, gestiones y administraciones de bienes capitales y empresas en general. Constituirse en fiduciario y/o beneficiaria de fideicomisos. VIII) Consultora: La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales, educación, administración y otras disciplinas y en particular todo lo relacionado con sistemas de gestión de calidad. Duración: 99 años. capital: \$ 120.000, representado por 120 acciones nom no endosables de \$ 1000 c/u de 1 voto por acción. Dirección y administración a cargo del directorio integrado por 1 a 7 directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Directorio: Presidente: María Florencia Federico. Dir. Splte.: Sergio Manuel García Torre. Duración 3 ejercicios. Fiscalización: a cargo de los accionistas Prescinde sindicatura. La representación legal corresponde al presidente. Cierre Ejercicio: 31/3. Acciones: María Florencia Federico, 42 acciones nom. no endosables de \$ 1000 c/u o sean \$ 42.000; Sergio Manuel García Torre, 39 acciones nom. no endosables de \$ 1000 c/u o sean \$ 39000; y Sofía Julieta Federico, 39 acciones nom. no endosables de \$ 1000 c/u sean \$ 39000. Sede social calle Ecuador 280 de la ciudad y Partido de Ensenada, Prov. Bs. As. Leonardo Daniel Villegas, Notario. L.P. 19.656

GRAIN WHITE S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Inst. Privado del 08/09/10. Sede social: Los Adobes N° 1362. Jaime J. Pujol. Contador Público Nacional. Jaime J. Pujol, Contador Nacional. B.B. 56.770

PARQUE EÓLICO DIAMANTES S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 4/4/011 se resolvió aumento el capital dentro del quintuplo hasta \$ 1.200.000. Soc. no comprendida. Adriana Falasciano, Abogada. L.P. 19.705

VALLE DE LOS VIENTOS S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 4/4/011 se resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo hasta \$ 27.000. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada. L.P. 19.706

VIENTOS DEL DESIERTO S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 4/4/011 se resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo hasta \$ 27.000. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada. L.P. 19.707

VIENTOS OCEÁNICOS S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 4/4/011 se resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo hasta \$ 27.000. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada. L.P. 19.708

BRISAS DEL PARAÍSO S.A.

POR 1 DÍA – En Asamblea del 4/4/011 se resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo hasta \$ 27.000. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.
L.P. 19.709

ENERGÍA DEL FUTURO S.A.

POR 1 DÍA – En Asamblea del 4/4/011 se resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo hasta \$ 27.000. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.
L.P. 19.710

KAIKOS S.A.

POR 1 DÍA – En asamblea del 4/4/011 protocolizada en escr. 99 (3/5/011) se resolvió aumentar el capital hasta \$ 950.000 y reformar el art. 4º del estatuto. Soc. no comprendida. Eduardo N. Gardella, Abogado.
L.P. 19.711

TRANSPORTES GOIZUETA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 11 de Febrero de 2010 y Directorio de 14 de Marzo de 2010 quedó designado el siguiente Directorio: Presidente, Marcela Inés Del Vecchio, C.U.I.T. N° 27-14174375-4 ; Directores Suplentes, José Luis Díaz Velo, C.U.I.T. N° 20-05380941-4 y César Enrique Goizueta , C.U.I.T. N° 20-11043985-8 . Vigencia del mandato tres ejercicios. César Enrique Goizueta, Contador Público.
T.A. 87.143

FRIGORÍFICO CAPRIATA S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 27 de Abril de 2010 y Directorio de 28 de Abril de 2010 quedó designado el siguiente Directorio: Presidente, Carlos Marcelo Capriata, C.U.I.T. N° 20-14499538-5; Vicepresidente, Gustavo Sergio Capriata , C.U.I.T. N° 20-12940329-3; Director Titular , Paulo Victorio Capriata, C.U.I.T. N° 24-16772514-3; Directores Suplentes, Alejandra Adriana Capriata, C.U.I.T. N° 27-13375473-9 y María Paula Capriata, C.U.I.T. N° 27-20716634-6 . Vigencia del mandato tres ejercicios. César Enrique Goizueta, Contador Público.
T.A. 87.144

**BIOGREEN
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por Acta de Reunión de socios del 2/04/2011 la soc. resolvió: Modif. Estatuto: Art. 4º: "La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, producción, fraccionamiento, industrialización, transformación y envasado; su comercialización, al por mayor y por menor, distribución, representación, importación y exportación de productos domisanitarios de higiene, perfumería, cosméticos, aromatizantes de ambientes y vehículos, perfumantes textiles y sus accesorios; Alcohol etílico; de artículos para el hogar de bazar, electrónicos, decoración y muebles; CDs de música y la música en cualquier otro formato de comercialización; Indumentaria para hombres, mujeres y niños, lencería, calzado y sus accesorios; Bijouterie, joyas, relojes pulsera; Librería, cotillón, descartables, juguetes, libros, revistas y material impreso; Herramientas; Artículos de camping, deportivos, para la actividad física, el bienestar, la salud y sus accesorios; Suplementos y complementos alimentarios y vitamínicos naturales y/o procesados; Productos alimenticios de todo tipo, primarios o elaborados". Marina Gabriela Arana, Notaria.
B.B. 56.789

MAKES OF MONEY S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Aclaratorio. Artículo tercero: IV Financieras. La realización de las operaciones financieras necesarias para su giro, excepto las previstas por la Ley 21.526. C.P.N. Elisea Salado.
G.P. 93.738

AGRÍCOLA CRECER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) 18/12/2010. 2) Alejandro Javier González, argentino, 20/12/1971, casado, ruta 226, Km. 20,5, Mar del Plata, General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, DNI 22.341.537, CUIT 20-22341537-8, comerciante; Luis Alberto Escañuela, argentino, 25/12/1983, casado, Avenida Ciudad de Valparaíso, km. 8,5, Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI N° 30.656.674, CUIT 20-30656674-2, comerciante y Carolina Soledad Escañuela, argentina, 10/05/1987, casada, Avenida Ciudad de Valparaíso, N° 8500, Córdoba, Provincia de Córdoba, con DNI N° 33.029.587, CUIT 27-33029587-8, comerciante. 3) Agrícola Crecer S.R.L. 4) San Martín 7262, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. 5) Fabricación, comercialización, representación en el país y en el exterior, de Maquinaria agrícola. 6) 99 años desde su inscripción. 10) \$ 30.000. 11) socio o no socio con cargo de gerente. 12) Representación socio gerente. 13) Fiscalización: Socios. 14) 31-12. 15) Socio Gerente: Alejandro Javier González, Carolina Soledad Escañuela, por el término de la sociedad. Marcela Haydée Lourdes Fraboni, C.P.
G.P. 93.741

ILDARA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución Instrumento Privado del 27/02/2011. 1º) Socios: Sr. Alejandro Fabián Heredia, argentino, comerciante, soltero, 38 años de edad, DNI 22.895.027, CUIT 20-22895027-1, domiciliado en Ayolas 11.053 de Mar del Plata y la Srta. Romina Ildara Esparza Galarregui, argentina, comerciante, soltera, 24 años de edad, DNI 32.809.805, CUIT 27-32809805-4, domiciliada en calle 52 entre 35 y 37 de la localidad de Batán, Partido de General Pueyrredón, 2º) Deciden constituir una sociedad que se denominará Ildara S.R.L. y tendrá su domicilio en Corrientes 2366, Primer Piso, Oficina 3 de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón. 3º) Capital social \$ 6.000. 4º) Objetivo: Comercial e industrial, Mandataria, y Financiera. 5º) Administración social: Romina Ildara Esparza Galarregui es designada Socia Gerente por todo el término de duración de la sociedad. La fiscalización la realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 6º) Duración de la sociedad 99 años desde su inscripción registral. 7º) Cierre de ejercicio comercial 31 de Diciembre. Romina Ildara Esparza Galarregui.
G.P. 93.743

**WEBER Y DIGNANI CONSTRUCCIONES
S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por decisión unánime de socios en Asamblea Extraordinaria de fecha 12 (doce) de abril de 2011 según consta en Acta N° 27, Weber y Dignani Construcciones SRL ha modificado su Estatuto Social en su artículo Tercero referido a su Objeto Social. En tal sentido se informa a terceros que el nuevo Objeto Social aprobado quedó redactado de la ste. forma: Artículo Tercero: La sociedad podrá realizar por sí y/o asociada a terceros, lo siguiente: A) Servicios: Construcción de obras de ingeniería y arquitectura comprendiendo el proyecto, cálculo, dirección, ejecución y administración de las mismas, sean públicas o privadas, montajes industriales, obras viales, eléctricas, electromecánicas, metalúrgicas, mineras, gasoductos, oleoductos, pavimentación, tendido de redes eléctricas, telefónicas, de agua, gas, cloacales, obras sanitarias, calefacción y refrigeración. Mantenimiento y refacciones sobre inmuebles, embarcaciones, plantas industriales, diques y puertos. Tareas de limpieza, conservación, lavado, arenado y pintura en general, de carácter técnico e industrial, de edificios particulares y públicos, consorcios, plantas industriales, estación de ómnibus, aeropuertos, aeroparques, buques, barcos, diques, puertos, aeronaves, transporte de carga, de pasajeros, sean estos de carácter público o privado. Servicios, medioambientales, limpieza industrial, descontaminación, tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos, el transporte de los mismos, siempre de acuerdo a la legislación vigente. B) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, producción de todo tipo de herramientas, equipos y estructuras integrales para la industria en general, de productos y equipa-

mientos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, eléctricos, electromecánicos, gastronómicos, lavandería, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería; C) Comerciales: A través de la comercialización en todas sus formas, venta, importación, exportación, representación, alquiler y/o cualquier otra forma de comercialización de productos, bienes, insumos, maquinarias viales, industriales, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, informática y computación, deportivo, artístico, materiales para la industria, herramientas y equipos de construcción, y para la industria metalúrgica, como así también el arrendamiento de los mismos. Ejercicio de mandato, representaciones, comisiones, consignaciones. D) Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, forestales, vitivinícolas, compra venta, de hacienda, granos y cereales. E) Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el mejor cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todos los actos y operaciones que se relacionan con los mismos. Rubén Adrián Hoven, Contador Público.
B.B. 56.800

**KAD-CORT
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Se hace saber que el 12/04/2011, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos socios son Patricia Mónica Kadgien, CUIT 27-17568768-3, nac. el 09/10/1965, DNI. 17.568.768, arg., ama de casa, casada, con dom. en Padre Cardiel 4152, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. y Juan Carlos Cortegoso, CUIT 20-16344341-5, nac. el 31/01/1964, DNI. 16.344.341, arg., comerciante, casado, con dom. en Padre Cardiel 4152, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Denominación: Kad-Cort S.R.L. Dom. social: Padre Cardiel 4152, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., y ser modificado por acuerdo de los socios, sin configurar reforma estatutaria. Cap. social: pesos veinte mil (\$ 20.000) en 2.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, de las cuales Patricia Mónica Kadgien y Juan Carlos Cortegoso suscribe 1.000 cuotas cada uno, todas de un voto, integrando cada uno de ellos 25 % en efectivo y el resto en un término no mayor de dos años. Adm.: Patricia Mónica Kadgien, designado como gerente por el término de tres ejercicios. Objeto social: Realizar por sí o por terceros, o asoc. a terceros las sig. operaciones: Comerciales: Mediante compra, vta., permuta, explotac. y distribuc. de mat. primas, prod. elaborados, semielab. y subprod., merc., explotac. de pat. de invención, marcas nac. y extranj., diseños y modo industriales, su negociación en el país o fuera de él, relacionadas con mat. útil o necesario para la construc. y decorac.. Industriales: Extrac., elab. y fabricac. de los materiales del punto ant.. Financieras: Por aporte o inversión de cap. a particulares, empr. o soc., constituidas o a constituirse, con las limitac. del Art. 30 del Dec. Ley 19550/2, para neg. realizados o a realizarse, constituc. y transf. de hipotec. y demás derechos reales, compraventa de tít. acc. u otros valores mob. y/u otorgam. de créd. en gral., prendas u otras permitidas por leyes vig.. La soc. no podrá realizar las operac. previstas en la Ley de Ent. Fcieras. u otras por las que se requiera el conc. públ.. Inmobiliaria: Toda clase de neg. inmov.: compraventa, permuta, arrendam., subdiv., fraccionam., urbanizac. y adm. de inmuebles, urbanas o rurales, las operac. comprendidas en la Ley de Prop. Horizontal, y la recuperac. de tierras áridas e inundables. Constructora: Construc. y venta de edif. por el rég. de prop. horizontal, y en gral. la construc. y compraventa de todo tipo de inmueb., la construc. de todo tipos de obras, púb. o priv. a través de contrat. directas o licitac. para la construc. de viviendas y puentes, caminos, y cualquier trabajo de la ingeniería o arquitect., la intermediac. en la compraventa, administrac. y explotac. de bs. Inmuebles propios o de terceros. No realizará actividades que estén reservadas a profesionales con tít. habilitante. Duración: 20 años contados dde. inscripción registral. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. CP Norma Susana De Angelis.
G.P. 93.742